DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.345

Suscrición en Córdoba.. Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 „
Fuera de Córdoba........ Por un mes..... 2,50 „
Por trimestre.. 7 „

MÁRTES 14 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO. XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del dia 10, se leyó una enmienda del señor Hernandez Iglesias pidiendo que la información sobre la crísis agrícola sea parlamentaria y se haga por una comisión de 14 diputados y 14 senadores.

El señor ministro de la Gobernación dijo que habia dado las órdenes convenientes para que no se dé carácter oficial á los extractos de las sesiones de Córtes que se publican en la *Gaceta*.

Contestando al señor Terrero, dijo que se trata de saber al detalle las existencias de granos que tengan los pósitos para proceder desde luego á la conversión à metálico. Sobre el traslado de los pósitos á Fomento, dijo que la cuestión es importante y digna de estudio, acerca de la cual nada concreto podia decir en el momento.

El señor Calderón y Herce presentó exposiciones en favor de la línea férrea de Palencia á San Estéban de Gomar.

El señor Bosch recordó el orígen y desarrollo de la cuestión parlamentaria, de la cuestión de prerrogativa planteada por la presentación de los proyectos militares, sin haberse retirado los de los generales Jovellar y Castillo, leidos en el Senado y reproducidos al comienzo de esta legislatura por el señor Alfonzo.

Inculpó á los individuos de las comisiones que dejaron dormir los proyectos reproducidos.

Dijo que era irregular que el gobierno retirase proyectos reproducidos por un señor senador, y que la retirada se hubiese hecho sin someter el asunto á la deliberación y acuerdo de la Cámara.

Recordó que en 1853 se pre[illegible] [illegible] marqués de la Habana en favor de la doctrina de que, estando pendiente un proyecto en una Cámara, no puede hacerse propuesta alguna en la otra respecto al mismo asunto.

El señor presidente le interrumpió para pedirle que concretara su ruego ó sus cargos ó presentase una proposición ó anunciase una interpelación para ponerse dentro de las prescripciones reglamentarias.

El señor Bosch ofreció concretar su ruego, concluyó de leer periodos del discurso que en 1853 pronunció el señor marqués de la Habana, y esclamó: "Señores senadores, ya lo ois: nuestro digno presidente nos aconseja que defendamos con energía las prerrogativas de la Cámara."

Preguntó al señor Presidente si, no habiendose referido el general Cassola, al retirar los proyectos, sino á los presentados en la anterior legislatura, se entendian retirados los del general Castillo.

Recordó el incidente parlamentario que sobre el mismo asunto se desarrolló dias atras en el Congreso.

Terminó rogando al señor Presidente que cuanto antes sometiese á la deliberación y acuerdo de la Cámara una fórmula ó pregunta análoga á la que ha de presentar el presidente del Congreso de los Diputados.

El señor presidente del Senado contestó que por asentimiento de la Cámara se acordó que los proyectos militares quedaban retirados. Creo—dijo—que la dignidad del Senado está á cubierto y que no es preciso recavar privilegio alguno.

Añadiò que el precedente de 1853 no tiene analogía con este asunto, puesto que entónces el gobierno no dió esplicaciones de ninguna clase.

El señor duque de Tetuan intervino y esplicó que las comsiones no dieron dictámen en la anterior legislatura y en el interregno, porque el digno general Jovellar, con suma prudencia, digna del mayor elogio, y no queriendo que sus proyectos fuesen aprobados por sorpresa, les aconsejó que los estudiasen detenidamente y dieran tiempo para que fueran conocidos por el ejército y se escucharan los latidos de la opinión.

Dijo que el general Castillo tenia casi el mismo criterio, y que, al ser reproducidos por el señor Alfonzo, dejaron de ser proyectos del gobierno para convertirse en proposiciones de iniciativa parlamentaria.

Bástame, dijo, que el general Cassola haya reconocido la infracción de ley y se haya encomendado á la benevolencia de la Cámara, para que haga caso omiso de cuantas consideraciones pudiera esponer en este momento.

Había otro proyecto militar presentado por el general Castillo, creando la sección [illegible] Sobre él emitió dictámen la comisión [illegible] de nuevo. Esto, sin duda, no debió hacerse, siquiera por cortesía, sin contar con el ministro de la Guerra, y es de presumir, por lo tanto, que el general Cassola tuviera conocimiento de este proyecto al presentar sus reformas en el Congreso.

El señor conde de Tejada recordó que al iniciar el primer incidente el señor Botella, la minoría conservadora reconoció que el gobierno merecía cargos por ignorar la existencia de los proyectos reproducidos; que para retirar estos era lo correcto el valerse de un real decreto, y que los conservadores no presentarían obstáculos á cualquier procedimiento que se emplease.

El señor Abarzuza dijo que en silencio se asoció el otro día á la aprobación esplícita que el conde de Tejada prestó, en nombre de la minoría conservadora, á la retirada de los proyectos; pero si hubiera sabido que esa aprobación era para promover en el Congreso un debate y pedir ahora la retirada de los proyectos de la otra Cámara, se hubiera opuesto desde luego.

Se habla, dijo, de ofensas á la dignidad de la Cámara, ofensas escepcionales de las que nadie se ha dado cuenta.

El señor Botella preguntó al señor presidente si creía procedente asociarle á la comisión que nombre el Congreso para resolver el conflicto.

El señor Presidente contestó que no hay conflicto alguno para el Senado.

El señor conde de Tejada declaró que la minoría conservadora estaba satisfecha por lo que afecta á la dignidad del Senado, añadiendo que mantenía la opinión sustentada por el señor Cánovas del Castillo en el Congreso, opinión—dijo—que podrá determinar en un día una actitud.

El señor Bosch afirmó que en el Congreso no se llegó á una solución definitiva, porque reconoció su presidente la necesidad de hallar una fórmula que salve la prerrogativa de los Cuerpos Colegisladores y afirme la validéz de los proyectos presentados en la otra Cámara. Por esto creyó en su lugar la pregunta hecha hoy por el señor Botella.

El señor Presidente [illegible] insistió en que no hay cuestión alguna [illegible] dignidad en la alta Cámara.

El señor ministro [illegible] cia y Justicia declaró que descono[illegible] fin que se proponían los señores que [illegible] bían intervenido en el incidente; que [illegible] ierno no había tenido intención de [illegible] er en lo más mínimo la dignidad y la prerrogativa del Senado; que los proyectos de ley de Guerra que había en la alta Cámara fueron legalmente retirados con asentimiento de la Cámara misma, y [illegible] había ya conflicto alguno entre ambos Cuerpos Colegisladores; que el dogma [illegible] de que lo nulo en su orígen no [illegible] valecer por el lapso de tiempo [illegible] ble á la cuestión presente [illegible] un acto, un acuerdo de la [illegible] Cámara [illegible] ción de competencia, el go[illegible] ándose en el precedente de [illegible], hubiera dado la prioridad [illegible] si éste se hubiera encastilla[illegible] derecho y hubiera retirado [illegible] tos del Congreso.

El señor conde de [illegible] a-Valencia dijo que la cuestión de [illegible] idad solo se resuelve con la retira[illegible] os proyectos del Congreso.

El señor president[illegible] Consejo intervino en el debate desp[illegible] de rectificar el señor Bosch.

¿Es, dijo, que se [illegible] de ajar ó se ha ajado la dignidad [illegible] ado? (Varias voces de la mayoría: n[illegible]).

El señor Bosch: S[illegible] sí (*rumores*) lo afirmo yo que no me creo órgano de la mayoría.

El señor Rojo Arias: Lo que ofenden son las defensas oficiosas.

El señor presidente del Consejo: Declaro, Sr. Bosch, que dada su opinión, no se condujo bien S. S. como senador, cuando se tomó el acuerdo en cuestión. Si S. S. creyó que quedaba ofendida la dignidad del Senado por el acuerdo del mismo, consistiendo que se retiraran los proyectos reproducidos, ¿por qué no protestó entonces?

La prerrogativa del Senado queda íntegra, íntegras sus atribuciones, íntegra su dignidad. Sin faltar para nada á ellas, se sirvió acceder á la retirada de los proyectos. No hay, pues, que hablar de prerrogativas ni de dignidad de esta alta Cámara.

O no significa nada este acto del Senado, ó significa la validéz de lo hecho en el Congreso.

Si el gobierno ha faltado á la Cámara, lo ha hecho por un olvido que hemos padecido todos, incluso el Congreso, que no hubiera procedido á nada de lo que allí se ha hecho, ni estaría el dictámen sobre la mesa.

Pero es más: han faltado también en ese punto, padeciendo el mismo olvido y teniendo la misma ignorancia que el gobierno, las comisiones que entendían en este asunto, porque si no han faltado las comisiones, si lo sabian, si creían que estaban reproducidos los proyectos del gobierno, declaro que los amigos del gobierno no se han conducido bien, porque han debido participárselo así.

El señor duque de Tetuan: Se lo han dicho al gobierno, ya que S.S. me obliga á decirlo, lo declaro así.

El Sr. presidente del Consejo: Yo no tengo noticia de eso.

El señor duque de Tetuan: Siento mucho que la provocación de S. S. me haya obligado á declararlo así: pero además lo ha dicho la prensa conservadora.

El señor presidente del Consejo: El señor ministro de la Guerra, lo mismo que el gobierno, no sabian que estuvieran reproducidos esos proyectos de ley. Creyeron que el proyecto del general Castillo era compatible con los presentados en el Congreso.

El señor duque de Tetuan dijo que no hubiera interrumpido si el cargo se dirigiera solo á su persona. Sintió que la presidencia no hubiera estado en la cabeza del banco azul y si en los escaños de los senadores, y dijo que se veia en un conflicto entre dos deberes.

Declaró que estaba autorizado por el general Martinez Campos para hacer en caso necesario las manifestaciones formuladas al interrumpir al jefe del gobierno, y terminó diciendo que en todas partes habia afirmado que no podian presentarse los proyectos del general Cassola.

El señor presidente del Consejo contestó que habia formulado un cargo general y que no podia escluir á la comisión, y que el señor duque de Tetuau no habia correspondido á la prudencia de sus palabras.

Rectificaron ambos señores y se acabó el incidente.

CONGRESO.

En la sesión del 10 el Sr. Fernandez de Castro preguntó en qué estado se encontraban varios expedientes sobre fraudes cometidos en Cuba.

El ministro de Ultramar contestó que los expedientes en cuestión se hallaban en poder de los tribunales de polícia unos, y otros en el ministerio de Ultramar.

Añadió que los culpables estaban extinguiendo condena, y que sólo un expediente estaba en tramitación.

El Sr. Laá presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Málaga; el Sr. Vincenti excitó el celo del ministro del ramo para que las compañías del Norte y Noroeste faciliten las comunicaciones, y los Sres. Gavin y Alvarado llamaron la atención del gobierno acerca de la triste situación que atraviesan las zonas bajas de Huesca.

Continuando la discusión del presupuesto de Fomento, el Sr. Vincenti hablò para alusiones y defendió la gestión administrativa del Sr. Montero Rios, duramente atacada por el Sr. Cárdenas.

El Sr. Danvila consumió el segundo turno en contra, y censuró, entre otras cosas, la situación de las enseñanzas superior y primaria y la creación de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Fernandez Soria, de la comisión, defendió el dictámen.

Rectificaron los Sres. Danvila y Fernandez Soria, y consumió el tercer turno en contra el Sr. Gutierrez de la Vega.

Este señor hubo de quedar en el uso de la palabra porque trascurridas las horas de reglamento se levantó la sesión.

Noticias.

De los [illegible] las noticias [illegible]

—En el ministerio de la Gobernación se recibió el siguiente telegrama:

Granada 10.—Avisado por una confidencia de que varios presos, uno de ellos por homicidio, se hallaban en el dia de ayer fuera de la cárcel, adopté las medidas convenientes para su captura.

Dos de ellos se encontraban tranquilamente presenciando la corrida de toros, donde fué capturado el preso por homicidio, José Gonzalez, logrando el otro fugarse entre la confusión de gente.

Sospechando que esta salida se haya realizado en connivencia con los empleados del establecimiento, tomé la precaución de no avisar á estos la captura, esperando qne me diesen parte de la falta del preso, para comprobar si era ó no debida á una fuga.

Hasta las doce de la noche no se me ha participado por el alcaide la ausencia del preso, siendo así que está fuera de la cárcel desde las diez de la mañana, lo cual

---

tasía con la imágen de Juan, á él dedicaba sus más entusiastas y apasionados pensamientos, de él conservaba sus recuerdos mâs dulces, en él confiaba, y á él deseaba llegar para alcanzar la dicha desconocida que tanto ansiaba.

Cuando recordaba las disculpas discretas con que había evitado la espresión franca de su inclinación vehemente, sentía el pesar de no haber vencido desde el primer momento la repugnancia que con sus pudorosas reservas sostuvo; porque quizás ellas fueran causa de que Juan la olvidase al lado de sus padres, elijiendo otra mujer para sus amores.

Esta idea, que pasaba ligera por su mente, entristecía su alma, irritaba sus sentimientos, y al sofocarle sus ternuras nacientes, le alentaba su voluntad libre para buscarle y vengarse de su infame burla y olvido.

Cuando à veces creía escuchar aún las protestas cariñosas de Juan, y su entusiasmo le hacía concebir la esperanza de volverle á ver en breve, una

alegria inesplicable que se reflejaba en todo su ser, la impelía á abandonar pronto aquellos sitios para satisfacer sus aspiraciones.

Pero cuando á su imaginación acudian los consejos y pronósticos de Rosario, el temor de verse burlada ó la realidad de los desengaños que el porvenir le reservara, acrecentaban las asperezas de la melancolía que venía disimulando ante las gentes con su aparente sonrisa y serenidad.

Entregada á esta lucha de opuestos pensamientos y de cavilosidades, aumentaba Amparo la impaciencia de aquellos dias de ausencia, de ansiedad y de esperanza que tan felices eran para su padre, ageno á toda sospecha, hasta que por fin pretestando el deseo de aprovechar las prácticas religiosas de la cuaresma, consiguió que con general aprobación se dispusiera el inmediato regreso á la capital.

No por esto encontró Amparo en el retiro de su casa la tranquilidad que su espíritu apetecía; ni de sus devociones

XIII

Nada interesa á la narración de nuestra historia el cáriz que presentaba en aquella noche el horizonte; ni si la luna protegió con cielo azul y misteriosa luz los amores de Juan, ó si avergonzada por la locura de Amparo veló su argentina fáz tras negros nubarrones, rehuyendo servir de testigo para eludir su tanto de culpa.

Los amantes tampoco se cuidarian de ello.

Lo que si sabemos es, que á la hora convenida acudieron con exactitud á la reja, impresionados por mayores ilusiones y con esperanzas mas impacientes; pero cada cual embebido con opuestas incertidumbres, preparados mútuamente á sondear las intenciones sinceras que allí los reunían.

tasen las acéquias, se bañasen en sus aguas corrientes y cristalinas, se escondiesen en las espesuras de los rosales y de las zarzas, y se desesperasen ahullando por no poder trepar tras de ella á los árboles, en busca de las frutas ó de los nidos de las avecillas más incautas.

En las horas más ardientes del sol gustaba perseguir las mariposas, sorprenderlas libando el néctar de las flores, cojerlas al vuelo y contemplar en sus manos los colores espléndidos y maravillosos de sus alas; pero una vez cojidas, nunca se atrevía á conservarlas clavando mortal alfiler en su cuerpo, sino que gozaba más devolviéndoles la libertad perdida, para que á lo lejos, paradas otra vez sobre flor diversa, pudiesen tranquilas y agradecidas arreglar y pulir su bello tocado.

Y cuando por la noche alegre y rendida se acostaba, ningún pensamiento preocupaba su cabeza, ningún secreto tenía que ocultar, ningún pesar amargaba su corazón.

comprueba sea complicidad de algun empleado.—*El gobernador.*

—Dice *El Globo*:

Casi toda la prensa de la noche, excepción hecha de algun diario, se ha equivocado en sus cálculos al anunciar que en la sesión de mañana lunes hablará en el Senado el general Martinez Campos para aclarar las dudas que han surgido, no sin motivo bastante, de las afirmaciones del duque de Tetuan, y las terminantes negaciones del ministro de la Guerra.

—El ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo ha resumido ayer tarde, en un notable discurso, el debate sobre la totalidad del presupuesto. Ha dado á conocer su pensamiento sobre instrucción pública elemental y sobre su decidido propósito de favorecer á las comarcas agrícolas, mereciendo muchos aplausos sus conclusiones.

—Nos parece una invención el rumor que se ha hecho circular en el Congreso, anunciando que el lúnes hablaria un general muy significado en política, sobre el incidente de estos dias.

Esto se dice, sin duda alguna, por costumbre de inventar algo ó por distraer los ócios oposicionistas.

—Dice *El Imparcial*:

El telegrama de la agencia *Fabra* que hoy publicamos confirma los informes que hace varios días publicamos sobre los trabajos de conciliaciòn entre el Quirinal y el Vaticano á que se refería también en su telegrama de ayer nuestro corresponsal en Roma.

—Dice *El Resúmen*:

"Podemos afirmar, y esto sin temor de que los hechos nos desmientan, que el proyecto de jurado no se discutirá en la alta Cámara; pues parece que el Sr. Alonso Martinez, que nunca fué partidario entusiasta de la institución, quiere tomar una especie de revancha de los elementos democráticos, impidiendo al efecto que el jurado sea ley interin no le aprueben en el Congreso el proyecto de Código penal.„

—De *La Correspondencia*:

"Parece seguro que este verano permanecerán en Madrid, sin salir más que los días precisos para tomar aguas medicinales, muchos de los ilustres hombres que dirigen la cosa pública.„

—Dice *El Día*:

"La aplicación de los 18 millones de pesetas que del capital de la nueva Sociedad reserva el Banco para sus accionistas [illegible] pedidos, como se habia indicado, sino en proporción al número de acciones del Banco que posea cada uno. Los 18 millones repartidos entre 150 (capital del Banco) se aplicarán, pues, á razón de 12 por 100; es decir, que corresponden á 100.000 pesetas de acciones de Banco, 12.000 de las de la nueva Sociedad.„

—Se considera como un hecho realizado la prórroga del *modus vivendi* con los Estados Unidos, que espiraba en fin del mes actual.

Las negociaciones de un tratado deberán ultimarse antes del 31 de Diciembre.

—Segun *El Dia*, la participación que el Banco concederá á los accionistas en el negocio de los tabacos, será del 12 por 100 del capital en acciones del Banco.

—Corre por valedera la noticia de que la sociedad arrendataria del tabaco tomará, con arreglo á la ley, y prévia autorización del gobierno, un plazo para incautarse de las fábricas y del servicio todo de la renta.

Algunos creen que, en ese caso, no se hará cargo de los servicios hasta 1.° de Octubre.

—Ayer tarde no pudo comenzar en el Senado el dictámen relativo á la información agrícola del señor Rodriguez Seoane, por enfermedad del presidente de la comisión, señor duque de Veragua.

—Ayer tarde se reunió la comisión de bases para el Código civil, y firmó el dictámen referente al libro tercero, que trata del matrimonio.

Parece que en el dictámen no se altera en lo más mínimo la fórmula acordada entre Su Santidad y el gobierno.

—Ya ha sido remitida á la Audiencia, pasando al fiscal para instrucción, la causa seguida por asesinato del Sr. Garcia Vao.

—No es cierto que este acordado qué general haya de sustituir al general Calleja en la Habana.

—No es cierto que acompañe al marqués de la Vega de Armijo ninguno de sus amigos diputados. Le visitarán probablemente todos ellos este verano en su castillo de Mos.

—No es cierto que el duque de Tetuan haya presentado la dimisión de vicepresidente del Senado, como dice un periódico de la mañana.

—El miércoles próximo se verificará el casamiento del ex-ministro de la Gobernación Sr. Fernandez Villaverde, con la señorita de Molins, marquesa de Pozo Rubio.

—La comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde en el Congreso para votar un crédito para la estinción de la langosta.

—Ayer tarde á las cuatro se reunieron en el Congreso, en el despacho de la presidencia, los señores Martos, Sagasta, Cánovas, Castelar, Lopez Dominguez y Pedregal, para tratar de la cuestion de prerrogativa parlamentaria producida con ocasión de las reformas militares.

Como autor de la proposición debatida el otro dia, fué tambien invitado à la reunión el señor Romero Robledo, pero declinó continuar en ella por hallarse presente, con poderes discrecionales, el jefe de su partido señor Lopez Dominguez.

—En el Senado se reunió ayer tarde la comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley de pago al Tesoro de los débitos liquidados á favor de la Hacienda por las corporaciones populares, habiendo acordado emitir dictámen conforme al aprobado por la alta Cámara.

—Los ministeriales negaban en absoluto que el ministro de la Guerra se mostrase disgustado por los incidentes á que han dado lugar los reformistas; por el contrario, segun creencia de muchos, el señor Cassola está satisfecho de lo que ocurre, puesto que su empeño primero es discutir pronto las reformas militares, cosa que tendrá lugar á partir de esta semana.

—Habia la duda de si hoy irian los ministros á Aranjuez, porque no se sabia si vendria la reina regente á Madrid, si no hoy, el próximo martes. Para salir de dudas se consultó al real sitio, y la contestación ha sido que la reina no vendrá á Madrid hasta el 18 ó el 20. En su consecuencia, decidió el señor Sagasta la ida del gabinete hoy á Aranjuez para celebrar Consejo, y anoche se circularon por la Presidencia los oportunos avisos á todos los ministros.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

—

Madrid 12 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Todavía ayer volvió á tratarse de lo de la prerrogativa de las cámaras, pues enterado el general Cassola de lo ocurrido en la sesión anterior del Senado, se creyó obligado á acudir allí para afirmar que ignoraba hubieran sido reproducidos los proyectos de sus antecesores que pudieran estar en contradicción con los presentados por él en la cámara popular.

El señor duque de Tetuán manifestó que mantenía lo dicho, sin quitar ni añadir cosa alguna, y muy oportunamente el general Salamanca preguntó qué noticias podía añadir el gobierno referentes al triunfo de nuestras armas en Joló, que según el ministro de la Guerra han sido ya comunicadas detalladamente á las cámaras.

Ha quedado ya aprobado por el Congreso hasta el artículo 6.° del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, que continuará mañana, esperando quede pronto terminada la discusión del articulado.

Una parte de la prensa democrática se lamenta de las incidencias de estos días, para las cuales cree no ha existido motivo suficiente, y dice qu[illegible] el tiempo que en ellas se ha perdido ha [illegible]o emplearse en el proyecto de Jurad[illegible]e es más que probable no pueda s[illegible]utido por ahora en el Senado.

En el despac[illegible]a presidencia del Congreso se reu[illegible] ayer, invitados por el señor Mártos, [illegible]efes de las oposiciones para ver de [illegible]ar la fórmula de dar fin al llamado co[illegible] parlamentario, conviniendo en lo si[illegible]e:

1.° Que el p[illegible]nte de la Cámara haga un discurs[illegible]ición de los criterios sustentados [illegible] jefes de las minorías, proponie[illegible] vez la fórmula que sea del ca[illegible]olver la cuestión pendiente.

2.° Que l[illegible] oposiciones quedan en li[illegible]reyeren indispensa[illegible] [illegible]chos cuando se haga aqu[illegible]

Habiendo [illegible]eina regente prorrogar su [illegible] Aranjuez hasta fin de la próxi[illegible] los ministros han salido par[illegible]l sitio con objeto de celebr[illegible] acostumbrado, al cual parece [illegible]evará ningún asunto de extraordinar[illegible]rés.

No es solo en [illegible]maras donde se piden remedios pr[illegible] y eficaces para dar solución á la c[illegible]n agraria, pues la prensa dedica n[illegible]eña parte de sus columnas á este vi[illegible]unto, y "El Imparcial„ por un lad[illegible]l señor Maisonnave en "El Globo„ [illegible]o, dicen bien claro que es preciso [illegible]bastante en lo que ocurre, sino queren[illegible]ver la labranza de las tierras por comp[illegible]to abandonada. Como veo que ese periódico hace tiempo se ocupa con predilección de lo que á la agricultura atañe, llámole la atención hácia el artículo de hoy del primero de expresados periódicos.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia se verificará el viernes próximo la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra Antonio Martinez Campos. De la defensa y representación del procesado se encargarán respectivamente los señores don Agustin Gallego y don Luis Espinosa.

—Paseo.—Anteanoche, y con una concurrencia numerosa, se verificó la inauguración de los paseos nocturnos en la espaciosa calle del Gran Capitan. La banda de música del municipio contribuyó por su parte á la mayor animación, tocando seis números de su variado repertorio. Se cree que el señor don José Ramos, digno coronel jefe del regimiento infantería de Granada, cediendo á los galantes impulsos de que tiene dadas repetidas pruebas, ordenará que la brillante banda de aquel cuerpo acuda, como el año anterior, los jueves de cada semana al hermoso paseo del Gran Capitan, cuyo concurso agradeceremos en nombre de los asíducs concurrentes al obligado punto de reunión durante la estación veraniega.

—El vigia.—Viene "Estío„ el veinte y uno—nos dicen los almanaques;—y él haciéndonos sudar—ha anticipado el viage.

—Tiro de pichón.—La tirada verificada anteayer en el Hipódromo de esta capital por varios señores sócios aficionados de la misma, ofreció amena distracción á los que en ella tomaron parte y á cuantos tuvieron el gusto de asistir á presenciarla. El resultado que ofreció, fué el siguiente: PRIMERA TIRADA.—*Competencia á tres pájaros.*—Distancia 26 metros. —PRIMER GRUPO.—Señor Conde de Hust, 2 pájaros buenos y un cero; señor Sanz (don Matías) 2 y 1 id.; señor Rioja (don José) 1 y 2 id.; señor Marqués de las Escalonias, 1 y 2 id.; señor Martínez, 1 y 2 id.; señor Barón de San Calixto, 2 y 1 id.—Total 18 tiros, 9 pájaros buenos y 9 ceros.—SEGUNDO GRUPO.—Señor García Bartolomé, 1 pájaro bueno y 2 ceros; señor Guerrero (don Antonio) 3 buenos; señor Marchal, 1 pájaro bueno y 2 ceros; señor Cabero, 1 y 2 id.; señor Rojas, 2 y 1 id.; señor Guerrero (don Manuel) 2 y 1 id.—Total, 18 tiros, 10 pájaros buenos [illegible] 8 ceros. Ganó, pues, la compet[illegible]a el [illegible] grupo por 1 pájaro, y la Piña, consistente en 737 pesetas 50 céntimos, don Antonio Guerrero.—SEGUNDA TIRADA.—*Convencional á un pájaro.*—POOLE 45 PESETAS. —Señor Barón de San Calixto, á 26 metros, 4 pájaros buenos; señor Ortiz, á 21, 1 bueno y 1 cero; señor Sanz (don Matías) á 21, 1 cero; señor Rioja (don Francisco) á 19, 1 bueno y 1 cero; señor León, á 19, 2 y 1 id.; señor Conde de Hust, á 21, 4 buenos; señor Guerrero (don Antonio) á 25, 1 cero; señor Martínez, á 23, 2 buenos y 1 cero; señor Sanz (don Angel) á 18, 2 buenos. Resultando empate entre los señores Barón de San Calixto y Conde de Hust, y no habiendo pájaros para continuar la tirada, se dividió la Poole entre expresados señores. Esta afición cuenta ya con gran número de apasionados en Córdoba, donde figuran excelentes tiradores que seguramente sabrán mantener enhiesto el pabellón en las competencias que se susciten entre los buenos aficionados de Andalucía.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los dias 11 y 12 del corriente.—Central, 423 pesetas y 55 céntimos.—Puente, 852'71.—Pretorio, 399'20.—San Sebastián, 514'82. —Victoria, 1046'08.—Matadero, 1407'23. —De las 4643 pesetas y 59 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2196'28. —A la provincia y Municipio, 2196'59.—Adicionadas, 250'72.

—Horas.—Las del despacho ordinario en la secretaría del Gobierno civil, se han fijado desde las ocho de la mañana á la una de la tarde, hasta nueva orden. Las oficinas están situadas desde ayer en la planta baja del edificio.

—Eclipse.—El total de sol que ocurrirá el 18 de Agosto del presente año, aunque de una duración media, ofrecerá una ocasión excepcionalmente favorable para las observaciones, por la circunstancia de que la sombra de la luna caerá, diferenciándose notablemente de los eclipses de los últimos cuatro años, en los cuales la sombra siguió un curso que cayó principalmente en el gran Océano. Este eclipse es técnicamente parcial para casi todos los paises de Europa occidental, pero no será visible bajo ninguna forma, porque habrá terminado antes de la salida del sol.

—A Ellas.—Hermosas mujeres, que sois mi contento,—mi vida, mi gloria, mi dicha completa,—oid las palabras de un pobre poeta,—que lanza, aunque en valde, sus quejas al viento.—Zozobras me agobian, y en dudas me abismo,—por ver cual elijo de todas ustedes;—Amalia, María, Teresa, Mercedes,—á todas las quiero, las amo lo mismo.—En una me aguardan los lánguidos ojos,—en otra la cara que tiene de cielo,—y todas en suma me causan consuelo,—y todas disipan mis penas y enojos.—La rubia me encanta, sus rizos de oro,—rayos me figuro de un sol esplendente;—pues ¿y la morena? ¡qué boca, qué frente!—¡qué manos, qué cuerpo! en fin, que la adoro.—Y no se me diga que soy mariposa—que siempre me poso en todas las flores,—para mí son *ellas* todas superiores,—y si una es muy bella, otra es mas hermosa.—La andaluza siempre á mi me estasía,—la del Norte tiene singular encanto,—que ambas se revisten de dulce poesía,—y por eso á todas consagro mi canto.—¿Que una es algo fria, no me dá cuidado,—¿que otra charla mucho? [illegible]nporta un comino,—de toda[illegible]ro ciego enam[illegible] placer [illegible] ame á Fidela con ciega locura?—verdad no lo niego, mas cesó mi amor;—yo, dónde se encuentre, amo la hermosura,—y de ella por siempre serè yo el cantor.—¿Que Elisa me dice que soy un ingrato?—á mí no me importa su enojo especial,—¿que por qué conservo su bello retrato?—¡ojalá tuviese yo el original!—En fin; que me dejen de amores ni bodas,—ni me hablen de olvido ni amargas querellas,—con nadie me quedo, que yo adoro á todas,—por eso mi canto será siempre *A Ellas*.

—Sigue la broma.—Anteayer se apedreaban dos muchachos en la plazuela de San Felipe, y sucedió lo que es natural. Una de las piedras hizo blanco en la cabeza de uno de los contrincantes. La sangre brotó abundantemente y la víctima fué llevada á la casa de socorro del distrito. Lo mas raro del caso es que el municipal respectivo se enterara del suceso, porque su figura jamás se vé en el lugar indicado, aunque su presentación sea muy

Pero esto era antes, cuando la inocente paz de su alma, sosegada y tranquila, no tenía pensamiento fijo, ni conocía otras ilusiones que las emanadas de sus juegos y de la poesía encantadora del campo, sin interpretar en sus bellezas los amores de la naturaleza, ni descubrir en sus arcanos otra aplicación útil que la adecuada para saciar la vivacidad de sus placeres egoistas é infantiles.

Hoy, para ella la naturaleza tenía ya misterios, comprendía otra aspiración distinta en sus diversas manifestaciones, ostentaba otros elementos más armoniosos con los deseos ardientes de su alma.

El aire que respiraba, diáfano, sutil, embriagador, ensanchaba su pecho oprimido y llevaba consuelos al corazón, que, convertidos en apasionados suspiros, impregnaban su ambiente de amor.

La luz que daba lozanía y colorido á las plantas, hermosura y perfume á las flores, alegría y sentimiento á las aves,

la emoción de su regocijo, se apresuró á salir al mismo balcón, desde donde, ruborosa y con disimulo, contestó á una demostración espresiva que le hizo Juan al verla, convenciéndose entonces de las falsas profecías de Rosario y disipando los temores de la tardanza que ya le preocupaba.

Puesta en comunicación con Juan por repetidas salidas á la calle que con su beneplácito improvisaba Rosario para subsanar los olvidos de necesidades domésticas, supo Amparo que él regresaba dispuesto á no salir ya de aquella población, y que deseaba hablar en la noche de nuevo con ella, á cuya solicitud accedió gustosa desde luego, aunque tan impresionada con sus temores como la vez primera, mas resuelta y confiada en el resultado de su decisión.

obtuvo el fruto de los consuelos que esperaba, porque pasaba un dia tras de otro, y por mas que desde el balcón no perdía de vista la calle, Juan no regresaba, no cumplía su palabra.

Verdad es que el impaciente egoismo de Amparo, no consideraba que permanecer un hijo al lado de sus padres quince dias, despues de cuatro años de arriesgada y forzosa ausencia, es cuanto mas agradable un consuelo mas efímero.

Por fin, una mañana en que Rosario cerca de las nueve abria los balcones para ventilar la habitación de su señora, mientras esta se desayunaba, recibió la sorpresa de ver á Juan vestido con modesta pero nueva ropa de paisano, parado frente á la casa con sus ojos fijos en la persona que procuró abrir el balcón.

Convencida la criada confidente de que él y no otro era aquel hombre, se entró ligera á avisar á su señora el inesperado encuentro.

Amparo sin poder contener apenas

calor á la tierra, no era para ella ya un misterio confuso, no. La luz era la vida, y la vida, allí donde deja sentir sus pulsaciones, imprime huellas indelebles de amor.

La soledad, casi siempre ingrata en las primeras edades de la vida, para ella antes aborrecible, se le hacía deseada y dulce, porque le descifraba esos misterios que absorbían su imaginación, y en éxtasis amoroso dilataba el ánsia de sus deseos hasta más allá del Cielo, hasta lo infinito, y de allí quería la felicidad que su pecho entusiasta buscaba para amar y verse amada por Juan.

Pero como en la soledad deploraba la ausencia, su prolongada quietud se le hacía tambien insoportable.

Siempre fija la idea de su amor, sentía aumentar en su pecho un vacío á medida que pasaban los días, vacío que no disminuía el desahogo de sus suspiros ni llenaba como antes ya el cariño de su padre ni los atractivos del campo.

Acompañada constantemente su fannecesaria. Que se lo pregunten à los vecinos.

—Junta provincial.—La de Sanidad que debe actuar desde 1.° de Julio del próximo año económico, y continuar egerciendo hasta igual fecha de 1889, ha sido designada por la Dirección general del ramo en esta forma. *Diputado provincial*, don Juan Velasco y Vergel. *Suplente*, don Rafael Barroso Lora. *Arquitecto é ingeniero*, don Rafael de Luque Lubian. *Suplente*, don Pedro Alonso Gutierrez. *Profesores de la facultad de medicina*, don Norberto Gonzalez Martinez, y don Rafael Vazquez Sanz. *Suplentes*, don Rafael Marchal Barriel y don Cristobal Garcia. *Profesores de la facultad de farmacia*, don Manuel Marin é Higuera y don Ventura Dávila Leal. *Suplentes*, don Francisco Avilés Merino y don Juan Fernandez Meseguer. *Profesor de cirujía*, don Leon Torrellas Gallegos. *Suplente* don Mariano Guevara. *Veterinario*, don Antonio Ruiz Fernandez. *Suplente*, don Manuel Ruiz Herrero. *Representantes de la propiedad, el comercio y la industria*, don Rafael Garcia Lovera, don Guillermo Gimenez y don Miguel Coca. *Suplentes*, Sr. Marqués de Valdeflores, don Manuel Codes y don Francisco Gimenez.

—Ruido.—En la calle de las Duartas se abroncó anteayer un vecino, que la emprendió á golpes con una mujer, resultando esta con una contusión en la cabeza. La casa de socorro fuè con la parte mas débil. Hubo su correspondiente municipal, á fin de que la cosa termine en el juzgado respectivo.

—Incendio.—El señor Gobernador civil recibió anteayer el siguiente despacho telegráfico, del comandante del puesto de la guardia civil: "Alcolea 12, 7'12. Del tren correo ascendente número 21 de hoy se ha incendiado un wagon cargado de fruta. Sólo se ha podido salvar la plataforma de dicho wagon. El incendio ha sido casual.„

—Subasta.—El diez y ocho se subasta en Montalban el arriendo del arbitrio sobre el uso voluntario de pesas y medidas.

—Efemérides.—Hoy.—451.—Batalla ganada á Atila junto á Chalons.—1808.—Segunda derrota de los franceses, por los catalanes, en el Bruch.—1826.—Los genizaros se sublevan contra el sul[illegible] y son vencidos.

—Corrida.—En el circo de los Te[illegible]tuvo lugar anteayer la funció[illegible] [illegible]achos al toro llama[illegible]. Los toreros en pro[illegible]yecto recibieron soberbios revolcones en premio de su afición al arte de Montes. Algunos volaron por el espacio con mengua de sus huesos, pero sin graves consecuencias. Por la tarde, y con un calor sofocante y concurrencia mediana, se verificó la lidia y muerte de seis animalitos. Los espadas el *Tio Pesca* y *Piruli*, que eran los directores de orquesta, estuvieron hechos unos *héroes*. Los coros regulares. A última hora se dió suelta nuevamente á las fieras que se lidiaron por la mañana, y se repitió la misma función. Carreras, sustos, enormes batacazos y otras pequeñeces propias de la fiesta. El público salió divertido y por poco dinero.

—Quimera.—Anteanoche entablaron cuestión dos jóvenes en la plazuela del Potro, y una vez agotado por ambos su respectivo vocabulario, apelaron á otros argumentos mas convincentes, propinándose fuertes garrotazos, con cuyo motivo resultó uno de ellos con varias heridas contusas, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

—Regreso.—En la madrugada de ayer salió para Fregenal de la Sierra, con su distinguida y jóven esposa, nuestro ilustrado amigo señor don José Crespo y García, digno juez de primera instancia de aquel partido.

—Ajustes.—En el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los rectificados y definitivos del soldado de la Brigada disciplinaria del ejército de Cuba José García Moreno, natural de esta capital, y la del individuo de la Academia de alumnos Francisco Salas Caballero, natural de Rute. Espresados individuos deberán solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda en instancia extendida en papel del sello 12, al señor Inspector de la Caja, por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva de la localidad donde residan.

—Cónsul.—El de España en Liverpool, nuestro estimado amigo señor don Luis Baena, terminada la licencia que obtuvo, ha salido ya para su destino con su apreciable señora esposa. Se dice que tal vez se detenga algunos dias en París y Lóndres.

—Precio medio.—El de los granos en esta provincia durante el més anterior, fué el siguiente: hectólitro de trigo 21 pesetas y 65 céntimos, y de cebada 13 y 71.

—¿Y el bozal?—Un perro que habia herido de un bocado á un jóven hace pocos dias, mordió el sábado último á otro en la pierna izquierda, en la plaza de la Corredera, causándole una herida de consideración de la que fué curado en la casa particular de socorro de la plazuela de la Almagra.

—Ilustre procer.—Ha salido de Madrid para su castillo de Mos nuestro excelente amigo el señor Marqués de la Vega de Armijo, acompañado del señor Benayas, gobernador civil que fué de esta provincia. Probablemente á fines de Setiembre vendrá á pasar unos dias en Córdoba.

—Se caerá.—Segun el parecer del inquilino, se halla en estado ruinoso la casa número 63, situada en la calle de Alfaros.

—Deja eso.—Anteayer fueron detenidos por una pareja montada de la guardia municipal cinco individuos, que con otras tantas caballerías se ocupaban en llevarse barro colorado de las inmediaciones al Marrubial, para la confección de macetas y otros cacharros. Las caballerías fueron llevadas en rehenes al Asilo de Mendicidad.

—Cupones.—La Secretaría general del Banco de España avisa que desde la fecha y bajo facturas que se facilitan en su Caja, pueden presentarse para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de primero de Julio próximo, así como los títulos á que haya correspondido la amortización en el sorteo de primero del actual. El Banco se encarga de cobrar los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, debiendo avisar 15 dias antes de su vencimiento los que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro.

—Por desobediente.—Por no haber sido trasladado al depósito del cementerio respectivo, como está prevenido por la autoridad, el cadáver de un jóven fallecido ayer en el barrio del Matadero Viejo, ha sido denunciada á la Alcaldía la madre de aquel por el guardia municipal del distrito.

—Bronca.—Dos mujeres promovieron anteayer un fuerte altercado en la plaza de la Corredera, sitio muy favorecido para estos espectáculos al aire libre. Los gritos fueron de tal magnitud, que temblaron los edificios y volaron los *sombrajos*. Fué un escàndalo de los mejores en su clase.

—Cónyuges.—Han venido à pasar una temporada en Córdoba el señor don Manuel Lassarte y la señora doña Teresa Urzaiz y Cabrera, que el miércoles contrajeron matrimonio en Sevilla, por lo que los felicitamos.

—Ex-gobernador.—Con dirección á Madrid pasó el sàbado en el expres el señor don Joaquin Garcia Espinosa.

—Tauromáquia.—Una corrida de novillos, con honores de toros, de la ganadería de nuestro paisano Rafael Molina, se jugará en Múrcia el domingo próximo. Los que se lidiaron el dia de la Ascensión parece dejaron satisfecho al público, y los que han de correrse el 19 se dice son de mas libras que los anteriores.

—Te veo.—El 9 fué detenido en la calle de Arrayán, en Sevilla, un vecino de Córdoba, por escándalo, embriaguéz y amenazas con una pistola. Se conoce el tipo.

—Confinados.—Formando parte de una cuerda de rematados, deben pasar por Córdoba para Ceuta, de un día á otro, en un coche celular, Manuel Molina y los hermanos Vicente y Joaquin Salvador, reos del crímen de la calle de Moncada, de Barcelona; el individuo que mató al conserje del Teatro-Ribas del mismo punto, y el guardia civil que hace un año dió muerte á su compañero de pareja en las inmediaciones de Rubí. Todos van condenados á cadena perpetua.

—Toros en Granada.—La corrida verificada anteayer en aquella plaza fué bastante buena. El ganado de Saltillo cumplió, y nuestro paisano *Lagartijo* estuvo superior en la muerte de sus toros. El maestro y *Guerrita* tuvieron una ovación al banderillear el quinto, prendiendo cuatro pares de primera. *Guerrita* no llegó á matar porque Mazzantini se decidió á hacerlo á última hora. El trabajo de este diestro dejó que desear, mostrando bastante desconfianza tal vez por no encontrarse del todo restablecido.

—Pensamiento.—No hay gentes tan dispuestas á censurar á los que hacen algo, como aquellas que no hacen cosa alguna.

—Sección minera.—Se ha declarado la caducidad del escorial "Esperanza,„ del término de Pozoblanco.

—Cantar.—Cuando mi dolor primero,—yo amargamente lloraba;—pero mis penas se aumentan—y las lágrimas me faltan.

—Algo se pesca.—Con motivo de las gestiones practicadas dias pasados por fuerza de la Guardia civil de Belmez, en averiguación de quienes fueran los autores del robo de cinco cerdos de la propiedad del vecino de dicha población don Rafael Benitez, llegó á su noticia que un individuo habia comprado á mediados de Mayo último á muy bajo precio seis cerdos que se supone sean tambien robados, dados los malos antecedentes del vendedor, que cayó en poder de la Guardia civil, ingresando acto contínuo en la cárcel de la población.

—Suspendida.—Lo ha sido de empleo y sueldo el ama menor de la hijuela de Expósitos de Fuente Obejuna doña María Teresa Perez, y repuesta en dicho cargo interinamente doña María Cortes y Benitez, que se hallaba suspensa.

—Zuheros.—En aquella villa se subasta mañana el suministro de petróleo para el alumbrado público y el arbitrio de puestos del mercado.

—Cuenta.—La del municipio de Montalban el trimestre tercero, tiene como cargo 24.257 pesetas y 89 céntimos, y como dàta 23.374 y 77. La del de Luque 14.869 y 48, y 14.784 y 60, respectivamente.

—Edicto.—Por uno del Juzgado de la Rambla se llama á [illegible] sujetos, cuyos nombres se ignoran, y [illegible]ra los que se procede por robo.

—Destrozos.—Po[illegible]berlos causado de consideración en [illegible] sembrado de trigo, del término de E[illegible]as Reales, han sido denunciados al juzg[illegible]unicipal por la guardia civil de Bena[illegible] una vaca y un asno que habian sido [illegible]oducidos en dicho terreno por el [illegible]duo que los custodiaba.

—Fiestas.—Dicen [illegible] Granada que las del Corpus han ca[illegible] este año en aquella capital de la an[illegible]n de los anteriores. Se esperan aú[illegible]ntes forasteros.

—Así conviene [illegible] unos pueblos de la provinc[illegible] la cosecha de cereales es ta[illegible]ue ofrece la recolección [illegible] trigos que el año ante[illegible]s puntos excede este cálcul[illegible]

—Per lón.—[illegible]ilios y amigos del infortunado [illegible] Peris Mercier, han acordado re[illegible]na exposición que se dirigirá á S[illegible]eina regente solicitando el indul[illegible]a instancia llevará las firmas de tod[illegible] condiscípulos del señor Peris, y la[illegible]s abogados de Valencia que quier[illegible]rirse al pensamiento, para lo cual s[illegible]drá á la firma en la casa Colegio d[illegible]ogados, y no se le dará curso sino en [illegible]so de que el Tribunal Supremo no [illegible] la sentencia de la Audiencia de A[illegible].

—Nube.—Cayó es[illegible]ias una tan abundante entre las Ve[illegible]s de Cárdenas y Vilches, que el agua s[illegible]ió sobre el nivel de la via mas de media va[illegible]ra.

—Prestidigitador.—Ha fallecido en Viena el célebre Mr. Hermann, muy conocido en Córdoba, y cuya habilidad era objeto de admiración.

—Ejercicios.—Ayer empezarían en Sevilla los de oposición á la escuelas de niñas.

—Compañía.—El Canadá ha reconocido la existencia civil de la Compañía de Jesús.

—D. E. P.—Ha fallecido en Valencia el M. I. señor provisor y vicario general de aquella Metropolitana, doctor don Francisco Bañuelos García.

—Madre é hija.—Dime, Luisa, ¿quisieras tú tener una hermanita?—Sí, señora; pero que no sea tan bonita como yo.

—Baena.—Junio 10.—"La procesión del Santísimo "Corpus Christi„ que anualmente se celebra en todo el Orbe Cristiano, ha tenido en esta localidad recientemente algunas variaciones de importancia. Antes salia por la mañana solamente la Custódia, y ahora, gracias à la influencia del señor Arcipreste don Francisco Trugillo, pudo conseguirse salga dicha procesión por la tarde, con varias imágenes de diferentes iglesias, cuyas efigies representan á Santo Domingo, San Bartolomé, San Francisco, Santo Tomás y la Virgen del Carmen. De esta suerte vá mas acompañada la Custódia, que tiene un buen tamaño y bastante mérito artístico. Delante de la Virgen marchaban muchas niñas vestidas de blanco y con coronas de rosas, trage que usan cuando toman la primera Comunión. Se ha llevado á cabo este acto religioso con el mayor órden y con verdadera devoción, apesar de la inmensa concurrencia que habia en toda la carrera, tanto en los balcones como en las plazas y calles, dando con ello una prueba mas este católico vecindario de sus piadosos sentimientos y buenas costumbres. Las primeras autoridades, varios señores, invitados oportunamente, y los hermanos del Santísimo, completaban este cuadro lleno de fervor y recogimiento. En las capitales donde hay bastante fuerza armada, dan á estos actos mucha mas animación y vida.—*El Corresponsal*.„

CHARADA.

Prima tres, tu primo Antonio;
tres encuentro con la cara
y el cuerpo, lo mismo que
un *prima dos tres* y *cuarta*.

Solución á la charada anterior

CO-RI-NA.

En vista de la extraordinaria aceptación que han tenido las ediciones del Código de Comercio publicadas por la *Revista de los Tribunales*,—pues lleva agotadas dos muy numerosas,—con objeto de que cuantos hayan adquirido ó adquieran su segunda edición manual puedan tener coleccionadas por un módico precio cuantas disposiciones se relacionan con aquél y se han publicado con posterioridad á la fecha en que se terminó (Mayo de 1886), ha puesto á la venta un Cuaderno de 104 páginas, con nueve Apéndices, que contiene: el Real decreto de 19 de Noviembre último autorizando la creación de Cámaras de Comercio en las provincias de Ultramar y varias Reales órdenes aclarando los preceptos del de 9 de Abril de 1886: la ley de 1.° de Enero de 1887 sobre protección de los cables submarinos; la Real orden de 1.° de Febrero de 1887 dictando reglas aclaratorias de algunos artículos del Reglamento para la ejecución de la ley sobre policía de ferrocarriles; sobre reducción de precios de tarifas; tarifas especiales; derechos de carga y descarga; avisos: almacenaje, etc.: el Reglamento provisional de la Bolsa de Comercio de Madrid, de 18 de Junio de 1886; los Aranceles ó tarifas de los derechos que deben percibirse en los Consulados de España; el Reglamento de Sanidad para la isla de Puerto Rico; el Memorandum para la instalación de las Cámaras de Comercio en el extranjero; el Real decreto de 2 de Agosto de 1886 creando en el Ministerio de Fomento un *Boletin oficial* de la propiedad industrial é intelectual; el Real decreto de la misma fecha sobre patentes de invención; la ley de 2 de Agosto de 1886 autorizando al Gobierno para prorrogar los tratados vigentes de comercio y el Convenio comercial con Inglaterra de 26 de Abril de dicho año. Precio dos pesetas. El Código encuadernado con estos Apéndices vale 14 pesetas en rústica, y en tela una mas.

---

20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

4

Sres. Scott y Bowne. Gracia 24 abril 1886.

En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor, no ingratos como los del aceite de bacalao simple, hacen de la citada *Emulsión Scott* un agente terapéutico de primer orden.

Dr. José Ribot. 41

REMITIDO.

Suscrición de la provincia de Córdoba á favor de los presos y emigrados políticos republicanos en los meses de Marzo á Diciembre de 1886.

(Continuación).

Puente Genil.

El partido republicano entregó 25 pesetas, de los individuos siguientes:

D. Marcelino Jurado Luque 1 peseta; D. José Illanes Giménez 1; D. Joaquín Montilla Aguilar 1; D. Lorenzo Heredia Vera 50 céntimos; D. José Belmar Arjona 50; D. Pedro Jurado Prieto 75; Don José Jurado Luque 50; D. Miguel Fernandez Perez 1 peseta; D. Antonio Torres Aguilera 50 céntimos; D. Manuel Baena Ortiz 50; D. Bernardino Cabello Luque 1 peseta; D. Antonio Rey Sanchez 50 céntimos; D. Antonio José Galvez Prieto 50; D. Amador Lopez Delgado 50; Don Juan Moreno Villarreal 25; D. Josè Fernandez 50; D. C. G. G. 50; D. Atanasio Moret Delgado 25; D. Andrés Carvajal Perez de Siles 5 pesetas; D. Francisco Esajo Cansino 50 céntimos; D. Anselmo Cosano Rodriguez 1 peseta; D. Ildefonso Navas Llamas 75; D. José Estrada Parejo 1 peseta; D. Tomás Ortiz 1; D. Leocadio Santaella Oliveros 1; D. Francisco Medina Graciano 25 céntimos; D. José Delgado Gallardo 50; D. Francisco Carmona Espejo 50; D. Eugenio Cano Acedo 25; D. Antonio Muñoz Cejas 25; Don Matías Estrada Cabello 50; D. José Morales Cuenca 25; D. Juan Marquez Color 25; D. Francisco Ramos Pastor 25; Don Antonio Herrera Palomino 25; D. Francisco Cantera Rodriguez 25.

Pozoblanco.

D. Luciano Rojas Peralbo y Comité republicano progresista 4 pesetas.

Belalcázar.

El partido republicano progresista entregó 11 pesetas 50 céntimos, de los individuos siguientes:

D. Mariano Corral Gomez 1 peseta; D. Juan Gonzalez Avila 2; D. Nicolás Cantero Cabrera 1; D. Pedro Antonio Pineda Lopez 1; D. Juan Forgas Escubeiro 1; D. Alfonso Canabas Sanchez 1; D. José María Santos Rivas 1'50; Don Miguel Marta Osorio 1; D. Nicolás Helguera Valero 1; D. Pedro José Gimenez 1.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebrarán durante el presente mes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Ultimo dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Cayetano, á las siete de la tarde.

—[illegible] Iglesia del [illegible]grado Co[illegible]n de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letanía, gozos y letrillas. El viernes próximo, á las diez, se celebrará una función solemne y predicará uno de los RR. PP. Misioneros.

—Sesto dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el señor don José Rodriguez.

—Tercer dia de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Tercer día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro empezará mañana un solemne Tríduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho y media de la mañana se hará la imposición de las cruces á las nuevas celadoras, con las ceremonias de reglamento; seguirá Misa rezada y renovación de la consagración al Sagrado Corazon de Jesús: por la tarde, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermon, que predicarà el señor don Manuel Enriquez y Rivas. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada uno de los actos del Tríduo.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

---

†

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

DON RAFAEL PEREZ MUÑOZ

falleció el dia 15 *de Junio de* 1881.

D. E. P.

El sábado 18 de Junio á las siete de su mañana, se celebrará una misa de requiem en la Iglesia Parroquial de la Agerquía (San Francisco), por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijo, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á referida misa.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
LOCOMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos

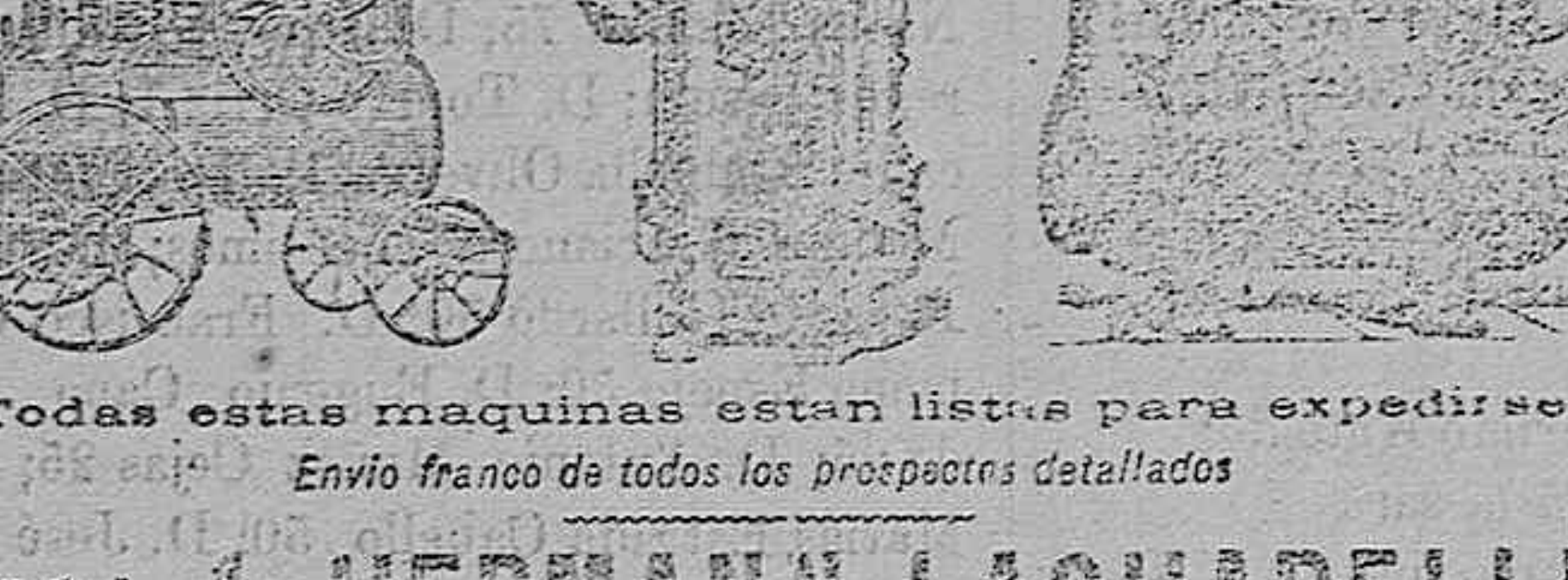

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET & C^{ie}, Sucesores
Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y Campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Suelto. Reales.	Por abono de 10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa. . . .	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id. .	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:

☞ THE SINGER M. CO. N.Y. TRADE MARK ☜

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencilléz de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
14, AYUNTAMIENTO 16.

Compañía general de tabacos
DE
FILIPINAS.
LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia

Sr. D. Cárlos Pagés, San Pablo 44,
CORDOBA.

LA MODA
GRAN FÁBRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑÍA 7
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

Gran fábrica de calzados de lujo
DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 19
CÓRDOBA

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FRANZ JOSEPH I KAISER VON OESTERREICH
MERITO

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposicion de Viena de 1873,
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURS[illegible] Montera, 8.
MADRID.

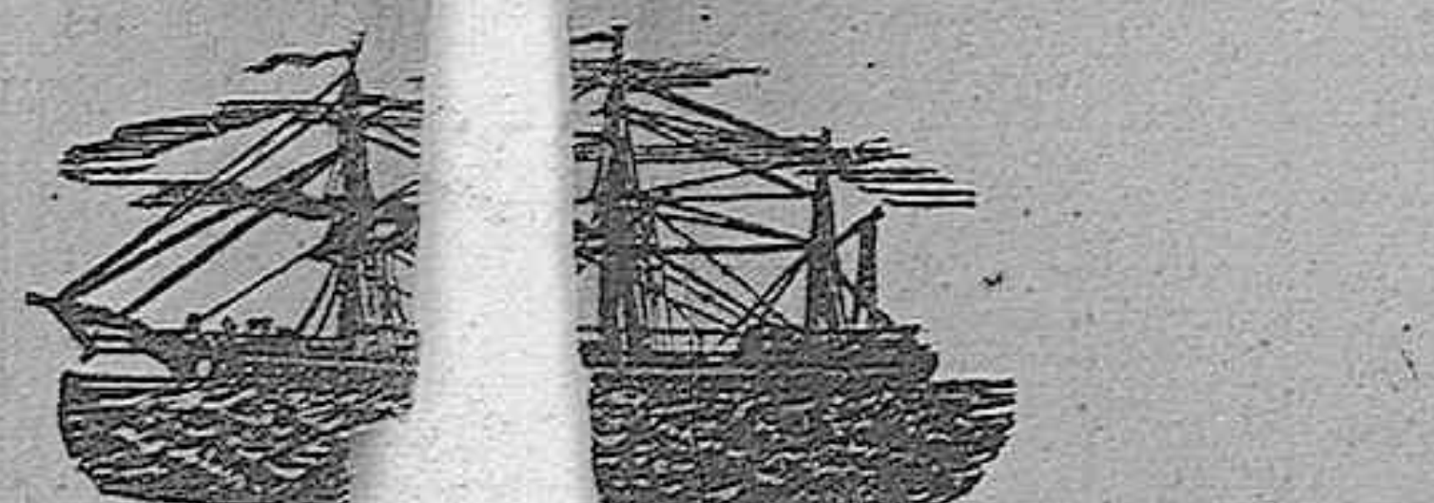

Servicios de la [illegible] Trasatlántica
DE [illegible]ONA.

VAPORES-CORREOS [illegible] RICO Y HABANA
con esc[illegible]nsion á
LAS PALMAS, Puertos [illegible]ILLAS, VERACRUZ y

Salidas [illegible]nsuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, [illegible]iz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y [illegible]z.

Santander, el 20: Coruña el 21: [illegible]uerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; [illegible]iz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y p[illegible]abana, con extension á Santigo, Gibara y Nuevitas, así como á La Gu[illegible] Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y Puertos del Pacífico, hácia [illegible]te y Sud del istmo, Progreso y Veracruz.

Saldrá de Santander el 20 de Ju[illegible] la una de la tarde, el vapor correo

C. de S[illegible]tander

Saldrá de Cádiz el dia 30 de Ju[illegible]a una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Condal

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los dias 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.° de cada mes,

con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE
y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.° de Julio, el vapor correo

Santo Domingo

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regrear gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo,

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª
Santander.—Angel B. Perez y C.ª
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. R. Carreras Irragorri.
Cartagena.—Bosch hermanos.
Valencia.—Dart y C.ª
Manila.—Señor Administrador general de la Compañía General de tabacos.
Córdoba.—D. Cárlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continuen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS

En este establecimiento se construyen altares, panteones, fuentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente al ramo.

Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica, de donde se reciben directamente los mármoles en bruto y labrado, pueden hacerse los trabajos con gran economía en los precios.

Tejares 38, frente al Gran Capitán

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

TONICO
ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías

VINO
Tónico-Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. *(Carne asimilable)*
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los mareos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion.

DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris
Y todas las Farmacias

En Córdoba, Marquez y Urbano.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como *preservativo.*

Exíjase la Firma de RAQUIN y el ***Sello oficial*** (impreso con tinta azul) ***del Gobierno francés*** en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local. s8—2

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, tambien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10—2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 7, Campo de San Antón. Para tratar en la Puerta de Gallegos número 3, con su dueño don Esteban Suarez Varela. s8—8

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15—13

Desde el dia ó desde San Juan próccsimo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán. s4—2

Se vende una estantería acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10. s4—2

Desde el dia se arriendan en mil reales dos graneros, en la calle Ravé número uno. La casera dará más informes. s4—3

Se arriendan dos cuadras y habitaciones, Almanzor 48. s4—4

En la casa número 14, calle de la Encarnación, se vende madera de segura, flandes, hierro y varios efectos. s4—4

Desde San Juán próximo se arrienda una casa principal, calle de Gutierrez de los Rios número 58, ó separadamente el piso alto ó bajo. En la misma casa informarán. s4—2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Baño número 11, hoy Cárlos Rubio. En el número 6 de la misma darán razón. s6—4

Por ausentarse su dueño, se vende en precio de 14.000 reales una casa que renta 1.400 y libre de toda carga y gravámen, en la calle de Valladares, calleja del Naranjo, número 12. Para tratar, Pierna 14. s4—3

Se arrienda un apartado y una habitación en la calle de Muñices núm. 23, á la salida de la plazuela de la Magdalena. s4—1

Desde el dia de San Juan próximo se arriendan las casas número 14, calle de Osio, y número 8, calle de los Manriquez; tambien se arrienda desde el dia de San Miguel, 29 de Setiembre venidero, la hacienda de olivar nombrada Majanillo ó Mirabueno, situada al pago del Arroyo de Pedreche, en el segundo ruedo de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra poblada con unos cinco mil [illegible] cientos olivos. Para tratar del ar[illegible]damiento de dichas fincas en la [illegible] número 10, calle Angel de Saavedr[illegible]

En la calle M[illegible] 151, se vende tod[illegible] Tambien se llevan á domici[illegible] miten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jarabes: todo en un precio reducido. s4—1

Se venden tres suertes de olivar de pequeña cabida en los ruedos de Villafranca. Para conocer el precio y demás condiciones de la enagenación, dirijirse á doña Maria del Valle de la Puerta, que vive en esta ciudad, calle de Muñoz Capilla número 5. s4—1

Se arriendan graneros de todas cabidas, en la casa número 3, plazuela de las Dueñas. s4—1

Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33. s4—1

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, á 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5. s4—1

Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guadarnés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata. s4—1

A los labradores.—Siega mecánica económica con la segadora "La Española„ de los señores Eliralde y compañía.

Puede probarse la labor de la máquina antes de hacer los ajustes

Dirigirse á don Vicente Eliralde, Fonda de Simon, calle de Gondomar. s4—1

Desde el dia se arriendan las fincas que á continuación se expresan, de la propiedad del Excmo. señor duque de Almodovar del Valle, y son las siguientes.

El cortijo llamado Torre-Cañaveral, término de esta ciudad, con abundantes pastos, abrevaderos y fértiles pozos, próximo á la estación de Torres-Cabrera, con un fontanar de seis fanegas regadas con agua de pié y poblado de árboles frutales.

El olivar llamado Plantonar de Torres-Cabrera, con buenos olivos y excelente tierra para sembrar, dentro del cual se halla enclavada la casa, habiendo de regadío doce fanegas.

Y por último otro pedazo de olivar que está desde la cantina de la estación de Torres-Cabrera al N. O. y en él siete fanegas de regadío. Se enagena así mismo la labor de Torres-Cabrera y Cañaveral á vara hincada.

Se oyen proposiciones por separado para estas tres fincas y venta de dicha labor, en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas número cinco. s8—1

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMIN ACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.346

Suscrición en Córdoba..	Por un mes.....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	„
Fuera de Córdoba.......	Por un mes.....	2,50	„
	Por trimestre..	7	„

MIÉRCOLES 15 DE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Hipnotismo.—Mr. Montin ha dado últimamente interesantes conferencias de hipnotismo en Paris; pero la mas notable es la que ha tenido lugar en el Gran Hotel á presencia de los representantes de la prensa, invitados por la redacción del "Voltaire„.

Mr. Montin, nacido en Aviñon, es inventor de un procedimiento de hipnotización no conocido hasta ahora.

No somete al sueño á las personas sobre las cuales se propone operar, sino que, por el contrario, las mantiene en todo su conocimiento y toda su presencia de espíritu durante la acción magnética. Sin embargo, pierden la resolución para obrar. La influencia es, pues, únicamente fisiológica, porque se ejerce sobre los nervios y no sobre el espíritu.

Los efectos obtenidos mediante este procedimiento por Mr. Montin, son sorprendentes. Consigue sobre diversos sugetos elegidos al caso entre la concurrencia, efectos fenomenales de atracción ó de repulsión, cuyo poder es irresistible.

No hay distracción ó tentativa de resistencia que pueda evitar á la persona hipnotizada la acción que fatalmente se ejerce sobre ella, pues Mr. Montin la domina por completo, determinando movimientos nerviosos y temblores en las piernas, y la deja inmóvil ó en paraplegía sin que ningun esfuerzo pueda superar ni contrariar la influencia magnética recibida.

Por ejemplo, una persona á quien aplica Mr. Montin dos dedos de la mano sobre un espejo, no puede conseguir retirarlos; y otra, que figura un asalto de armas con él, sirviéndose de bastones en lugar de floretes, no logra jamás tocarle á pesar de sus repetidos esfuerzos y su visible voluntad de luchar contra la extraña é irresistible influencia que aparta su brazo.

Los experimentos mas diferentes se suceden hasta lo infinito, todos á cual mas curiosos y concluyentes, produciendo en el público una impresión de asombro indescriptible.

El Nuevo Rubí.—En la sesión que celebró el dia dos de Mayo la Academia de Ciencias de Paris, se trató de la posibilidad que tienen los químicos-mineralogistas para reproducir artificialmente todas las piedras preciosas que ha revelado la naturaleza.

M. Frémy y M. Verneuil han descubierto ya un procedimiento científico para obtener el rubí, y por otro procedimiento M. Menuier ha conseguido tambien producir una especie de rubí superior.

Hé aquí el método empleado por este sábio para hacer cristalizar el aluminato de magnesia, teñido de color rosa por medio del cromo, con el fin de lograr la identidad mas perfecta con el rubí superior ó balaja natural.

En el fondo de un crisol de gráfito que tenga una doble capa de magnesia pura muy pulverizada y aglomerada, se introduce una composición de cloruro de aluminium y de criolito, ambos en el estado mas puro posible y convertido en polvo impalpable. Despues se acaba de llenar el crisol con una composición de aluminio y de magnesia, empleándose de esta última mayor cantidad. Pero si se quiere dar mas color á la composición de rosa, se añade un poco de bicarbonato de potasa. Así, despues de dejar el crisol durante cinco ò seis horas bajo la acción de un buen fuego de cok, se le sujeta á un enfriamiento lo mas lento posible, dando por resultado que en el crisol entre una capa parduzca, se encuentren unos cristalitos de color de rosa estremadamente brillantes, esto es, los rubís ó balajas, perfectamente caracterizados. La reproducción del mineral natural no puede ser mas completa.

En el caso de emplearse en la composición con mucho exceso la magnesia, el floruro, solo determina la producción exclusiva del rubí oriental, pero sin ninguna semejanza con el rubí balaja.

Lavado del honor.—Un obispo ha formulado sobre el duelo varias consultas, que consideramos convenientes dar á conocer á nuestros lectores.

1.ª ¿Puede asistir un médico, á ruego de los duelistas, al acto de consumarse el duelo, con intención de poner fin mas rápidamente al combate, ó sencillamente para curar las heridas, sin incurrir en excomunión?

2.ª Puede el médico sin asistir al combate estar en una casa vecina, dispuesto siempre á prestar sus auxilios á los duelistas, si tienen necesidad de ellos?

3.ª ¿Incurrirà en excomunión el confesor que asista á los duelistas en las mismas condiciones?

Hé aquí la contestación dada por la Congregación [illegible] á tales consultas.

A la 1.ª No; un médico no puede asistir, sin incurrir en excomunión, á la celebración de un duelo, aunque asista á él con la intención de detener el combate lo mas pronto posible y curar las heridas.

A la 2.ª No; no puede, sin asistir al combate, estar oculto en un lugar vecino á fin de llegar en menos tiempo à prestar auxilio.

Finalmente: ¿quedará excomulgado el confesor que asista á los duelistas en las mismas condiciones?

Si, quedará excomulgado.

C. de P.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 11 dijo el ministro de la Guerr a que habiéndole impedido ocu-
paciones perentorias or el *Diario*
Senado, tuvo conoci uque de Te-
de Sesiones de que e advtido al go-
tuan aseveraba que Guera que ha-
bierno y al ministro s proyectos del
bian sido reproduci
general Jovellar. que ne importa

Esto—añadió—e aro, repitiendo
personalmente deja ministro de la
mi afirmación de ticia, ni na-
Guerra no tenia la e esos pro-
die se acercó á dárs los. Aunque
yectos habian sido ras afirma-
no necesito para se ción del Se-
ciones, llamaré tam biendo sa-
nado sobre el hech yectos, hu-
bido la existencia despues, es
biera hecho antes l
decir, los hubiera re cos del gene-

Insistió en que los conocimiento,
ral Castillo, de que os, y que por
son compatibles con a comisión la
esto indicó al presid el dictámen.
conveniencia de s, porque se
Además, dijo, son y porque el
refieren á objetos s se refiere
art. 7.° de la ley considera-
á propuestas, y no n senador y
dos iguales la pro
el proyecto de un dió lectura

El señor duque a y de las su-
de las palabras del ue consignó
yas en la sesiòn an uerra tenia
que el señor minis del general
conocimiento de lo comentario
Jovellar, añadiend r ni que aña-
que no tonia nada
dir á lo dicho. uerra expuso

El señor minist *ministro de la*
terminantemente ado para ha-
Guerra nadie se le
cerle tal manifesta ñor duque de

Insistió en lo di
Tetuan. no-

El
ticias p es al su-
blicadas por la oló.
ceso de nuestras a uerra: Nues-

El señor minist da ya con to-
tra victoria ha sido as.
dos sus detalles á l ica: Doy gra-

El señor genera ósito de dar-
cias al gobierno po ogándole que
nos cuenta de ese ósito.
otra vez no se que que era la Ex-

Entròse en órde
posición en Barce nmiendas pre-

Fuera de los di elo á todos y
sentadas por el se del proyecto
cada uno de los de pesetas al
concediendo des yecto que fué
ayuntamiento ba sa digna de
aprobado, no h discurso del
mención que un efendiendo el
señor Letamendi, pra propuesta
proyecto, aludió *ción.*
del cuadro *La Tra* las siete ménos

Se levantó la se
cuarto.

CONGRESO.

En la sesión del 11 terminó el señor Gutiérrez de la Vega su discurso en contra de la totalidad de los gastos de Fomento.

Le contestó en nombre de la comisión el señor Gallego Díaz, defendiendo las juntas consultivas, negando que sea función de los municipios la instrucción primaria, y anunciando el establecimiento de un nuevo depósito de aguas en la Pradera de la Villa ó en la dehesa de Amaniel.

Rectifican ambos oradores.

Resume el debate el señor ministro de Fomento, haciendo la defensa de sus proyectos y la exposición del estado de los servicios y ramos de Fomento, deteniéndose singularmente en el estado de la agricultura.

Comienza la discusión por capítulos, y quedan aprobados sin ella los cuatro primeros.

El señor Labra combate el capítulo 5.°, que es defendido por el señor Ramos Calderón.

Quedan aprobados los capítulos 5.° y sesto.

Combate el 7.° el señor marqués de Vadillo, y comienza á defenderlo el señor Santa María.

Se levanta la sesión pública á las siete ménos cuarto para reunirse el Congreso en sesión secreta.

Seccion oficial.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Recaudación de Consumos.

Anuncio.

Debiendo procederse á la cobranza del reparto de consumos, que corresponde á los propietarios ó colonos de las fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital y su término municipal, los cuales, á pesar de haber sido invitados oportunamente para convenir sus conciertos por dicho concepto, no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta á los cuatro trimestres del presente año económico, se avisa al público que del quince al veinte y tres del actual se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina situada en la calle de Agustín Moreno número 141 (parroquia de Santiago), pueden acudir á ella durante dicho periodo, y horas de cuatro de la tarde á ocho de la noche, escepto los días festivos.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha Recaudación dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes, y se procederá contra ellos por la vía de apremio, en la forma prevenida en la Instrucción vigente.

Córdoba 10 de Junio de 1887.—El Recaudador, *Cárlos Montilla y Medina.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ha visitado el señor obispo de Madrid-Alcalá, en el barrio del Pacífico, los terrenos en que se va á construir una iglesia y el magnífico asilo y casa para la congregación de hermanas de Nuestra Señora de las Mercedes.

Acompañaban á S. E. el señor secretario de cámara y gobierno, y el fundador de la congregación mencionada, Sr. D. Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno.

Segun nuestras noticias, el señor obispo, llevado de su gran celo y caridad, se propone que esta obra responda á los altos fines de caridad en aquel populoso barrio, y se ha puesto al frente de esta caritativa obra.

El virtuoso prelado fué recibido por una comisión de la sociedad obrera que ha de construir dichos edificios y el señor presidente de la estación del tranvía.

—El consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez careció de importancia.

La reina fué enterada, por el presidente del Consejo, de la marcha que lleva la política interior y exterior, y luego firmó algunos decretos de Hacienda y Marina.

De este último departamento, el cese del general Antequera en la presidencia accidental del Consejo de gobierno de la Marina, y ascensos en el personal del cuerpo general de la Armada y [illegible] de Sanidad.

El de la Gobernación puso á la firma uno reformando la plantilla del cuerpo de Sanidad marítima, y otro convocando elecciones parciales para diputados á Córtes por Padrón el dia 3 de Julio.

No se ocuparon, segun afirman, en la provisión del mando superior de Cuba, y negaron que tengan el menor indicio de que el Sr. Albacete se proponga renunciar su cargo de gobernador del Banco de España.

Algunos ministros regresaron ayer tarde, y se quedaron hasta el tren de la noche, los Sres. Cassola, Sagasta y Alonso Martinez.

—El Sr. Navarro y Rodrigo saldrá el dia 22 para Granada, con objeto de visitar algunos de los pueblos construidos despues de los terremotos.

—Hoy probablemente terminará en el Congreso el presupuesto de Fomento, y podrá empezar el de Marina. La discusión

---

como son tan frecuentes los ejemplos desgraciados de mujeres confiadas en la buena fé de los hombres que más han amado, yo no pretendo ofender à usted; pero me acobarda pensar que mi desgracia partiera de una resolución impremeditada.

—Yo juro á usted, Amparo, que en mi amor no ha de encontrar usted jamás motivo de arrepentimiento, porque ni yo he de arriesgar la bondadosa virtud de usted á ningún sacrificio innoble, ni mi corazón pobre, pero honrado, intentará desviar á usted de las sendas del deber.

—Así lo creo, porque si la caballerosídad, Juan, no estribara en la honradéz y demàs virtudes del hombre, yo misma, que considero á usted muy honrado, no me hubiera arriesgado á bajar aquí por vez segunda. Pero no es eso, es que hay contrariedades en la vida que se oponen á los mejores deseos; hay pérdidas de fortuna que llevan la miseria á los más opulentos; hay imposiciones de los padres que pudieran aco-

---

bardar los pechos mas resueltos, y con cualquiera de estos obstáculos, venir tarde el arrepentimiento de los compromisos que pesaran sobre el corazón, y encontrarnos súmidos en un cúmulo de desgracias.

Amparo, que intentaba esplorar la índole de las pretensiones de Juan, no solo contribuyó con aquellas observaciones á su objeto, hiriendo de lleno la susceptibilidad de su amante, sino que comprometida y envuelta en sus propios argumentos, acabó por declararse á él vencida.

—¡Ay Amparo! esclamó este pretendiendo inclinar en su favor la interpretación de aquellas ideas. Enhorabuena que las razones expuestas para defender V. su incertidumbre fueran las mismas que espresaran mis temores; pero en V. no las considero fundadas.

—¿Por qué? preguntó con curiosidad Amparo.

—Porque hay en el hombre mas abnegación y mayor fuerza de voluntad para resistir y llegar hasta el sacrificio

---

mucho, las debilitara el tiempo, las desvaneciera la conveniencia de otro amor mas dichoso ó el temor de un porvenir desgraciado? insistió Juan, observando con atención apasionada á Amparo.

—Jamás negaría, ni olvidaría mi amor verdadero, dijo resueltamente Amparo; porque yo creo que el tiempo debe robustecer los afectos del corazón, y que la desgracia sirve para probar su sinceridad y soportar con digna abnegación sus sacrificios.

—¿Y es asi como V. correspondería á mi amor? esclamó Juan con fruición entusiasta, ansioso de arrancar ya la conformidad venturosa de los lábios de aquella mujer vehemente.

Pero Amparo, que contemplaba con mayor pasión y confianza las alternativas que las dudas y la ansiedad imprimian en las facciones de Juan, gozaba deliciosa distracción meditando sus últimas palabras sin atreverse á contestar nada.

Dulce sonrisa daba á la hermosura

Juan, recordando los prudentes consejos de Miguel, quería desechar la sospecha de que Amparo aceptara su amor para distracción halagadora de un capricho pasajero, que, más tarde quizás de él cansada, le amargara el corazón con un desengaño funesto.

Amparo, que no olvidaba las advertencias suspicaces de Rosario, amaba á Juan solo por comprobar la felicidad de sus ilusiones incomprensibles, y temía tambien que otro interés distinto del que movía á su alma apasionada abusase de la debilidad de sus inocentes confianzas, para convertirla en víctima desgraciada de ambiciones villanas ó bastardas.

Pero apesar de esto, uno y otro sostenían la fé de su pasión y el anhelo de confundir en una sola alma sus voluntades y sus afecciones.

El apocamiento de ánimo con que se saludaron no les permitió descubrir en sus miradas ruborosas los recelos que mútuamente deseaban interpretar para desvanecer sus temores.

del de Hacienda tambien se espera sea breve; de modo que, segun los mejores cálculos, principiarán el jueves los ingresos y las reformas militares.

—Esta tarde continuará y dará fin la discusión del presupuesto de Fomento.

Mañana màrtes se discutirá el de Marina, discusión que será muy breve.

Y el mártes y miércoles se discutirá y se aprobará el de Hacienda.

El jueves comenzará la división de las sesiones y el debate en las tres últimas horas sobre las reformas militares.

Con el fin del mes coincidirán la aprobación del presupuesto de gastos en el Senado, del de ingresos y de las reformas militares en el Congreso; y comenzará la discusión del presupuesto de Ultramar en el Congreso y de las reformas militares en el Senado.

Este es el cálculo más probable que anoche se hacía sobre los próximos trabajos parlamentarios.

—Ha fallecido el canónigo de la catedral de Pamplona, D. José Marcos.

—La Guardia civil de Calatayud salió el viérnes para Arándiga, donde ocurrió un tumulto por cuestión de consumos.

—*El Correo* dice lo siguiente:

“Lo único de toda la querella, que queda con huella visible y consistente, es la actitud más ó menos resuelta de algunos hombres importantes de la derecha del fusionismo, que en nuestro concepto será ya difícil enmendar.

Con sentimiento entrevemos que en un periodo breve, se determinarán ciertas disgregaciones del partido liberal.„

—Dice *El Liberal*:

“Ayer se dijo entre personas bien informadas que el nuevo ministro de Alemania había suspendido los preparativos para su recepción por la reina el día 16, en vista de haber recibido indicaciones de que para ese día no estaría aquí doña Cristina.

Relacionado con esto se dijo que hasta el día 20 no regresaría la córte, y que por consejos del doctor Riedel permanecería muy pocos días en Madrid, pues cree que al mejor estado de la salud del rey conviene trasladarse lo más pronto posible á la Granja.

En contra de estas noticias están los que comunicaron ayer los corresponsales desde Aranjuez, asegurando unos que vendrá el miércoles y otros el jueves.

Podrá suceder esto, pero anoche no se daban seguridades en algunos centros oficiales.

—*El Día* tiene poca fé en el resultado de la información que para aliviar la suerte de la agricultura vá á abrir el Senado.

“Sin lastimar á nadie—escribe—bien puede decirse que en la información habrá algunos dictámenes de agricultores urbanos, como decía ayer el ministro de Fomento, experimentados en el arte de la palabra ò de la pluma, y sin otro campo que cultivar que una estufa.„

—Leemos en *El Globo*:

“Tan por lo sério parece han tomado algunos el incidente surgido en la tarde del sábado en el Senado entre los señores ministro de la Guerra y duque de Tetuan, que, más papistas que el Papa, están empeñados en que entre estos dos hombres públicos ha de haber un disgusto personal; y ayer todo era preguntar qué habia sobre esto.

Nosotros creemos que nada; porque entre afirmar ó negar asertos diametralmente contrarios y olvidarse de ciertas posiciones para ir en busca de un disgusto personal, hay gran distancia.„

—“En el Bolsin hubo anoche alguna baja en el 4 por 100, debida á la que venia iniciada de Barcelona, aunque allí los dias festivos no hay contratación ó se quiere que así aparezca.

La baja de Barcelona se achacaba á precauciones adoptadas por las autoridades, como si temieran algo que pudiese afectar al órden público.

El dinero es así, se asusta por todo; por si hay precauciones y por si hay descuido.

Ahora parece se peca por carta de más, pues segun se nos dice en cartas y por referencias, en algunas provincias se vive bajo un pié de medidas de vigilancia cual si se temiese algo. Y aquí en Madrid, es muy asídua la que se ejerce en los cuarteles, y hasta se ha mandado que el personal auxiliar del ministerio de la Guerra tenga en él su respectivo uniforme, por si acaso.

Lo mejor será que todo ello resulte inútil.„

—Se calcula por lo que afinan en estas cosas que en la sesión del jueves próximo podrá ya el señor Martos hacer desde el sillón presidencial su anunciada declaración sobre la prerrogativa parlamentaria, y en el supuesto de que alguno de los jefes de las minorías estime necesario hacer aclaraciones; créese que en el inmediato dia, viernes, podrá comenzar la discusión del proyecto de ley constitutiva del ejército.

—Nuestro colega *El Progreso* ha publicado su último número.

Parece que dentro de dos ó tres dias aparecerá otro periódico á defender las ideas sustentadas por *El Progreso*.

—Es cierto que el capitan general de Madrid no intervendrá en ninguna discusión que se plantee y solo esplicará su actitud en los proyectos de reformas militares, si la discusión lo hace necesario.

—Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real órden abriendo concurso para premiar las dos mejores cartillas vinícolas que se presenten á él y cuyo plazo de presentación terminará en octubre próximo.

—*El Liberal* supone que la fusión está deshecha.

No hay semejante cosa. La fusión subsiste, y permanecerá, á pesar de cualquier discrepancia personal, y precisamente y ent[illegible] razones, por hacer los [illegible] tas lo que convenga á su política, y no á la política de sus enemigos.

—Dice *La Correspondencia*:

En los círculos políticos se comentaron ayer bastante los incidentes que han dado orígen á rumores de disgregación en el partido liberal.

Ministeriales importantes aseguran que no se verificarán tales disgregaciones. El partido liberal, iniciando con brio las reformas que prometiera en la oposición, se halla en el momento en que necesita conservar todas sus fuerzas, y sobre todo mantener el equilibrio entre ellas para vencer las muchas resistencias que á las reformas se oponen siempre.

Los que presumían de bien informados, decían ayer, que los ministros y los personajes importantes del partido liberal coincidían en la apreciación de los sucesos.

Unos y otros creen que no se trata ahora ni puede tratarse de deslinde de campos, que no es patriótico pensarlo siquiera. Unos y otros [illegible] que ningun elemento del parti[illegible] estra reservado ni esquivo; podrá [illegible] alguna individualidad que se apar[illegible] nto del general concierto, pero e[illegible] rezas se suavizarán, á buen seg[illegible] de no ocurrir así no se trataria ni [illegible] disentimiento político, ni mucho [illegible] de una ruptura de importancia.

Correspond[illegible] particular DE EL DIA[illegible] CÓRDOBA.

Madrid 13 de [illegible] 1887.

Señor Director [illegible] DIARIO DE CÓRDOBA.

[illegible] señor mio:

Escasas son las no[illegible] de fundamento que pueden recogerse[illegible] s círculos donde se ocupan de la c[illegible] blica, pero en cambio en otros de se[illegible] ó tercer órden los fantaseadore[illegible] an despachado á su gusto, poniendo [illegible] a hácia la situación, para decir d[illegible] que es inminente un rompimient[illegible] izquierda y la derecha, que da[illegible] sultado el encumbramiento de[illegible] ra, la que inmediamente [illegible] galizada la situación económ[illegible] las cámaras, llamando otras q[illegible] garan de dar desarrollo al prog[illegible] partido liberal.

Los prohombres[illegible] otro lado, sin embargo, niegan to[illegible], no creyendo surjan desprendimi[illegible] de importancia dentro del partido[illegible] ante, reduciéndose todo en últin[illegible] mo á que alguna individualidad [illegible] ara temporalmente, sin pensar[illegible] ar nueva bandera ni tratar de[illegible] as filas de ninguno de los part[illegible] sición.

Verdad es q[illegible] a podido dar pié la actitud d[illegible] de la prensa adicta, que rom[illegible] con los que dan muestras [illegible] ncia, conceptuándolos como l[illegible] os más perjudiciales para la b[illegible] a del partido, aconsejando en [illegible] a cesen toda clase de contemp[illegible] n los que no muestren una in[illegible] adhesión.

El consejo de [illegible] celebrado ayer en Aranjuez fué [illegible] muy escaso, reduciéndose á da[illegible] el señor Sagasta á la reina [illegible] curso de la política interior y [illegible] del debate sobre el llamado co[illegible] lamentario, y por último se pre[illegible] la firma algunos decretos q[illegible] o entrañaban importancia.

Los c[illegible] sí [illegible] algunos que [illegible] adopten un temperamento d[illegible] to y obstrucionista. Ha cesad[illegible] cación de su órgano “El Progr[illegible] parece será en breve reemplazado[illegible] colega.

Créese que dent[illegible] actual semana principiará la disc[illegible] proyecto de ley constitutiva de[illegible] despues de que por intervenci[illegible] or Martos se de por terminado [illegible] te á las prerrogativas parlame[illegible]

Cuanto se ha di[illegible] dias respecto á dimisión del gen[illegible] inez Campos del mando militar [illegible] trito, y la del duque de Tetuan [illegible] las vicepresidencias del Sen[illegible] suposición, y puedo asegurar[illegible] interesados no han pensado e[illegible] i creen haya motivo para ello, [illegible] ue no falte quien deseara ex[illegible] y procure romper la unión en[illegible] del partido liberal dinástico, co[illegible] ndo que el rio revuelto podría pro[illegible] alguna pesca.

[illegible] esponsal.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—En la sesión que celebró anteanoche la Excma. Corporación municipal, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes: Anunciar de nuevo, por término de diez días, el contrato del suministro de la alimentación de los presos pobres y demás servicios inherentes á la cárcel de este partido judicial, durante el trienio económico inmediato, cuyo servicio no se subastó por falta de licitadores en la anunciada para el día ocho del actual, expresándose en la nueva convocatoria que perderán sus depósitos los que después de constituirlos no presenten el pliego de condiciónes. Aprobar la subasta de las obras de carpintería adicionales ó complementarias de las que se han ejecutado en los cuarteles de Caballerizas y Barracones, y ratificar el anterior acuerdo autorizando que se realicen por administración las de albañilería, también adicionales, que tampoco se han contratado en esta segunda subasta por falta de licitadores. Aceptar la prórroga del actual contrato del servicio de riegos de los paseos y arbolado público por el inmediato año económico, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión respectiva, con asentimiento del empresario que lo tiene á su cargo. Autorizar el concierto celebrado relativo á la decoración del techo del salón alto capitular, en la forma económica en que se ha convenido este servicio. Prevenir al dueño del terreno en donde por su disposición se ha interceptado el curso del agua que surte la fuente pública situada en Alcolea, que en un brevísimo término reponga la cañería al ser y estado en que se hallaba antes de cometer la usurpación denunciada, advirtiéndole que de no efectuarlo puntualmente se adoptarán los procedimientos que correspondan para conseguir su restitución. Pedir de nuevo informe al contratista que tiene á su cargo la cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, acerca de las denuncias producidas contra los dueños de algunos de aquellos que no se hallan inscritos en la matrícula. Expedir á favor de un profesor de medicina y cirujía que perteneció al cuerpo de la Beneficencia Municipal certificado de los servicios que prestara, así como de los que realizó durante la última epidemia colérica. Citar de nuevo por medio de edictos á un mozo del reemplazo del año [illegible], contra el que se instruye expediente de prófugo por falta de presentación. Encargar al arquitecto el estudio del proyecto relativo á la terminación de las obras emprendidas para habilitar convenientemente el camino transversal que desde el sitio en donde estuvo establecido el tejar de Vista Alegre, conduce directamente al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Y por último, encargar al peón caminero del distrito que cuide sin distraerse en ningún otro servicio de atender con mayor esmero al mejoramiento del piso del paseo de la Ribera, é instalar desde luego la bomba destinada á la extracción del agua necesaria para el riego de aquel paraje.

—El gozo en el pozo.—Con referencia al señor ministro de Fomento se sabe ya positivamente que el proyecto de ley sobre crédito agrícola no será sometido al debate en esta legislatura, habiendo prometido el señor Navarro Rodrigo que lo será despues de las vacaciones de verano.

—El vigía.—Más de un mes de la canícula—resta á la *oficial* entrada.—Pero ha venido de *incógnito*,—y la tenemos en casa.

—Procesión.—Mañana à las seis de la tarde tendrá lugar la solemne procesión de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*, que saldrá por la puerta de Santa Catalina, siguiendo por las calles Mesón del Sol, Cardenal Gonzalez, Torrijos, Puerta del Perdón á entrar por la antedicha de Santa Catalina. A este religioso acto concurrirá el clero Catedral y parroquial, los estandartes de las cofradías, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y el Excmo. Ayuntamiento. Ya han empezado los trabajos para la colocación del Altar que se levanta ante la fachada del Palacio Episcopal, en la calle de Torrijos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 13 del corriente.—Central, 331 pesetas y 80 céntimos.—Puente, 322'42.—Pretorio, 309'92.—San Sebastián, 245'46.—Victoria, 187'67.—Matadero, 730'18.—De las 2127 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 987'48.—A la provincia y Municipio, 987'69.—Adicionadas, 152'28.

—Memoria.—Hemos recibido un ejemplar de la del Monte de Piedad del señor Medina y Corrella y Caja de ahorros de la provincia de Córdoba, á la que acompañan las cuentas generales correspondientes al pasado año de 1886. El resultado que en definitiva ofrecen las operaciones de esta benéfica fundación, es que hayan entrado á formar parte del capital del establecimiento 65.049'46 reales, ganancias obtenidas desde 1.° de Setiembre de 1864 hasta 31 de Diciembre último.

—Velada musical.—En el espacioso y ameno jardín del edificio que ocupa la sociedad “Centro Industrial,„ situado en la calle del Paraiso, dará principio esta noche, á las nueve, la série de conciertos que con la cooperación del aplaudido sexteto que dirije el reputado maestro señor Lucena, se propone ofrecer al público el dueño del nuevo establecimiento instalado en la planta baja del edificio referido. El programa se compone de los siguientes números: 1.° “Zaneta.„ Overtura. *Auber*.—2.° Fantasía sobre motivos del “Trovador.„ *Verdi*.—3.° “Rosas y Margaritas.„ Valses. *Waldteufel*.—4.° Mosáico de la ópera “Lucrezia Borgia.„ *Donizetti*.—5.° “La primera lágrima.„ Melodía. *Marqués*.—6.° “Moussé.„ Galopp. *Fahrbach*.

—Sombreros á la marinera.—No hay un pollo que no adquiera—en la presente estación—sombrero á la marinera,—que es de lo màs coquetón—que puede soñar cualquiera.—Una cinta de color—bastante ancha lo ciñe,—dando aspecto seductor—al sombrero, que no tiñe,—y es bueno para el calor.—Y es de ver qué coquetones—van los pollos á paseo,—sembrando amor é ilusiones,—*trayéndose* un contoneo—que parte los corazones.—Las chicas, es natural—de amor se mueren por ellos,—y es cosa piramidal—verles lucir unos cuellos—como una pared foral.—Los sombreros ¡qué bonitos!—en la moda no hay escollos—ni importunos sambenitos;—que elegantes van los pollos—así, de marineritos.—Alguno que no podrá—usar de moda distinta—que aquella que tiene ya,—pondrá al sombrero una cinta—de un vestido de mamá.—El caso es vestir al día—porque vá en ello ventaja;—fuera una cursilería—no

---

—Amparo, empezó á decir Juan con bastante timidéz, no sé si despues de quince dias de ansiedad y de dudas que he sostenido con fé hasta convencerme de los impulsos firmes de mi pasión, y separándome para siempre del regazo cariñoso de mis padres, vengo aquí á escuchar hoy de lábios de usted la decisión de mi felicidad ó de mi desgracia futura.

—Juan, contestó Amparo con marcadas muestras de emoción, si ansiedades y dudas ha sostenido usted que es hombre ¿qué no habrá ocurrido en mi pecho durante la ausencia, cuando no he conseguido todavía calmar mis temores para resolver lo que usted de mí pretende?

—Vamos, Amparo, séame usted franca. ¿En qué se fundan esos temores? ¿Es que acaso la torpeza de mis palabras no espresa tanto como el corazón de usted necesita la sinceridad y vehemencia de mis afectos? ¿Qué dudas puede usted abrigar del hombre leal que ama por vez primera?

---

ese corazón. Para él sé trabajar, sufrir y sacrificarme; pero cuando su señor padre de V. conozca mi pobreza, se ha de oponer á mis amores, y ya vé V. ¿qué hará entonces la hija obediente y cariñosa?

—Procurar convencerle, se apresuró á replicar Amparo, de que la felicidad del corazón no está en las riquezas sino en la virtud de sus propios sentimientos.

—¡Ay Amparo! Cuán noble es el corazón de V., esclamó Juan con ternura; y si como es de esperar no se convenciera y las contrariedades agobiaran esos sentimientos bondadosos?

—Lucharía á todo trance por sacar victoriosa esa fuerza de voluntad que V. niega á la mujer, y si tenía que aguardar tiempo lo esperaría con resignación.

Amparo no preveia las dificultades que su cariño filial tendria que combatir para defender la libertad de su amor.

—Y si esas esperanzas, dilatándose

---

en las contrariedades de la vida; porque las pérdidas de la fortuna no las he de deplorar yo que nada tengo. Tiempo hace que mis padres las sufrieron legándome honradéz y pobreza. Otras cosas son las que yo, Amparo, temería de la mujer á quien amase.

—Pues ¿qué temeria V. de la mujer que llegara á amarle? preguntó con ansiedad Amparo desentendiéndose de las otras consideraciones.

—Perdóneme V. la franqueza á que me obligan sus deseos. Yo anhelo solo, Amparo, ser dueño de las bondades y ternuras de su alma, y V. no puede saber aún cuan egoista y desconfiado es el corazón enamorado. En V. quiero encontrar las delicias de un amor siempre apasionado; y mi mayor sentimiento es que mi suerte no pueda ofrecer á V. hoy con mi corazón una fortuna, que allanara las contrariedades que forzosamente he de sostener luchando con el porvenir. No pretendo ni buscaré jamás las riquezas que V. pueda poseer, porque el único tesoro que ansío está en

---

—No lo sé, Juan, porque como yo tampoco he amado nunca más que á mis padres, y ese cariño jamás ha alterado la tranquilidad de mi corazón, el aturdimiento que me ocasiona ahora la exigencia de usted, no sé si atribuirlo á la poca fé de mis impulsos ó al convencimiento de que mi corazón no puede ó no debe amar todavía.

—¿Acaso el corazón de usted no es libre, Amparo? ¿O es que nada en él siente por el hombre que vuelve dispuesto á sacrificarse por usted? interrogó con estrañeza Juan.

—Sí; libre tengo el corazón, y por esto mismo abrigo el temor de arriesgar su libertad con una palabra, que despues de pronunciada lo mismo puede servir para mi bien que para mis mayores desdichas.

—Y qué consecuencias espera usted deplorar de nuesto amor? ¿No vé usted en mí honradéz y lealtad para sujetarme siempre á los deseos de usted?

—No lo dudo, Juan; pero como una lee y oye tanto desengaño de la vida, usar sombrero de paja,—vaya, pues bueno estaría.—Porque estos sombreros son—cómodos, y *fashionables*,—y de mucha duración,—y además indispensables—en el "Tiro de pichón.„—Y en la *pava* de ventana,—y en la calle, y en paseo,—si se vá de americana,—y hacen muy bien, ya lo creo,—con el traje de mañana.—Despues escucha cualquiera,—que una novia á un pollo... huero—le dice de esta manera:—Cómprate un nuevo sombrero. ¿Más cómo? A la marinera.—En fin que ya se entroniza—en Córdoba cual ninguno,—y como el calor atiza—mañana me compro uno—en casa de Cruz ó Ariza.

—**Sillas**.—El aumento de ellas por el contratista en el paseo del Gran Capitan, ha causado muy buen efecto, evitando la confusión que allí se producia por la falta de ellas.

—**Distinción**.—La Sociedad de artífices y plateros de esta capital ha recibido la siguiente comunicación, que con gusto trascribimos: "*Ministerio de Fomento, Dirección general de instrucción pública.* Esta Dirección general ha dispuesto conceder con destino á esa sociedad de su digna dirección una colección escogida de libros que se entregará á la persona al efecto autorizada para escogerla, entendiéndose que esta concesión se hace con arreglo á las disposiciones vigentes y que en lo sucesivo se dictaren. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de Junio de 1887. El Director general, Julian Calleja.—Sr. Director de la Sociedad de Artífices y plateros de Córdoba.„ Mucho celebramos la distinción de que ha sido objeto esta culta Sociedad, que seguramente la apreciará en todo su valor, pues las obras que han de formar la colección concedida contribuirán á consolidar la fama de ilustrada que viene gozando con justicia y por lo que la felicitamos. Tampoco hemos de escasear nuestros elogios á los centros que han hecho el donativo, estensivos á cuantos en este asunto han intervenido, pues con mercedes como la otorgada cumplen perfectamente su misión, procurando aumentar el capital moral del pueblo, facilitándole los medios de llegar á mayor grado de instrucción, base del posible bienestar.

—**Letras de giro**.—Llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda hácia la falta que se observa en esta capital de las libranzas de giro, clase primera. Los documentos á que hacemos referencia son sin duda alguna de gran importancia para el comercio y la industria, y por lo tanto, creemos que la expendeduría de efectos timbrados debe estar siempre perfectamente surtida para evitar los perjuicios que con estas faltas se siguen.

—**Agresión**.—En el campo Santo de los Mártires estuvo ayer á punto de ser víctima de una *heroicidad* una mujer vecina del barrio del Alcazar viejo. Un hombre trataba de hacer uso de la hoz que llevaba contra aquella, en el momento mismo en que un cabo del regimiento infantería de Granada evitaba el golpe. Dspués intervino el municipal del distrito.

—**Subasta**.—El 17 vuelve á subastarse en Carcabuey el arriendo de los derechos de consumo, por el tipo de 23.112 pesetas y 13 céntimos.

—**Efemérides**.—Hoy.—1520.-Publícase una Bula de excomunión contra Lutero.—1775.—Jorge Washington es nombrado general en gefe de los Estados Unidos.—1808.—Acción de Las Eras, Zaragoza, contra los franceses.—1859.—Los austriacos salidos de Ancona se replegan hácia el Pó.

—**Baños de mar**.—Desde hoy hasta el 31 de Octubre serán valederos los billetes de ida y vuelta que las compañías de ferro-carriles establecen, á precios reducidos, para diferentes puertos de Portugal. Los precios desde Córdoba à los puertos de Lisboa, Azambuja ó Soure serán, 92'50 pesetas en 1.ª; 70 en 2.ª; y 50'50 en 3.ª A Braga, Barcellos, Caldas de Vizella, ó Povoa de Barzino, 117, 89'50 y 66 respectivamente. A Figueira da Foz, Cannas da Senhorim, Aveino, Espinho, Granja, Gaya ú Oporto, 109'50, 84'50 y 61'50. A Caldas de Aregos ó Vianna, 120'50, 92'50 y 68. Y á Ancora, Caminha, Valença, Molledo ó Regoa, 125, 95'50 y 70. Estos billetes se expenden para los [illegible]nes ordinarios hasta el 30 de Setiem[illegible]on valederos para el regreso desde [illegible] Julio; dan derecho al trasporte [illegible]o de 30 kilógramos de equipaje, y [illegible]lederos solo con destino á las Estaciones que indican, no pudiendo quedarse [illegible] intermedias.

—**Diputado**.—El que lo es por esta circunscripción señor don Antonio Barroso Castillo, distinguido amigo nuestro, partió ayer en el tren correo con dirección á Madrid. A la estación de los ferro-carriles acudieron á despedirle muchos de los buenos amigos con que cuenta el digno representante.

—**Oleografía**.—Ha adquirido una de S. M. la reina regente el regimiento infantería de Granada para el cuartel que ocupa en esta capital. Aparece en el lienzo S. M. con traje de baile, color rosa, luciendo en el pecho y cabeza dos magníficos pájaros de brillantes. En la parte superior del cuadro se ha tallado la corona real. El cuadro es de buen efecto y muy adecuado para el objeto referido.

—**Material**.—El de la via férrea de Málaga necesita completa reforma si los viageros han de disfrutar de alguna comodidad en sus expediciones, especialmente en esta época en que muchos salen en busca de la salud perdida á las playas del vecino puerto; pues la verdad es que los coches, especialmente los de segunda y tercera, dejan mucho que desear.

—**Junta general**.—La celebrará esta tarde, á las seis, en el circo de los Tejares, la Sociedad de Plaza de Toros de esta capital, para presentación de cuentas y del estado de fondos; para tratar del arrendamiento de la Plaza, y de otros particulares de interés.

—**Nombramientos**.—Se han comunicado á los interesados los de la nueva junta provincial de Sanidad, de que nos ocupamos ayer, y que ejercerá su cargo el próximo bienio.

—**Repeso**.- Ayer fueron decomisados 163 panes faltos de peso, á nueve abastecedores.

—**Personaje**.—El ilustre hombre público señor Cánovas del Castillo fué anteayer felicitado, como dia de su santo, por el partido conservador liberal de esta provincia, por conducto de su apreciable órgano en la prensa.

—**Para el refino**.—Dicen de Málaga que en los pasados dias se han trasportado desde nuestra provincia grandes partidas de hueso con destino al refino de azucares de los que se recolectan alli, que por su calidad merecen en el mercado una gran aceptación.

—**Plazos**.—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los plazos de fincas del Estado que vencerán en Julio próximo.

—**Felicitación**.—Una muy espresiva ha dirigido el comité provincial del partido liberal-dinástico al ilustre jefe del de Córdoba nuestro respetable amigo señor marqués de la Vega de Armijo, por el dia de Su Santo, que fué el lunes.

—**Expediente**.—Ha sido remitido á Guerra el de la Cruz sencilla de San Hermenegildo del Comandante don José de Echevarria y Castañeda.

—**Detenido**.—Hace pocos dias lo fué en esta capital por la guardia civil un individuo que hurtó un perro pachon en un caserío del término de Villa del Rio.

—**Viaje**.—Ha salido para Madrid, donde por ahora fijará su residencia, la distinguida familia de nuestro estimado amigo señor marqués P. de Jover, que, como dijimos, ha sufrido una pérdida dolorosa con la muerte de su apreciable hijo político. La ausencia de esta familia deja un sensible vacío en la buena sociedad cordobesa y un recuerdo constante en los que nos honrábamos con su amistad.

—**Comité local**.—El del partido liberal-reformista ha acordado que todos sus vocales contribuyan á la suscrición iniciada por los gefes del mismo á favor de las víctimas del Teatro de la Opera Cómica, en Paris, y escita á todos los individuos del mismo partido á que tambien contribuyan con la cuota de una á cinco pesetas.

—**Ajustes**.—En el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los rectificados y definitivos del sargento segundo del Batallón Cazadores de Bailen, del ejército de Cuba, Eduardo Eslava Navas, natural de esta capital, y de los soldados Luis Hierro Meira, de Montilla, y Francisco Jimenez Carrillo, de Santa Ella. Espresados individuos deberán solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda en instancia extendida en papel del sello 12, al señor Inspector de la Caja, por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva de la localidad donde residan.

—**Marino**.—Actualmente se encuentra en Sevilla nuestro joven é ilustrado amigo el guardia marina señor don José de Hoces y Losada, primogenito de los Excmos. señores Duques de Hornachuelos.

—**Telégrafos**.—La dirección del ramo anuncia que el dia 12 de Julio próximo, á las 12 de la mañana, se contratará en subasta pública la adquisición de 300 toneladas de alambre de hierro galvanizado de cuatro milímetros de diámetro, 200 del de cinco milímetros y 4 del de atar, con destino á las líneas telegráficas del Estado, durante el próximo año económico; debiendo entregarse [illegible] almacenes de Córdoba 50 de cad[illegible] las clases 1.ª y 2.ª.

—**Jefe**.—El del parti[illegible]servador liberal en esta provincia, [illegible] estimado amigo señor conde de T[illegible] Cabrera, salió anteayer de Córdoba [illegible]irección al Puerto de Santa Maria [illegible]

—**Caldos**.—Su precio [illegible] en esta provincia el mes anterior [illegible] litro de aceite 71 céntimos de pes[illegible] vino 46, de aguardiente 88.

—**Subinspección**.—[illegible]encargado de la del tercio de la g[illegible] civil de Sevilla el teniente corone[illegible] jefe de la comandancia de Córdo[illegible] Manuel García Kàggen, por enfer[illegible]del coronel jefe de aquella, don J[illegible] Soto Sanchez.

—**Viaje**.—Después d[illegible]manecer en esta capital algunas hora[illegible]noche continuó su interrumpido viaj[illegible] Baeza el M. I. señor don Antonio [illegible]té y Diego, Deán de la Santa Igle[illegible]atedral de Orihuela.

—**Hallazgo**.—A d[illegible]n de su dueño hay una llave en la [illegible] de la guardia municipal.

—**Permiso**.—Le h[illegible]gado á la jóven de catorce años [illegible] Lucena Miranda, procedente de [illegible] Central de Expósitos, para contr[illegible]atrimonio.

—**Robo**.—De la pu[illegible] la casa número 8, situada en la [illegible] la Yedra, fueron arrancados la[illegible]del Domingo último los aldabon[illegible]etal que habia colocados. Para l[illegible]ón necesitarían bastante tiemp[illegible]unicipal del distrito no se ha [illegible]del suceso.

—**Detenido**.—P[illegible]te del cuerpo de seguridad lo [illegible] un indivíduo reclamado por [illegible]nstrucción del distrito de la [illegible]ra extinguir condena por hur[illegible]das.

—**Buen muchac**[illegible]ian los revisteros taurinos el [illegible]do por nuestro jóven paisano [illegible] corrida verificada el domingo en[illegible]le toros de Madrid, diciendo reci[illegible] de palmas al parear á los b[illegible]undo y quinto.

—**Pensamiento**.—[illegible]que solo cuida de halagar las pa[illegible]l objeto amado y colmarlo de pl[illegible]uezas y distinciones, sin preve[illegible]secuencias, es un ciego que gui[illegible]ego.

—**Sección** [illegible] plomo *Rafaelito*, situ[illegible] Alhondiguilla, término [illegible]pital.

—**Cantar**.—Yo te [illegible] corazón —cuando te juzgaba b[illegible]ro hoy que ya te conozco—c[illegible] tí sus puertas.

—**Causa**.—Se ha in[illegible] el juzgado de Montilla por hu[illegible] mulo y tres caballerías menores [illegible] el sitio del Cerro Blanco, de aq[illegible]o. Son propiedad de Francisco [illegible]os.

—**Denunciado**.—[illegible] al juzgado municipal de Luce[illegible]jeto que anteayer guardaba 22 ce[illegible] estaban en terrenos de aquel tè[illegible]a licencia debida.

—**Alumbrado p**[illegible]El de Montalbán se subastar[illegible] dicha villa. En aquella secreta[illegible]pal está á la vista el tipo y el [illegible] condiciones.

—**Cuenta**.—La d[illegible]icipio de Iznajar el trimestre ter[illegible]ene como cargo 21.264 pesetas y [illegible]ntimos, y como data 21.137 y 90. [illegible]el de Guijo 3.487 y 92, y 3.481 y [illegible] respectivamente.

—**Regreso**.—Antea[illegible] regresó á Lucena, con su apreciable [illegible]osa, el señor conde de Hust, digno alcal[illegible]e de aquella ciudad.

—**Desvario**.—El vierne[illegible] disparó dos tiros de pistola un jó[illegible]merciante, junto á las tapias del ce[illegible] de Cabra. En grave estado f[illegible]onducido al Hospital. Se ignoraban la[illegible]usas de este lamentable atentado.

—**Siniestros**.—Aún no [illegible]ha empezado el verano oficial y ya se han [illegible]registrado en los campos de la provincia d[illegible] Sevilla diez incendios, lo que demuestra [illegible]la necesidad de suma precaución y gr[illegible]ancia para evitar que el año actu[illegible]cola, que se presenta inmejorable, [illegible] ser convertido en desgraciado po[illegible]ia ó inadvertencia.

—**Nombramiento**.[illegible]a obtenido de capellan de honor d[illegible] la reina regente el canónigo de la c[illegible]ral de Málaga, antiguo provisor y g[illegible]nador eclesiástico S. P. que fué de a[illegible] diócesis, señor don Juan Nepomuce[illegible]egri y Moreno, fundador de la congr[illegible]ión de hermanas de Caridad de Nu[illegible] Señora de las Mercedes. La real órd[illegible]tá concebida en los términos más li[illegible]ros al interesado, mencionándose sus méritos, entre los que figuran el haber cursado cuatro carreras literarias y obtenido todos los grados en las mismas como sobresaliente.

—**¿También esa?**—A dos kilómetros próximamente de la estación de Alora pudo ocurrir el viernes una sensible desgracia, á consecuencia de haber quedado mal cerrada la puerta de un vagón de tercera. Al asomarse una mujer á la ventanilla, cedió la puerta, y hubiera caido entre los coches si un hermano suyo no le sugeta por el vestido. Tal fué el susto de la infelíz que perdió el habla. Los mozos de estación deberian demostrar mayor celo para evitar cualquier contratiempo.

—**Tejer y destejer**.—Por el señor Gobernador civil de la provincia de Sevilla se ha trasmitido á la Alcaldía de aquella capital la real orden levantando la suspensión impuesta á varios señores Tenientes de Alcalde y regidoras de aquel Municipio; cesando en consecuencia los nombrados como interinos.

—**Entre amigos**.—No conozco ser mas testarudo que la mujer, segun veo por mi esposa.—¿Pero es terca?—Mucho: me costó afanes hacerla entrar en los treinta años, y ahora que ya los tiene no hay poder humano que le haga salir de ellos.

CHARADA.

Primera segunda tercia
ha pintado *una dos tres*
que todo aquel que le ha visto
le ha dado su parabien.

Solución á la charada anterior
ES-QUE-LE-TO.

El gran específico contra todas las afecciones del Hígado. Esta, tal vez la más general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficacísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningun concepto lo que generalmente se llama "Medicina de Patente;„ los ingredientes de que se componen son conocidos, y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan.

La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitemos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudicales efectos; y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos, y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su orígen en el Hígado.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 58

INYECCIÓN SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las Grajeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmácias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

REMITIDO.

Suscrición de la provincia de Córdoba á favor de los presos y emigrados políticos republicanos en los meses de Marzo á Diciembre de 1886.

(Continuación).
Castro del Rio.

El comité de coalición republicana entregó 44 pesetas 50 céntimos, de los individuos siguientes:

D. Pedro del Rio Valdelomar 1 peseta; D. Cristóbal Muñoz 50 céntimos; D. Raimundo Rioboo 1 peseta; D. Juan Guzmán 50 céntimos; D. Francisco S. Porcel 1 peseta; D. Vicente Villatoro 75 céntimos; D. Juan Navarro 1 peseta; D. Pedro Romero 50 céntimos; D. Rafael María Rodriguez 50; D. Federico del Rio Luque 1 peseta; D. Juan R. de Córdoba 1; D. Francisco M. de Algaba 1; D. Juan Rafael Romero 1; D. Antonio Luque Guilarte 1; D. Rafael Romero 50 céntimos; D. Evaristo del Rio Luque 1 peseta; D. Gabriel del Rio Luque 1; D. Antonio Romero 50 céntimos; D. Adolfo Bello Lovera 1 peseta; D. Antonio Escobar 25 céntimos; D. Baltasar de Tienda Carpio 1 peseta; D. Antonio Gutierrez Algaba 50 céntimos; D. Juan Quintero Cuenca 50; D. Alberto Iñiguez 50; Don Manuel Garrido 1 peseta; D. Juan de Millan 50 céntimos; D. Juan Muñoz 50.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

Santo de hoy.—Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

Jubileo circular.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Sétimo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letanía, gozos y letrillas. Mañana á las diez se celebrará una función solemne y predicará uno de los RR. PP. Misioneros.

—Sétimo dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el señor don Diego Alguacil.

—Cuarto dia de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Cuarto día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro empezará hoy un solemne Tríduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesús. A las ocho y media de la mañana se hará la imposición de las cruces á las nuevas celadoras, con las ceremonias de reglamento; seguirá Misa rezada y renovación de la consagración al Sagrado Corazon de Jesús: por la tarde, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermon, que predicarà el señor don Manuel Enriquez y Rivas. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada uno de los actos del Tríduo.

—Mañana, primer dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara al toque de oraciones: pasado mañana habrá una Misa cantada solemne á las siete.

—Solemne novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dedican á tan Divino Corazon, en acción de gracias por los beneficios recibidos y en reparación de las ofensas que recibe en el Santísimo Sacramento.

El Viernes, fiesta del Sagrado Corazon, á las seis y media habrá Misa de Comunidad, en la que renovarán sus votos las Religiosas. A as diez solemne función, cuyo panegírico lo hará el M. R. Padre Molina, de la Compañía de Jesús.

En este dia á las siete de la tarde, se dará principio á la novena, en la que se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y Motetes al Sagrado Corazon; terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

DON RAFAEL PEREZ MUÑOZ

falleció el dia 15 de Junio de 1881.

D. E. P.

El sábado 18 de Junio á las siete de su mañana, se celebrará una misa de requiem en la Iglesia Parroquial de la Agerquía (San Francisco), por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijo, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á referida misa.

†

Undécimo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA Y TORREALBA,

falleció el dia 19 de Junio de 1876.

R. I. P.

Las Misas que se celebren en el dia 18 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de espresada señora.

Sus padres, hermanos y tios suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

=Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo. ¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Lóndres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la *Revalenta Arábiga* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que »elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya »sea del estómago, de los instestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del »cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la »*Revalenta Arábiga*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á de»cir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran esplorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta Arábiga du Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovía ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta Arábiga*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido estraordinariamente su salud.—*G. de Montanay.* Paris 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacíon nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta Arábiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de abril de 1886.—*H. de Montlouis.*»

La *Revalenta Arábiga* es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre y con lo que ella cuesta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales: una libra, 20 reales: dos libras; 34 reales: cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país.

Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local. s8—3

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, tambien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10—3

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 7, Campo de San Antón. Para tratar en la Puerta de Gallegos número 3, con su dueño don Esteban Suarez Varela. s8—8

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15—14

ANTONIO RICO

TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866

para instalaciones de establecimientos comerciales.

Especialidad en puertas de acero.

Desde el dia ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejares, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 de la misma calle. Para tratar de una y otra con su dueño don Juan José Ortiz, Carrera del Puente. s15—4

Desde el dia se arrienda la casa número 77 calle de Alfonso XII, y otra en la plazuela de las Tazas, marcada con el número 18, de nueva planta con muchas y espaciosas habitaciones, todas con cielo raso, dos grandes pátios y toda clase de comodidades. Darán razón en la casa núm. 13 calle de Carreteras. s4—4

LECHE DE VACAS
Merengada.

Desde hoy, de siete á once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real. 8—4

Se ha perdido un rosario de cuentas azules menudas y engarzado en plata, con cruz y medallas de lo mismo, que se estravió en la tarde del dia dos del corriente desde las calles de Fernando Colon, Claudio Marcelo, Letrados, Paraiso, Tendillas, Manueles, hasta la Iglesia de San Miguel. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo, por ser un recuerdo de familia, en la Cuesta de Peramato número 17, donde se le dará una gratificación. s4—4

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento bajo con dos habitaciones y cocina en la casa número 10, calle Lope de Hoces. En la misma informarán del precio y condiciones. s10—3

Se trillan parvas á jornal ó por cuenta. En la posada de las Yerbas dan razón. s4—3

Gran barato d[illegible]lzado cordobés

En el establecimiento conoci[illegible] este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espende desde e[illegible] magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las [illegible]ncias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado [illegible]a caballero

Polainas abufaladas negras, [illegible] rodequin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.— Botas caña de [illegible]6.—Botas tela y charol, negras ó de color 48.—Botas mate, doble su[illegible] —Id. de becerro blanco, una suela 50. —Id. tela y becerro mate. 46.—[illegible] de una suela, 48.—Zapato á la inglesa, becerro de color, 48.—Zap[illegible], 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De [illegible]alón

Botas mate de dos suelas de [illegible]1[illegible]2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1[illegible]2 id. 34.—De 5 y 5 y 1[illegible]2 id., 36.—De [illegible]1[illegible]2 id., 38.—De 7 y 7 y 1[illegible]2 id., 42.—De 8 y 8 y 1[illegible]2 id., 44.—Botas de un[illegible], dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De [illegible]ora

Botas de becerro mate, 38 rs.—[illegible] tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de sagrén, 30.—Zapatos [illegible] charol á la inglesa 38.—Id. charol, talón satén ó rusel de color. 38 —Id[illegible]rro de color, 34.—Id. sagrén, 28.—zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lon[illegible]—Pantufas de Gamuza, 22.

[illegible]ña

Botas de rusel blanco, mate [illegible] tela y charol cartera, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1[illegible] 24 rs.—De 9 y 9 y 1[illegible]2 id., 24.—De 10 y 10 y 1[illegible]2 id., 26.—De 1 y 1 [illegible]28.—De 2 y 2 y 1[illegible]2 id., 30.—De 3 y 3 y 1[illegible]2 id, 32.—De 4 y 4 y 1[illegible]2 id[illegible] 5 y 5 y 1[illegible]2 id., 36.

Botas de sagrén ó mate, con [illegible] gancho, de 8 y 8 y 1[illegible]2 puntos, 16 rs.—De 9 y 9 y 1[illegible]2 id., 18.—De 1[illegible]2 id., 19.—De 1 y 1 y 1[illegible]2 idem, 20.—De 2 y 2 y 1[illegible]2 id., 21.—De 3[illegible]d., 22.—De 4 y 4 y 1[illegible]2 id., 24.—De 5 y 5 y 1[illegible]2 id., 26.

Variedad en zapatos á precios [illegible]eglo á su clase y medida.

Chic[illegible]ería

Zapatillos charol altos, de 5 á [illegible] puntos, 7.50 rs.—De 9, 9 y 1[illegible]2 y 10, 8 rs.—Zapatillos charol, bajos, de[illegible] medidas, 5.—Zapatos de charol, blancos, de 5 á 10 puntos 12.—Ca[illegible] de fieltro, 14.—Zapatillos color, 10.

Para mayor facilidad en las [illegible] comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regate[illegible]

AGUAS [illegible]AHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOS[illegible]BONATADO-ALCALINAS,

UNICAS CONTRA [illegible]BETES SACARINA

DISPEPSIA Y [illegible]FERMEDADES

Propiedad y direcc[illegible] **Elias Cervelló**

Depósito general: Córdoba, Leo[illegible]ncipales Farmacias y Droguerías

Las botellas *se llenan con sif[illegible]in aire.* Se conservan como en el manantial en todo tiempo.

Hay botellas de *cuartillo y me[illegible]as mitad.*

No son azule[illegible]osa parecida.

Administrador en V[illegible] don Juan Moreta.

Exigir en la etiqueta [illegible] del propietario.

LA PERLA A[illegible]ASTRALGICA
DEL DOCT[illegible] DELGADO

CURA LOS PADE[illegible] DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficáz con[illegible] del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómi[illegible]etencias, debilidad estomacal, saburras[illegible] aquellas molestias que revelen malas d[illegible] dolorosas.

Para mayores datos dirigi[illegible]

Depósito.—Sevilla; el auto[illegible] Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alf[illegible]

Precio de [illegible]a frasco.

EL POLO NO [illegible]N CORDOBA
FABRICA [illegible]E HIELO

SITUADA EN LA FÁBRIC[illegible]RINAS DE SAN RAFAEL

DETRÁS DE LA ES[illegible]EL FERRO-CARRIL.

Depósito al por menor [illegible] Almonas número 17.

Hielo de superior calidad, tan [illegible]xtraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higi[illegible]ecios convencionales, dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al [illegible] fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren d[illegible] se servirán á domicilio dentro de la población.

Los talones devolviendo los [illegible]orte pagado) deberán remitirse por correo.

Los no devueltos se cargarán e[illegible]

GABINETE LICEO 30

MIRAND[illegible]É HIJO

Cirujanos Dentist[illegible] de la Real Casa

Especialistas en la const[illegible]on de dentaduras artificiales SISTEMA NORTE AMERICANO, [illegible]s para la perfecta y cómoda masticacion y correcta pronunciació[illegible]racciones de muelas y demás operaciones, sin dolor, orificacion[illegible] pastes permanentes. Los que tengan piezas por otros antiguo[illegible]as de Cauchut ó metálicas podrán modificarse por este ventaj[illegible]cedimiento, conociendo seguidamente el que las use la gran [illegible] y utilidad que ha de tener con la modificación del aparato. Vei[illegible]atro años de práctica, ocho su hijo en las mejores clínicas Nor[illegible]ericanas de Madrid, y con los más notables y modernos apara[illegible] la brevedad y buen resultado de todas las operaciones, hace q[illegible] público en general nos dispense su ilimitada confianza. Honora[illegible]dicos al alcance de todas las fortunas.

Clínica, Lice[illegible].—Córdoba.

A LOS COSECH[illegible]OS DE ACEITE

Están á la venta en la estación d[illegible]droso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos d[illegible]te, lo mas superior: se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodader[illegible] en su asiento, todo á precios arreglados.

REAL PRIVILEGIO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

RABIDA 12 Y 14.-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicable tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores:

D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos con locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilógramos, equivalentes á 26,100 arrobas —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presion de 300,000 kilógramos.—D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladares, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem,—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada, Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Enrique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montanchez, etc., etc.

PRENSAS SIMPLES.—Série de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.600 hasta Rs. 16,500.

PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Série de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 15.000 hasta Rs. 25.000.

En los Almacenes, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre exámen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales.

Se remiten grátis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de estas mencionadas prensas.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedías, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PILDORAS

AZUCARADAS

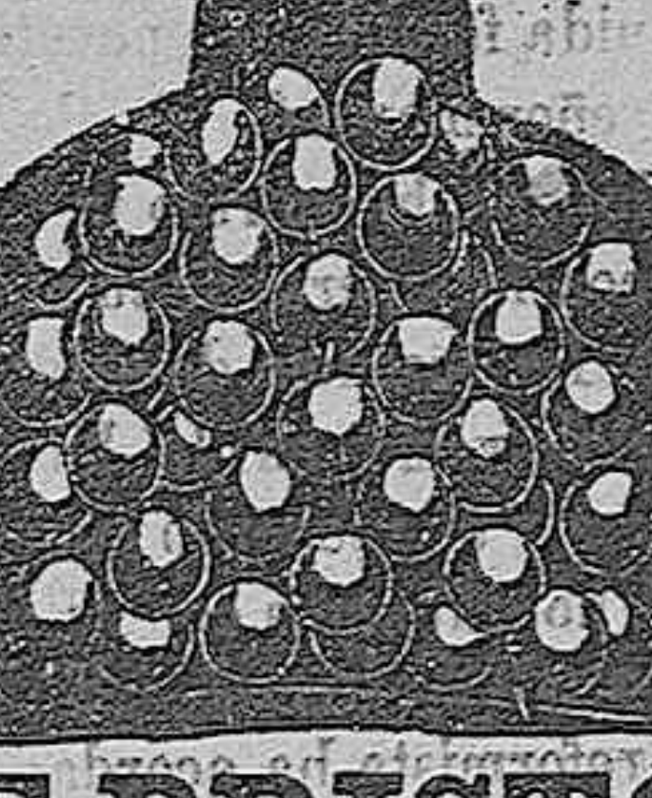

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

son extremadamente fáciles de tomarse, or razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS

INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS

DIPLOMAS DE HONOR

Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO lleva en todas las CAJAS y en todas las HOJAS *la FIRMA* adjunta en tinta *ROJA.*

Es superior á todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmácia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

Por ausentarse su dueño, se vende en precio de 14.000 reales una casa que renta 1.400 y libre de toda carga y gravámen, en la calle de Valladares, calleja del Naranjo, número 12. Para tratar, Pierna 14. s4—4

Se arrienda un apartado y una habitación en la calle de Muñices núm. 23, á la salida de la plazuela de la Magdalena. s4—2

Desde el dia de San Juan próximo se arriendan las casas número 14, calle de Osio, y número 8 calle de los Manriquez; tambien se arrienda desde el dia de San Miguel, 29 de Setiembre venidero, la hacienda de olivar nombrada Majanillo ó Mirabueno, situada al pago del Arroyo de Pedreche, en el segundo ruedo de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra poblada con unos cinco mil doscientos olivos. Para tratar del arrendamiento de dichas fincas en la casa número 10, calle Angel de Saavedra. s4—2

Se arriendan graneros de todas cabidas, en la casa número 3, plazuela de las Dueñas. s4—2

En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. Tambien se llevan á domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jarabes: todo en un precio reducido. s4-2

En el establecimiento calle Rey Almanzor número 58, hay vinagre de yema á 17 reales arroba. Tambien se venden varias cuarterolas de 10 arrobas y botas de 32 arrobas, todas bien envinadas. s4—1

Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo llamado Estebanía Alta, situado en la campiña de este término, compuesto de 300 fanegas de tierra. Asímismo se arrienda desde referida fecha el cortijo de Bernedo, situado en el término de Castro del Rio, compuesto de 534 fanegas de tierra, con una huerta en las márgenes del Rio Guadajoz, poblada de toda clase de arboleda, empezándose á contar el arrendamiento de esta desde el 29 de Setiembre del mismo año. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas 5. s8—1

Desde el dia se arrienda una casa en la calle del Agua, plazuela de la misma, frente á los Padres de Gracia: es de reciente construcción, tiene buenas habitaciones, pozo, pila, cuadra y demás comodidades. Para tratar San Pablo 21 y 23, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s4—

El dia 31 de Mayo, en el real de la féria, se extravió una vaca negra, bragada, herrada en el lado derecho E. S. con la señal de su ganadería. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel García Bartolomé, que vive Realejo 83. s6—1

Desde el dia se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar y habitaciones, Darán razón en la peluquería de las Tendillas. s4—1

UNTURA FUERTE

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifafes, esperabanes, paralisiones, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un revulsivo ó un vejigatorio eficáz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptacion que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte casera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, tópico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

CHOCOLATES MEDICINALES

Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca, bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico

DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

CHOCOLATE ANTI-GASTRÁLGICO.—Contra todas las afecciones de estómago en general.—16 reales caja.

CHOCOLATE FERRUGINOSO.—Como poderoso reconstituyente.—10 reales caja.

CHOCOLATE PURGANTE.—Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica.—10 reales caja.

CHOCOLATE VERMIFUGO.—Agradable y eficaz en las tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos.—10 reales caja.

CHOCOLATE PARA LA DENTICION.—Salvación de los niños en tan crítica época de su vida.—12 reales caja.

CHOCOLATE LACTÍFERO.—Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crian.—10 reales caja.

Estos chocolates están fabricados con materiales de superior calidad, medicamentos puros y exactamente dosificados. Consúltese, para su uso acertado y oportuno, con detención, el prospecto que va dentro de la caja. Cada una contiene 18 pastillas de 10 gramos de peso sin contar el del medicamento.

En las farmacias de los señores don Manuel Marin, Tendillas 5, Don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan y don Manuel Criado, frente á la Catedral, se encuentran de venta en esta capital.

Para la compra al por mayor, dirigirse á don Raimundo Vilas, Coso bajo, 29, Huesca.

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.347

Suscrición en Córdoba.. Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „
Fuera de Córdoba....... Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

EL DORMITORIO.

En contra de cuanto generalmente se acostumbra, debemos consignar que los dormitorios necesitan estar colocados de muy distinta manera, si es que se desea vivir higiénica y cómodamente á la par.

Consideramos, desde luego, como mueble principal la cama, algo separada de las paredes y en tal situación que se pueda andar á su alrededor sin tropiezos ni dificultades de ninguna clase, ni muy alta, ni muy baja y lo suficientemente ancha para que el cuerpo pueda volverse con entera libertad.

Las paredes y los techos, con ángulos redondeados, estarán perfectamente enlucidos, estucados y preparados para que todos los años, dos veces por lo menos de ordinario, se puedan blanquear con fina lechada de cal, ó dispuestos para el lavado, que tampoco estaría de mas.

El pavimento debe ser impermeable, usando el buen cemento y el inmejorable ladrillo ó baldosa, para que admita la limpieza y el fregado sin que resulte humedad alguna.

La habitación debe ser bastante capaz, sin pecar por exceso, aun cuando menos por defecto y tener una buena ventana para que la renovación del aire se haga con rapidez y en bastante escala.

El hacinamiento no se debe consentir bajo ningun concepto; pues sabidas son las emanaciones del cuerpo humano y los perjuicios que se originan en la atmósfera, según se comprueba por el ya medio tan vulgar del agua colocada, por la noche, en un vaso.

En cada dormitorio nc debe haber mas que una persona, so pena de darle la capacidad correspondiente á dos, nunca mas número, si no fuera posible el prescindir de aquel requisito.

Con respecto al matrimonio hay escrito y hablado mucho según las clases, las posiciones, los gustos, los caprichos y la moda: nosotros creemos mas justo que haya dos camas en el dormitorio nupcial, siendo ámplio; y, aun mejor si quiere, dos habitaciones adosadas en comunicación directa é independiente para que unos y otros en enfermedades, lactancia, puerperio, etc., puedan descansar, sin las incomodidades consiguientes á dormir en un mismo lecho, ò en una misma habitación.

Diga cada uno cuanto quiera, nuestro parecer es que, moral é higiénicamente considerado este precepto, resulta mucho mas ventajoso que cuantos hoy día se usan; y, si no decimos mas, es porque en este sitio no lo consideramos á propósito.

En cada dormitorio habrá un número de sillas lisas suficientes al servicio; dos sillones cómodos, una mesita de noche junto al lecho y otra pequeñita en cualquier punto de la habitación, una meridiana para los casos ligeros de indisposición y una alfombra ó estera para los pies de la cama.

Los católicos pueden agregarle un Crucifijo, una pilita de agua bendita y un reclinatorio.

Dicho se está que en la pared ni en la habitación no debe haber cuadros de ningun género, ni telas, ni papeles, ni cómodas, ni ninguno de los muebles ú objetos que hoy tan profusamente se ven en todas las casas; á lo sumo podrá agregarse un espejo.

Las ventanas y las puertas cerrarán lo mas herméticamente posible, y las cortinas y portieres, de lana en el invierno y mas ligeros en el verano, se pondrán de tal manera que no tengan arrugas, ni pliegues permanentes, puedan sacudirse perfectamente y hasta quitarse con facilidad extraordinaria en casos de necesidad.

La mesita, de que queda hecha mención, podrá servir para colocar los medicamentos ó una lamparita en casos de enfermedad y cuando se tengan niños pequeños; pero de tal manera esta última que no vicie en demasía el aire y á título siempre de que al dia siguiente se renovará en totalidad.

Durante el invierno podrá alfombrarse ó esterarse el pavimento; pero tambien de tal manera que, sin detrimento y sin molestias, se quiten con facilidad para sacudirlas y limpiar aquel cierto número de veces, ó en los casos extraordinarios.

Deséchense desde luego las alcobas sin luz y sin que se pueda renovar el aire, y colóquense de tal manera que estén lejanas de los ruidos interiores y exteriores; dedicando unas para el verano y otras para el invierno, ó de tal manera que ni sean demasiado frias, ni pequen por calientes, siendo fácil la penetración del sol cuando se crea mas oportuno.

Una ó dos perchitas á regular altura, sencillas y bien pintadas para que admitan la limpieza, servirán para la colocación de la ropa después de desnudarse y la usada para dormir, prévia una cubierta á guisa de cortina, que se pueda plegar y desplegar.

Ningún orinal permanecerá en el dormitorio fuera de la noche, acostumbrándose á no defecar en él por el peligro de que no siempre haya quien inmediatamente lo limpie; y se procurará un buen fregado y hasta que siempre tenga una pequeña cantidad de agua clara.

Una vez fuera del lecho, se desplegará toda la ropa, se abrirán las ventanas y puertas y se dejarán en este estado como una hora ó más, según el tiempo y la estación. Mientras tanto se barrerá, se limpiará el polvo de las paredes y de los muebles, se sacudirán fuera los objetos que de ello fueren susceptibles; se hará la cama; y, una vez cerciorados de la exquisita limpieza, se cerrarán nuevamente, para ventilar por la tarde otro poco, si el tiempo lo permite.

En el punto del techo que venga á corresponder á la mitad ó algo más atrás de la cama, se colocará una argolla que ni afea, ni estorba, ni es a tiestética, y que en determinadas enferm dades es de una utilidad incontestable.

En cualquier parte de a casa podrá haber cuanto hacinamiento de objetos y cosas tengan à bien sus du eños; pero en los dormitorios no debe imp erar la moda, ni el capricho, sea cualqui ra el gusto y la posición de aquellos.

El dormitorio debe se vir exclusivamente para cuanto su nomb e indica; y es inútil y hasta perjudicial el acumular objetos y más objetos, que más arde suelen provocar males de gran co sideración.

La sencillez más extr emada, con lo más indispensable; la luz, el aire, la ventilación, el sol y la sequed d, lejos del bullicio y de los sitios infect s, deben ser las cualidades inherentes á todo dormitorio, si se quiere que sea tod lo higiénico que debe ser.

Nos callamos de prop o intento, y no nos ocupamos ahora de lecho y sus condiciones, por merecer u capítulo aparte, al que se necesita darl también una extensión bastante grand pues conocida es la importancia que tie para la vida y los no pocos defectos q aquel ostenta en general.

Tomás Va ra y Jimenez.

(De *La Higiene.*)

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 13, que empezó á las tres ménos diez minut , después de terminar la secreta, celeb da para tratar de cuentas, dió comienzo pública, en la que hicieron algunos ruegos los marqueses de Villamejor y de Lién [illegible] esentó una [illegible] al fre [illegible] exposición el señ [illegible] ry y Caro. [illegible]

El señor Polo de Be nabé pidió la erección de una estátua pa a el rey don Alfonso XII, costeada po el Estado.

El señor Fabié rean dó su discurso en defensa de la enmienda que tiene presentada al proyecto de Organización del poder judicial. Combatió por insuficiente el sistema de oposiciones para ingresar en la carrera, consideró insuficientes las reformas introducidas por el proyecto en la organización del Supremo, y defendió la inamovilidad judicial.

Habló para alusiones el señor Romero Girón, defendiendo el stema electivo.

Rectificaron ambos radores.

Combatió el contra proyecto el presidente de la comisión, señor Mosquera, y después de algunas palabras pronunciadas por los señores ministro de Gracia y Justicia y Silvela, rectificó de nuevo el señor Fabié, cuya enmienda fué desechada.

El señor duque de Veragua retiró, para redactarlo de nuevo, el dictámen de la comisión agraria.

Se levantó la sesión á las siete y quince, acordando la Cámara reunirse en secciones hoy.

CONGRESO.

En la sesión del 13 el señor Alvarez Mariño pide que en el indulto pendiente sean incluidos los periodistas. Fíjase también en la extraña situación de los detenidos en la Cárcel-Modelo por los sucesos del 19 de Setiembre.

El señor Villalba Hervás desea saber el criterio del gobierno en cuanto á la pena de muerte; reproduce varias quejas contra el juez de Villarcayo, y denuncia los malos tratamientos sufridos por un soldado del regimiento de la Lealtad.

El señor Domínguez (don Lorenzo) pide un estado de las fábricas de refinado de petróleo.

El señor García San Miguel habla de los malos resultados que están dando los torpederos.

El señor Navarro Ochoteco pregunta al ministro de Fomento si ha previsto el caso de que no hubiera licitadores para la construcción del ferro-carril de Calatayud á Teruel.

El señor ministro de Fomento contesta que si no los hubiera, el Estado construiría por su cuenta la línea, ó por lo menos costearía las obras de fábrica más importantes, y de este modo habría licitador.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento, y son aprobados varios capítulos hasta el 10.

El señor García de la Riega apoya una enmienda al 12, pidiendo que no se suprima la mezquina subvención concedida desde 1878 al Hospital Homeopático de Madrid.

El señor Puerta se opone, fundado en que no se pueden aumentar los gastos, y Reiterando mil [illegible] el señor García de la Riega retira su enmienda.

Queda aprobado el capítulo 12.

El señor Alba apoya otra al capítulo 13 pidiendo la asimilación de los profesores de Bellas Artes á los de Artes y Oficios.

El señor Vincenti manifiesta y deplora la imposibilidad de recursos en que se halla el Estado para igualar los gastos de lo que se refiere al arte, con los relativos á lo práctico y lo útil.

Es aprobado el capítulo.

El señor Jove y Hévia duda que en el 14 se amplíe el crédito para obras á la adquisición de retratos de personajes ilustres.

Son aprobados los capítulos 15, 16 y 17, con algunas lijeras variantes.

El señor Vincenti impugna el voto particular del señor Vázquez López al capítulo 18.

El señor Vázquez López defiende su voto y dice que el Boletín de Propiedad Intelectual é Industrial que se establece en el ministerio de Fomento, no sirve para nada.

Retira su voto, y se levanta la sesión á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Presidida por el Sr. Labra, se reunió ayer la minoría autonomista en el Congreso, y acordó:

Activar sus anunciadas interpelaciones sobre seguridad y moralidad administrativa en Cuba;

Obtener del ministro de Ultramar su opinión respecto á las reformas ofrecidas por el gobierno, y fijar su actitud en vista de la del ministro;

Activar los proyectos de ley referentes á Ultramar que están pendientes de discusión;

Y discutir cuestiones doctrinales relacionadas con el presupuesto de Cuba, esperando conocer la parte económica.

Los presupuestos de Ultramar serán hoy leidos por el Sr. Balaguer en el Congreso.

—Ayer tarde devolvió el fiscal de la Audiencia de esta córte la causa seguida por asesinato del señor García Vao, pidiendo la confirmación del auto en que se declaró terminado el sumario.

—El ministro de Fomento salió ayer tarde para Aranjuez, y anoche llegó á esta córte el de Hacienda.

—Con asistencia del Sr. Moret se reunió ayer la comisión que entiende en la cuestión de la riqueza agrícola de España, con objeto de estudiar una proposición presentada en forma de enmienda por el señor Hernandez Iglesias.

Se acordó no admitir ésta, en que se propone que la informacion sea exclusivamente parlamentaria, y que la comisión se componga de catorce senadores y otros tantos diputados, nombrados directamente por los Cuerpos Colegisladores.

El dictámen, no obstante, ha sido retirado y presentado de nuevo, aceptando la parte en que se dice que la comisión (la que nombre por decreto el gobierno) redactará los interrogatorios, y convocará á las corporaciones é individuos que crea conveniente.

—Esta tarde á las cuatro se reunirá la comisiòn que entiende en la proposición del señor conde de Toreno, pidiendo un impuesto transitorio á su introducción en la Península sobre los ganados y carnes que vengan del extranjero.

—Dice *El Globo*:

"Anoche habia empeño en hacer creer á los militares, que el ministro de la Guerra abrigaba el propósito de cortar las propuestas reglamentarias de las armas ge-

sentían á medida que los dias pasaban, cada nueva entrevista era una ocasión más para probar él su honradéz y nobleza de corazón, y ella la discreción y virtud acrisolada de su alma.

La confianza candorosa de sus amores había descubierto á Amparo la situación triste de Juan, que, privado de recursos y sin màs protección que la del Cielo, desde el día de su llegada á la capital atendía á sus necesidades con el producto mezquino del pesado y nunca constante trabajo de ayudar á los carreros y arrieros á la carga y descarga de los géneros que porteaban en sus béstias y carruajes.

En ocasiones distintas había intentado Amparo facilitar algún auxilio pecuniario al hombre que amaba para remediarle en aquella situación angustiosa, que no le ocultaba, deseando vivamente enlazarse pronto con él para no verle obligado á sostener más tiempo la vida precaria y pobre que seguía.

Pero cuantas veces tocaba Amparo este particular, otras tantas rechazaba

Juan con digno desden la generosidad compasiva de la mujer á quien adoraba, y otras tantas mas se oponía á que fuesen conocidos sus amores por su padre, temiendo comprometer la paz de su alma con un deplorable desengaño, ó precipitar los sucesos en términos de que Amparo se hiciera desgraciada.

La juvenil imaginación de aquella niña, demasiado sencilla é impresionable todavia, no apreciaba el valor que la conducta noble de Juan demostraba negándose á aceptar sus ahorros, aun bajo el pretesto condicional de guardarlos, y considerándose siempre ofendida, le disgustaba encontrarse con frecuencia contrariada en este deseo.

Juan, que no queria traspasasen sus confianzas el derecho y límite de la prudencia, mas necesaria en él para evitar toda ocasión de suposiciones malévolas, se veia obligado à regañarla de contínuo diciéndole:

—Amparo, no te obstines en hacer lo que no debemos. Yo no puedo ni debo

Pero llegó un dia en que una de esas vecinas curiosas que todo lo husmean menos las guaridas de sus conciencias perturbadoras, conferenciando con Maria de balcón á balcón, le aseguró que á altas horas de la noche hablaba diariamente la señorita Amparo por una de las rejas de la calle del Laurel con un hombre de mal aspecto y sospechosa intención.

No quiso dar crédito Maria á aquellas afirmaciones, aunque se apoyaba en confianzas reservadas del guardia nocturno; y defendiendo el juicio y la prudencia de Amparo, atribuía aquel amorio estraño á los frecuentes devaneos de Rosario.

Maria que nada sabia reservar en su pecho, y cuya curiosidad no conocía límites, cuando se despidió de la amiga parlanchina buscó á Amparo en la habitación en que á solas cosia y le dijo:

—Hija ¡qué malas lenguas hay en todas partes! pues ¿no dicen las vecinas que á altas horas de la noche hablas con un hombre de mala catadura?

de su semblante, ese realce arrebatador que conmueve y fascina porque nace de la candidéz natural del alma, del deseo ignoto de su satisfacción, y lucha por arriesgar sin peligros su envidiable inocencia.

Gracia que no se debe al estudio de la coquetería, á los rasgos más espresivos de la belleza, ni á las ilusiones más apasionadas, sino á la pura candidéz del corazón.

Un movimiento suave de su cabeza, casi imperceptible y repetido, que parecía asentir á aquella pregunta, aumentó el entusiasmo de Juan, que, adorando en aquel momento en Amparo al ángel salvador de sus ensueños, no podía contener por más tiempo las pulsaciones ansiosas de su pecho.

Sin soñar entónces, creía que ella le llevaba ya á las puertas de su felicidad.

—¿Es así, Amparo de mi alma, repitió él de nuevo con mayor ahinco, como V. está dispuesta á amarme?

—Sí, contestó con timidéz y rubor Amparo, exhalando á la vez un suspiro nerales, fundándose en el exceso de personal que resultaba si sus reformas se aprobaban.

La especie circuló por varios círculos, fomentando los comentarios más encontrados, hasta que á última hora se supo lo inexacto del rumor, por cuanto la propuesta de Infantería fué firmada ayer por el ministro, sin más alteración que la de un teniente coronel y dos capitanes, que por la especial situación en que se hallan, no causan vacante en sus clases respectivas.

—Parece que, en virtud de reciente fallo del Tribunal Supremo, pronto presenciará Antequera la ejecución de dos reos, condenados á garrote hace más de un año por asesinato de una anciana y de un nieto suyo en una huerta próxima á Mollina.

—El sábado falleció en Cartagena de *triquinosis* una mujer, que hace el número 21 de las víctimas que allí ha causado el terrible mal. De tres parientes que salieron al caserío de los Dolores á obsequiar con una merienda á otro pariente, que despues de muchos años de ausencia, regresaba de Caravaca, aquella mujer era la única que quedaba; de modo que han muerto el obsequiado y los tres de su familia que le obsequiaron.

—Una hoja anónima se repartió ayer encabezada con el título *El Progreso*, en la que se dice que por causas ajenas á la política y á la redación *parece* que este diario ha suspendido su publicación. En ellas se indica que su redacción se propone publicar dentro de muy pocos dias un nuevo diario órgano de la política del Sr. Ruiz Zorrilla, que llevará por título *El Pueblo*.

De donde se deduce que no uno sino dos órganos de sus ideas tendrá en adelante el partido republicano progresista.

—El personal procedente de las islas Filipinas que llegó ayer á Madrid con destino á completar la colonia de aquel Archipiélago en la Exposición general de dichas islas, se compone de dos matrimonios, uno natural de Joló y el otro de Mindanao.

Se llaman los maridos Buyon y Mendi, y las esposas Antuela y Burlón.

Aquéllos hablan el castellano con alguna corrección.

Además llegaron seis cigarreras y dos barquilleros. Todos estos se han instalado en la calle de la Cruz, interin se les dispone alojamiento en la Exposición.

—Seguramente se leerán hoy en el Congreso los presupuestos de Cuba. [illegible] de él ha dicho ya la prensa, parece que se consigue la partida necesaria para establecer en aquella isla el juicio oral y público.

—Por el ministerio de la Guerra parece que se ha circulado una orden á la Dirección general de infantería que interesa mucho á esta arma general.

Dicha órden está relacionada con las nuevas plantillas que se crean por sus reformas.

Por ella se dispone que de cada tres plazas de jefes y oficiales que vaquen, se amorticen dos, quedando una para el ascenso.

Esta disposición tiene que influir mucho en la colocación de jefes y oficiales del arma de infanteria, y no tardarian en sentirse sus efectos si resultase cierta la noticia.

—A propósito de los tres millones de pesos que pide uno que se llama súbdito americano, por daños y perjuicios sufridos á consecuencia de la insurrección de Cuba, dice *Las Novedades*, de Nueva-York:

"Suponemos que esto se refiere á la reclamación de un opulento hacendado y excomerciante cubano que tuvo casa en Nueva-York y que se presentó en quiebra mucho antes de que estallara la revolución de Cuba.

Y en ese caso, nos asombra y dejará atónito á cualquiera la pretensión de que después de la *quebradura* tuviera el buen señor tres millones de pesos que perder.

Desde luego sería ocioso decir que nuestro gobierno está perfectamente enterado del carácter de esa y otras reclamaciones, y sabe á qué atenerse.

O en otras palabras:

Sabe que hay moros en la costa.„

—Telegrafían de Orense que el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Carballino, tuvo anteanoche, á las doce, un encuentro con varios criminales en la casa de Joaquin Ecijan.

De la lucha resultó uno de ellos muerto, y con contusiones graves un guardia, el cabo Blanco y el teniente del puesto.

El capitan de Rivadabia subió con màs fuerza para aprehender á los malhechores.

—Siete décimos del premio de dos millones del último sorteo de la lotería nacional han correspondido al Estado.

—El general Martinez Campos conferenció anoche con el subsecretario de Gobernación, por no encontrarse en aquel departamento el señor Leon y Castillo.

—Dice *El Liberal*:

"Como hemos dicho, el general Martinez Campos no fué ayer al Senado á contestar al ministro de la Guerra, pero esto no fué obstáculo para que en aquella Cámara principalmente se comentara este asunto.

El general lo ha dicho; no va al Senado á declarar que el duque de Tetuán ha interpretado perfectamente la autorización que le concedió, por no provocar un conflicto al gobierno.

Hay que convenir que el capitán general se ha sacrificado esta vez para evitar á sus amigos del gobierno un conflicto, y se ha sacrificado porque el ministro de la Guerra no negó que el duque de Tetuán tuviera autorización para afirmar lo que afirmaba, sino que negó terminantemente que á él le dieran conocimiento del asun- [illegible] prestigio, valía la pena de que el general fuera á la Cámara á robustecer las afirmaciones hechas por el duque de Tetuán.

Y si el general Martinez Campos trata con su silencio y á costa suya, de evitar un conflicto al gobierno, sepa que los más íntimos amigos del ministro de la Guerra no tenian inconveniente en decir ayer públicamente en el salón de conferencias del Congreso, contestando á dudas sobre la energía de dicho ministro en esta cuestión, que tenia la suficiente para relevar al general Martinez Campos de la capitanía general, en el momento en que le hostilice públicamente.„

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

—

Madrid 14 de Junio de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Nada de particular ofrecieron ayer las sesiones de las cámaras, donde siguen las discusiones con perf cta calma, tratándose en la alta de la o nización del poder judicial, apoyando el eñor Fabié una enmienda á su artícul primero. Al empezar la sesión fué tomad en consideración un ruego para que se rija una estátua al malogrado rey don Al fonso, que presentó el reformista señor Po o de Bernabé.

En el Congreso delantan los debates sobre el presupues o de gastos de Fomento, que queda aprobado muy en breve.

Los rumores esp rcidos en los pasados dias sobre temores le que pudiera llegar á alterarse el órden público, y á lo cual se atribuían las precau ciones de que hablaron algunos periódi os, han sido desmentidos formalmente, acusando tranquilidad completa las notici s y telegramas de todas las provincias.

Por otra parte, l s disidencias que se dice han surgido e tre los elementos zorrillistas, la desapa ición de su órgano en la prensa, indicánd ose verán la luz dos nuevos periódicos q ue representarán las dos tendencias en q ue parecen divididos, y el rumor de que de Manuel desautorizará á alguno de ellos hacen creer que no está el horno prepa rado para pasteles ó asonadas, que algu os elementos progresistas democráticos rechazarían como inconvenientes para e pais, ávido de paz, y dispuestos no poco á adoptar una actitud espectante ant la probabilidad de que las válvulas de la o pinión se abran y permitan aún mayore facilidades para la propaganda pacífica.

No sé á que será debido, pero es lo cierto que los reformist s se muestran satisfechos y confiados en engrosar sus filas en breve término con elementos valiosos, y hasta esperan que s aspiraciones políticas se han de ver c mplidas antes de lo que indicaran: la v rdad es que la esperanza no les aban ona, que tienen confianza en sus gefes, y que si otra cosa les falta, lo que es de a tividad dan muestras contínuas.

En lo referente á la discusión de las prerrogativas parla mentarias la calma es completa, habiendo cesado los rumores referentes á disiden as con motivo á este asunto.

Ya se ha puesto á la orden del día en la alta cámara el p oyecto restableciendo el juicio por jurados que se cree no tendrá gran impugnación.

La lectura [illegible] uestos de Cuba hecha hoy e [illegible] a causado buen efecto: se introdu en ellos economías por valor de tres m lones de pesos, y se llevan á cabo impor antes reformas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Procesión**.—Esta tarde á las seis, según ayer dijimos, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión con que terminan los sublimes cultos de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*.

—**Cédulas personales**.—Tenemos entendido que desde 1.° de Julio próximo se empezará la cobranza á domicilio de estos hoy indispensables documentos, concediéndose un plazo corto para proveerse de ellos. Esperamos del celo del digno Administrador de impuestos que adoptará las oportunas medidas para que el servicio encomendado á los que las hayan de repartir se llene cumplidamente, en evitación de quejas justificadas.

—**El vigía**.—Negando el agua aquí hay fuentes,—que están una broma dando;—pero estas bromas no hacen—gracia alguna al vecindario.

—**Banda militar**.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que, correspondiendo el señor Ramos, digno Coronel jefe del regimiento infantería de Granada, á los deseos del público, manifestados por la prensa, ha dispuesto que la brillante banda de música de citado cuerpo asista á la hermosa calle del Gran Capitán los jueves de cada semana. Al efecto, desde esta noche concurrirá al lugar indicado, empezando con la ejecución de los siguientes números, que componen su primer programa: 1.° Paso doble, titulado "Viva Alfonso XIII.„—2.° Fantasía de "Romeo y Julieta.„—3.° Coro y duo de tiple y tenor del cuarto acto de la "Favorita.„—4.° "La Aurora Boreal,„ mazurka de salón.—5.° "Soldaten lieder.„ (walses).—6.° "Valeriano,„ paso doble. Damos las gracias más expresivas á nuestro distinguido amigo señor Ramos por esta nueva prueba de su galante y fina atención.

—**Recaudación**.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 14 del corriente.—Central, 1067 pesetas y 05 céntimos.—Puente, 366'41.—Pretorio, 1142'09.—San Sebastián, 341'97.—Victoria, 164'91.—Matadero, 749'54.—De las 3831 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1850'78.—A la provincia y Municipio, 1851'05.—Adicionadas, 130'14.

—**Estimando**.—Ha empezado la recomposición del piso de los soportales de la Corredera, cuyo pésimo estado denunciamos en uno de nuestros últimos números. Allí hay baches grandísimos y profundas mazmorras, que están próximas á desaparecer en beneficio del público.

—**Exámenes**.—Los que se verifican en los establecimientos docentes de esta capital se llevan á cabo con gran regularidad, facilitando el mas inmediato regreso á sus hogares á los jóvenes alumnos de los pueblos de la provincia, muchos de los cuales llevan la satisfacción á sus padres con la nota que demuestra la aplicación y buena conducta que han observado durante el curso.

—**Las Duchas**.—Ya en clase de finas truchas—los cordobeses estamos,—y muchos nos refrescamos—á diario, con las duchas.—Que este baño es escelente—y presta al cuerpo vigor—en cuanto aprieta el calor—como en la estación presente.—Lo mismo propios que estraños—dicen: créanos usted,—y váyase á la Merced—dó está la Casa de baños.—Que allí su sudor enjuga—gastando poca moneda, y despues uno se queda—más fresco que una lechuga.—Pero objeta un cobardón—la impresión será muy fuerte,—¡quiá, hombre! apenas se advierte,—pronto pasa el chapuzón.—Se desnuda usted, y espera—á que le suelten el chorro,—y así, sin ningún engorro,—se queda al pelo cualquiera.—Se convence el objetante—que cuenta ya algunos años,—y entra en la Casa de baños,—mas con paso vacilante.—Ni un leve rumor se escucha:—bañero, grita, ¡bañerooo...!—¿Qué desea usted, caballero?—Tomar un baño de ducha.—Al momento, atenderán—su pretensión: sin ambaje-y queda nuestro hombre en traje—igual al del padre Adan.—Cuidado, y que la impresión—no sea muy fuerte, ¿estamos?—Descuide usted. Bueno. ¿Estamos?—y aquí llega ya el ciclón.—El agua con fuerza brota—sobre el cuerpo del sujeto,—que parece un esqueleto—que salta, se agita y bota.—¡Basta, basta por favor,—que no puedo más, bañero!—pronto grita el caballero—lleno de grave estupor.—Y cuando cesa por fin—aquel chorro de bañarlo—es menester contemplarlo,—qué cara, qué todo, en fin,—que en la sábana se lía,—que se viste prontamente,—y que él sale más valiente—gracias á tanta agua fría.—Pero todo el que lo escucha—le oye indignado exclamar—no vuelve más á tomar,—si lo matan, otra ducha.—Yo, lector, que me doy trazas—para todo, sin querer—recibí duchas ayer—en forma de *calabazas*.

—**Alcaldes**.—Ya circulan los nombres de algunos de los que han de ocupar las Presidencias de los Municipios de las principales poblaciones de la provincia; pero deseando dar noticias ciertas, prescindimos de lo que se dice, y oportunamente daremos cuenta de los que sean nombrados con carácter definitivo.

—**Ateneo**.—Instalada esta asociación en uno de los salones altos del Café del Gran Capitán, reanudará los trabajos esta noche, á las nueve, con la anunciada conferencia del ilustrado Presidente de la Junta de Honor y elocuente tribuno señor don Angel de Torres, que versará sobre "El Jurado.„

—**Mas arriba**.—Rogamos al jefe de la guardia municipal disponga que los enormes sombrajos de la Corredera se eleven un poco mas, para evitar los naturales contratiempos. La disposición en que muchos de ellos se encuentran es parecida á otros tantos salta-ojos, con perjuicio de la humanidad doliente. Como la operación es de poca importancia, esperamos un pronto remedio.

—**Defunción**.—Ha fallecido en Espejo don Cándido Lopez Pineda, concejal electo de aquel municipio, que gozaba allí de bastantes simpatías, y era hermano político del entendido secretario de aquel municipio nuestro apreciable amigo don Eulogio García Gonzalez, al que damos nuestro sentido pésame.

—**Subasta**.—Para el 13 se anuncia por tercera vez la subasta en la Administración de propiedades de esta provincia del arriendo de la huerta "La Piedra„, término de Baena. El tipo anual es de 270 pesetas.

—**Efemérides**.—HOY.—1341.—La ciudad de Perpignán se entrega á don Pedro el Ceremonioso.—1846.—Elección del Papa Pio IX.—1867.—Apertura de la Exposición retrospectiva en Barcelona.

—**Aparatos**.—Los de incendios tienen mayor uso en la estación que atravesamos, y ya que no sea fácil la adquisición de unos nuevos de los que se han adoptado en otras grandes poblaciones, conviene revisar los que poseemos para conocer si se hallan en disposición de prestar el servicio instantáneo á que se dedican. Un minuto de detención en caso de siniestro, puede ser causa de grandes males, y por eso creemos que toda previsión es poca en momentos dados.

—**Escuelas dominicales**.—Empezaron los exámenes de las alumnas el día 12 por las de las escuelas de San Rafael y San Pedro. El 19 tendrá lugar el de las dos que se hallan establecidas en las Escuelas Pías. El mismo día 19 tendrá lugar la comunión general en la iglesia de Santa Ana. Los premios de las cuatro escuelas se adjudicarán el día de San Pedro.

---

profundo, que, con gratitud y anhelo íntimo de recompensa, en Juan recogió lo más hondo de su corazón.

Amparo, despues de ese *Sí*, que comprometía la libertad de su alma, quedó más tranquila, más risueña, oyendo con placer toda la noche declaraciones constantes de fidelidad, protestas de amor que escuchaba con entusiasmo ardiente, aún despues de dormida en su habitación, sin pensar entónces ni tener por qué preocuparle las desgracias que por aquel amor pudieran amargar su vida.

Para Juan el suavísimo acento de aquel *Sí* tan deseado, quedó siempre impreso con gratitud en su alma, obligándole á idolatrar la inocencia y virtudes de la mujer, que la casualidad ó reservados secretos de la Providencia le deparaban en su camino.

---

acrisolando las seguridades de nuestro amor para que jamás flaquee. Mira, vida mia, que tu no conoces cuanto tienes que aprender de mi corazón para realizar una unión indisoluble.

Pero el convencimiento no conseguia calmar las pretensiones exigentes de Amparo, que en todos sus pensamientos y en todos sus deseos no encontraba otro objeto, ni veia otro fin que la realización de sus apasionadas ilusiones.

De esta manera llevaban ya trascurrido largo espacio de tiempo los dos amantes, sin haberse tenido que tolerar ninguna disensión que no se derivara del progresivo aumento de su afecto, ó del deseo de mejorar la posición crítica de Juan, sin haber lamentado ningún contratiempo ni disgusto, y sin haber llegado á descubrir el secreto D. Cárlos, quien ignorante y tranquilo disfrutaba de la jovialidad encantadora de Amparo, y de sus atenciones cariñosas cada dia mas consoladoras, asíduas é indispensables para la conservación de su salud.

---

ser hoy mas guardian que de tu amor y de tu virginal inocencia. Si otros derechos me abrogase, no debias considerarme digno de tí. Además yo estoy acostumbrado á mi vida modesta que apenas conoce necesidades; y tú no puedes estimar el rico sabor que tiene el pan del pobre cuando lo come regado con el propio sudor de su frente.

Amparo escuchaba con admiración estos principios doctrinales de virtud, como escusas dignas de la modestia de Juan, sin preveer que algun dia pudieran servirle de saludable lección y de estímulo para adquirir los méritos de su resignación.

Si Amparo cada vez mas exigente intentaba comunicar á su padre las relaciones amorosas que sostenía, ilusionada en que habia de acceder gustoso à su enlace, Juan era el que manifestando su disgusto se oponía sériamente y procuraba convencerla.

—No, Amparo, no precipites los sucesos que Dios y el tiempo llevarán á buen término. Ten paciencia y sigue

---

XIV

Desde aquella noche de feliz y grato recuerdo en que Juan y Amparo unieron sus corazones con los lazos de una promesa fiel y desinteresada, todos los dias á la hora misma acudían solícitos á la reja á confirmar sus protestas de constancia, y á confiarse recíprocamente las emociones repetidas y siempre nuevas de su entusiasta y envidiable pasión.

Ningún temor ni recelo abrigaban ya que les obligara à desconfiar de sus juramentos, considerándose felices solo con poderse ver todas las noches, comunicarse el fuego de su pasión con inspirados pensamientos, y guardar el secreto de sus amores como el velo más delicado de sus ilusiones misteriosas.

Respetándose mútuamente el enardecimiento que en creciente progreso

—**Operaciones.**—Las de ingresos y pagos en la Caja de la Delegación de Hacienda en esta provincia, solo podrán hacerce por ahora hasta las doce y media de la tarde.

—**Sociedad.**—La de conciertos del maestro Breton ha salido para Granada, donde vá á dar conciertos en los teatros de la Alhambra y de Isabel la Católica. Es probable tengamos el gusto de aplaudirla en Córdoba.

—**Esquileo.**—El de las ovejas y carneros ha ofrecido este año algun mayor rendimiento en lanas que los anteriores, si bien se advierte la necesidad de nuevos cruzamientos para evitar su embastecimiento en algunos puntos.

—**Conviene saberlo.**—Por lo que interesar pueda á los comerciantes de esta ciudad, publicamos la siguiente noticia que hallamos en un periódico: "Anuncian de Barcelona que en breve pasará á Madrid una comisión de industriales para solicitar del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial que entienda exclusivamente en todas las suspensiones de pagos registradas en estas últimas semanas, y en las que pudiesen ocurrir en lo sucesivo."

—**¡Qué calor!**—Esto se vá haciendo insufrible. Aún no ha llegado el 21, en cuya fecha hace su entrada oficial el Estio, y hay mortal convertido en chicharron. El viento quema, el sol derrite que es un gusto, y todo marcha á las mil maravillas, es decir, que vamos derechos á la *liquidación*.

—**Distribución.**—Los 163 panes faltos de peso recogidos anteayer, han sido distribuidos entre los conventos y establecimientos benéficos.

—**Adios, mi dinero.**—En el fielato de la Victoria practicábase anteayer el aforo de un barril lleno de aguardiente. El barril era conducido por una burra. Las cosas marchaban á la perfección, cuando apareció en escena una de las pipas del riego, causando tal extrañeza á la jumenta, que comenzó á dar saltos hasta dejar en el suelo el continente y contenido que llevaba en los lomos. La superficie de la tierra se chupó de un sorbo aquellos líquidos. Este despilfarro será una noticia grave para los aficionados á matar el gusanillo.

—**Recompensa merecida.**—Al verificar los ejercicios de reválida para profesores de instrucción primaria superior los alumnos don J. Climaco Arroyo y García, don Manuel Usano y Alonso y don Ventura Aceña é Iznart, han visto recompensadas su aplicación y especiales aptitudes con la nota de sobresalientes. Por ello les enviamos nuestra sincera felicitación.

—**Oficinas.**—Las horas de despacho en las de Hacienda, serán durante los calores que se sienten, según disposición del digno Delegado, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

—**Licitación.**—Nuevamente se convoca para el dia 23 del corriente, á fin de contratar el suministro de alimentación de presos pobres y demás gastos anejos al servicio de la cárcel de esta ciudad. El tipo de cada estancia será de 55 céntimos de peseta; 50 cada socorro en metàlico; 1 peseta 25 céntimos por cada bagaje, y 1154 para los demás gastos del mencionado establecimiento.

—**Infracciones.**—Se han denunciado varias por no observar algunos cocheros lo dispuesto respecto á la entrada y salida de vehículos por algunas calles.

—**El pan nuestro.**—En el repeso de ayer se recogieron 115 panes faltos á nueve abastecedores.

—**Inspectores.**—Los del Timbre, segun la ley de Presupuestos que están discutiendo las Cámaras, cesarán el primero del próximo Julio.

—**Justicia al revés.**—Porque el municipal número 37 impidió hace dos noches, cumpliendo su deber, que dos jóvenes pidiesen limosna en el paseo del Gran Capitán, otros dos sujetos le dirigieron frases ofensivas. Se ha dado parte del hecho, que prueba que hay personas para las que no hay más ley que su capricho.

—**Hallazgo.**—Dos llaves, encontradas en la vía pública, se hallan á disposición de sus dueños en la oficinas de la guardia municipal.

—**Requerimiento.**—Por última vez se le hace al mozo Salvador Valencia Cabrera, número 16 del alistamiento de esta capital en el reemplazo de 1886, para que se persone ante el Excmo. Ayuntamiento á dar sus descargos por su no presentación en tiempo oportuno. De no hacerlo antes del 21 del corriente, se le declarará prófugo.

—**Sería curioso.**—En la calle Mayor de San Lorenzo se encontraron anteayer dos mujeres, acreedora una y deudora la otra por ciertas cuentas pendientes de saldo. Verse y *armar* el gran jaleo fué todo ello obra de un momento. Colocadas frente á frente, con una mano en la cintura y la otra suelta para llevar el compás, dieron rienda á la lengua de tal modo, que tembló el globo terráqueo. Al estruendo lloraban los niños, maullaban los gatos, ladraban los perros, y el público tomó las alturas para presenciar mejor el espectáculo.—Duro, duro,—esclamaban los más revoltosos; y ellas se arremetieron, se dieron bocados y arañaron en el rostro. Las tribunas aplaudían calurosamente cuando llegó el municipal del distrito.

—**Claustro.**—El de profesores de la Escuela de Artes y Oficios, que, como hemos dicho, se trata empiece à funcionar desde Octubre, ha designado para director y secretario, respectivamente, á nuestros ilustrados amigos señores don Gustavo Codes y don Juan Tejón.

—**Así procedía.**—Se ha dictado una real órden disponiendo que en los afianzamientos y adjudicaciones de todos los contratos provinciales y municipales, se admitan los efectos públicos al precio de cotización.

—**Bautizo.**—Hace dos noches tuvo lugar en la iglesia del Salvador el de un hermoso niño hijo del señor don Augusto Ruiz, que ofreció despues en su casa un abundante buffet à los invitados, y al que felicitamos por este fausto suceso.

—**Intervención.**—La de Hacienda de esta provincia llama por edictos al perito agrónomo don Francisco Caballero Luque, para hacer el reintegro de ciertas cantidades.

—**Pianista.**—El señor Mañas, que durante algun tiempo ha estado avecindado en esta capital, parece ha decidido establecerse en Alicante, donde cuenta ya con algunas lecciones. El lúnes tomó parte en un concierto verificado en aquella capital en casa de los señores de Maignon; se dispone á hacer lo mismo en uno que prepara el Casino, y proyecta fundar un conservatorio de música incorporado al de Madrid. Asi lo dice nuestro apreciable colega "Buenas Noches."

—**Pensamiento.**—El viento respeta al musgo y los juncos, pero troncha y derriba los plátanos y las encinas.

—**Aprobación.**—La ha obtenido ya el contrato para la carga y descarga de carbón de Belméz en el trocadero de Cádiz.

—**Cantar.**—El ir à tu casa, dicen,—que muchas molestias causa.—Mas para mi no hay camino—mas llano que el de tu casa.

—**Robo de caballerías.**—La noche del primero del actual le fueron robadas cuatro caballerías mayores al vecino de Palma del Rio don Juan Calvo de Leon, y el dos tambien sustrajeron otras cuatro en Posadas de la propiedad de don Sebastian Padilla. Desde el momento que la Guardia civil tuvo noticia de ambos delitos, se puso en persecución de los culpables, dirijiéndose el sargento segundo José Roca y guardia Antonio Solis hácia las provincias de Sevilla y Huelva, encontrándose en Manzanilla, pueblo de esta última provincia, el seis del actual, cinco de las ocho caballerías hurtadas, que conducía Manuel García Verdugo, vecino de la Carolina, (Jaen), el cual fué puesto á disposición del juzgado de instrucción de Posadas, en unión de las caballerías mencionadas.

—**Ajustes.**—En el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar se han recibido los rectificados y definitivos de los soldados del Batallón Cazadores de Bailen, del ejército de Cuba, Manuel Jimenez Cubero, natural de Doña Mencía, y Manuel Guerrero Maula, de Priego. Espresados individuos deberán solicitar la conversión de sus créditos en títulos de la Deuda, en instancia extendida en papel del sello 12, al señor Inspector de la Caja, por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva de la localidad donde residan.

—**Arriendo.**—En la Carlota se subasta el 19 la casa número 2 calle Catestau, de aquel caudal de propios, por el tipo de 100 pesetas por un año.

—**Fiesta taurina.**—Una se prepara en la plaza de la ciudad de Cabra para la tarde del dia 24 del corriente, en la que se jugarán tres novillos de cuatro á cinco años y uno de tres, estando encargada de despachar al primero la matadora Soledad Guerrita, conocida por *La Cordobesa*, del segundo y tercero Angel Villar, *Villarillo*, y del cuarto Sebastian Rodriguez, *Silverio*.

—**Apéndice.**—Hasta el 21 está á la vista el del amillaramiento de Montalban.

—**Casa.**—El 20 se subasta en el juzgado de Montilla la número 14 calle Torrecilla, de aquella ciudad. El tipo consta en aquel juzgado.

—**Vacante.**—En tal estado se halla una plaza de auxiliar en la sección de ciencias del Instituto de Cabra, con 1.000 pesetas anuales. Se dan veinte dias para solicitarla.

—**Renuncia.**—Ha sido admitida á don José Gregorio Gomez de Aranda la que ha hecho del cargo de médico de la Hijuela de Expósitos de Rute.

—**Cuenta.**—La del municipio de Montoro el trimestre tercero, contiene como cargo 267.677 pesetas y 13 céntimos, y como data 225.788 y 80. La del de Montorque 14.133 y 30, y 14039 y 67, respectivamente.

—**Yegua.**—Una torda ha sido estos dias sustraida en término de Castro del Rio. Es propia de un vecino de Montilla.

—**Arbitrio.**—El 19 y 26 se subasta en Villaviciosa el establecido sobre el uso de pesas y medidas.

—**Fatal suceso.**—Al salir el tren el martes de la estación de Dos Hermanas para Cádiz, un caballero vió que entre los viajeros iba un hijo suyo de 17 años, que el dia anterior se había fugado de la casa paterna. Dió cuenta á la guardia civil, que acudió á detener al jóven, y este, en su fuga, se disparó un tiro de revólver por bajo de la barba, quedando muerto. Es indescriptible la desolación que se apoderó del pobre padre.

—**Enlace.**—Ha tenido lugar en Antequera el de la bella señorita doña Concepción Sartorius y Chacón, hija del hoy difunto señor conde de San Luis, con el señor conde de la Camorra, á los que deseamos felicidad en su nuevo estado.

—**Desgraciada.**—La esposa del reo don Ricardo Péris salió de Archidona en la mañana del domingo, bastante restablecida de su enfermedad, presentándose por la tarde en la cárcel de Antequera, á donde fué con objeto de despedirse de su marido. La escena fué bastante triste y conmovedora; y parece que después de la despedida emprendió la desventurada señora su marcha con dirección á Valencia, desde donde se dirigirá á su país natal, en cuyo punto se propone pasar toda su vida.

—**Ferro-carril.**—El de Linares á Almería se encuentra en vías de realización, proponiéndose llevar á cabo la construcción de él, poniéndose al frente de la empresa, los señores [illegible]ry y Caro. La Diputación prov[illegible]aen se reunirá próximamente en [illegible] extraordinaria para tratar de este asunto, y se cree acordará suscribirse por un gran número de acciones.

—**Comisión.**—Con motivo de la salida de una de concejales de Sevilla para Madrid, á fin de obtener que se revoque la prohibición de gravar la tarifa primera de consumos, dice un colega sevillano que aquel municipio tiene en la corte un agente que le cuesta caro, un abogado defensor muy bien dotado, y cuando algo ocurre sale para allá una comisión que le cuesta bien el dinero. Suprimimos el comentario.

—**Alumbrado eléctrico.**—Se van á hacer proposiciones para establecerlo en Jaen por una compañía inglesa. También se han hecho ensayos de él en otras capitales.

—**Congreso.**—Uno de las Cámaras de Comercio vá á celebrarse el invierno próximo en Madrid.

—**Buena muestra.**—Tanta es la flor que ostentan los olivares de la comarca de Tortosa, que aún malográndose el 90 por 100, todavía se conseguiría una cosecha bastante aceptable.

—**Propuesta.**—En la reglamentaria de este mes ascienden próximamente 40 capitanes, 70 tenientes y 104 alféreces ó más.

—**Bula.**—Se ha recibido en el Ministerio de Gracia y Justicia, para el Regium exequatur, la colativa de la Canongía de Pamplona á favor de don Felipe Tarancón y Tarancón.

—**Mal porvenir.**—El temporal de lluvias ha llegado tarde en Aragón para salvar las cosechas de cereales. En muchos términos se han perdido por completo, no solo la de cebadas, sino la de trigos.

—**En el café.**—Dígame usted, amigo mio, ¿cómo es que tiene usted blanco el pelo de la cabeza y negro el del bigote?—Porque el pelo del bigote tiene veinte años menos que el de la cabeza.

CHARADA.

Prima tres un animal,
otro *segunda tercera*,
y *todo* es el bello rostro
de la mujer hechicera
que adoro con toda el alma
y que es luz de mi existencia.

Solución á la charada anterior

MA-RI-NA

Sres, Scott y Bowne. Barcelona 26 abril 1886.

He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsión* así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más *poderoso reconstituyente* hasta ahora conocido.

Dr. Ricardo Botey. Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho. 42

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caida, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estipar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales. 3

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor Dr. B Goussard, Santo Domingo.—Muy Señor mío: Para los fines que puedan convenirle, me apresuro hoy á manifestarle mi sincera gratitud por la asombrosa curación realizada en mi, merced á sus bondadosos consejos.

Hallábame sufriendo de una tísis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo, es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar á los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado, fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp, y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios, el mal habia ya desaparecido radicalmente, hallándome hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mil gracias, soy de Vd. atento servidor. J. H. Prat.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 67

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta señalada para el dia 8 del corriente con objeto de contratar el suministro de alimentación de presos pobres y demas gastos anejos al servicio de la Cárcel de esta Ciudad, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado anunciarla de nuevo por término de diez dias, bajo los mismos tipos de cincuenta y cinco céntimos de peseta cada estancia; cincuenta céntimos cada socorro en metálico; una peseta veinticinco cèntimos por cada bagaje, y mil ciento cincuenta y cuatro pesetas por los demás gastos del mencionado establecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que desde luego puede consultarse en la Secretaría Municipal.

Al efecto señálase para el remate el Jueves 23 del corriente més, de una á dos de la tarde, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que en pliegos cerrados se presenten, siempre que se hallen extendidas en papel sellado de la clase undécima y acompañe á las mismas un resguardo de haberse consignado en la caja de estos fondos municipales el depósito de mil pesetas, debiendo formularse aquellas con arreglo al modelo que al final se inserta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación, advirtiendo que una vez constituido el depósito quedan los licitadores obligados á presentar sus proposiciones, pues de lo contrario perderán el derecho á que les sea devuelto su importe segun lo acordado por la Municipalidad.

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T.... vecino de... con cédula personal número... que al efecto acompaña, enterado de las condiciones á que ha de subordinarse el contrato de alimentació de presos pobres, y demas gastos anejos al servicio de la Cárcel de esta Capital, se compromete á hacerse cargo del mismo, cumpliendo todas y cada una de las condiciones estipuladas en el respectivo expediente, por la cantidad de pesetas (por letra) cada estancia:—pesetas cada bagaje—pesetas cada socorro en metálico y—pesetas todos los demas gastos inherentes á dicho Establecimiento.—Fecha y firma del proponente.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—*J. R. Sanchez.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Fandila, monje, mártir de Córdoba..—Mañana, El Santísimo Corazon de Jesús, y San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Octavo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letanía, gozos y letrillas. Mañana á las diez se celebrará una función solemne y predicará uno de los RR. PP. Misioneros.

—Ultimo dia de solemne octavario al Santísimo Sacramento, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi: á las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el señor Lic. Don Ignacio Valdecañas y Uriortua. Mañana á las nueve tendrá lugar una solemne fiesta, en la que predicará el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Quinto dia de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Quinto día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Segundo dia de solemne Tríduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Pedro. A las seis y media de la mañana se dará la comunión general á las personas delicadas de salud, y á las ocho y media á las demás: por la tarde, al toque de oraciones, Rosario y Letanía con orquesta, lectura y sermon, que predicarà el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencias por cada uno de los actos del Tríduo.

—Hoy, primer dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara al toque de oraciones: mañana habrá una Misa cantada solemne á las siete.

—Solemne novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dedican á tan Divino Corazon, en acción de gracias por los beneficios recibidos y en reparación de las ofensas que recibe en el Santísimo Sacramento.

Mañana, fiesta del Sagrado Corazon, á las seis y media habrá Misa de Comunidad, en la que renovarán sus votos las Religiosas. A las diez solemne función, cuyo panegírico lo hará el M. R. Padre Molina, de la Compañía de Jesús.

En este dia á las siete de la tarde, se dará principio á la novena, en la que se rezará el Santo Rosario, Letanía cantada y Motetes al Sagrado Corazon; terminándose con la bendición y reserva del Santísimo.

—En el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense tendrá lugar mañana á las seis y media la solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez: por la tarde á las seis y media habrá manifiesto, letanía y coplas.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

†

Undécimo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA
Y TORREALBA,

falleció el dia 19 de Junio de 1876.

R. I. P.

Las Misas que se celebren en el dia 18 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de espresada señora.

Sus padres, hermanos y tios suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

—Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para que drogas?» dijo. ¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Lóndres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la *Revalenta Arábiga* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que »elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya »sea del estómago, de los instestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del »cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la »*Revalenta Arábiga*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á de»cir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran esplorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta Arábiga du Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovía ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta Arábiga*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido estraordinariamente su salud.—*G. de Montanay*. Paris 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta Arábiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de abril de 1886.—*H. de Montlouis*.»

La *Revalenta Arábiga* es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enardece nunca la sangre, y con lo que ella [illegible] cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales: una libra, 20 reales: dos libras, 34 reales: cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país.

Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local. s8—4

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, tambien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10—4

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15—15

Desde el dia ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejares, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 de la misma calle. Para tratar de una y otra con su dueño don Juan José Ortiz, Carrera del Puente. s15—5

LECHE DE VACAS
Merengada.

Desde hoy, de siete á once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real. 8—5

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

Se arrienda desde San Juan próximo un departamento bajo con dos habitaciones y cocina en la casa número 10, calle Lope de Hoces. En la misma informarán del precio y condiciones. s10—4

Se trillan parvas á jornal ó por cuenta. En la posada de las Yerbas dan razón. s4—4

Se vende una jaca castaña, herrada en la cadera izquierda. Alzada 6 cuartas y media. Edad de tres á cuatro años, domada y capona. Darán razón calle del Reloj número 6. s4—4

Se arrienda la casa sin número calle de Leopoldo de Austria, (Barrio de San Juan), con buenas habitaciones, todas acristaladas, y con cielos rasos. Para tratar Saravias 5. s6—4

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la calle de Perez de Castro núm. 18. s4—3

Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33. s4—2

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, á 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5. s4—2

Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guadarnés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata. s4—2

Desde el dia ó desde San Juan prócsimo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán. s4—2

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK.

Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencilléz de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

14, AYUNTAMIENTO 16.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán rulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Jarabe de qu[illegible]rruginoso
DEL DOCTOR RUBIO [illegible]Z, DE GRANADA

Este precioso medicamento, rege[illegible]elante la sangre, y reparador de las erzas, que contiene una gran cantida[illegible] de [illegible]ina y de **hierro**; es decirse e los medicamentos mas poderosos q[illegible] [illegible]ocen como tónico, se emplea, on admirables resultados en la cloros[illegible] apr[illegible]ción, en las escrófulas, en las debilidad producida por las **hemorragias**, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de l[illegible] que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprimeen el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y «muy reconstuyente.«

Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que pritenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinsion, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna «antes» ni «despues».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las co[illegible]as y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato **sódico** [illegible] **magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las [illegible] que contengan carbonato **ferroso y manganoso**, agentes [illegible]cinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las [illegible] **La Margarita doble cantidad** de **gas carbónico** [illegible] que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en [illegible]se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

MARIANO BELMONTE
DENTISTA SISTEMA-AMERICANO

Morillos 2, esquina á la de Gondomar.
Córdoba

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao

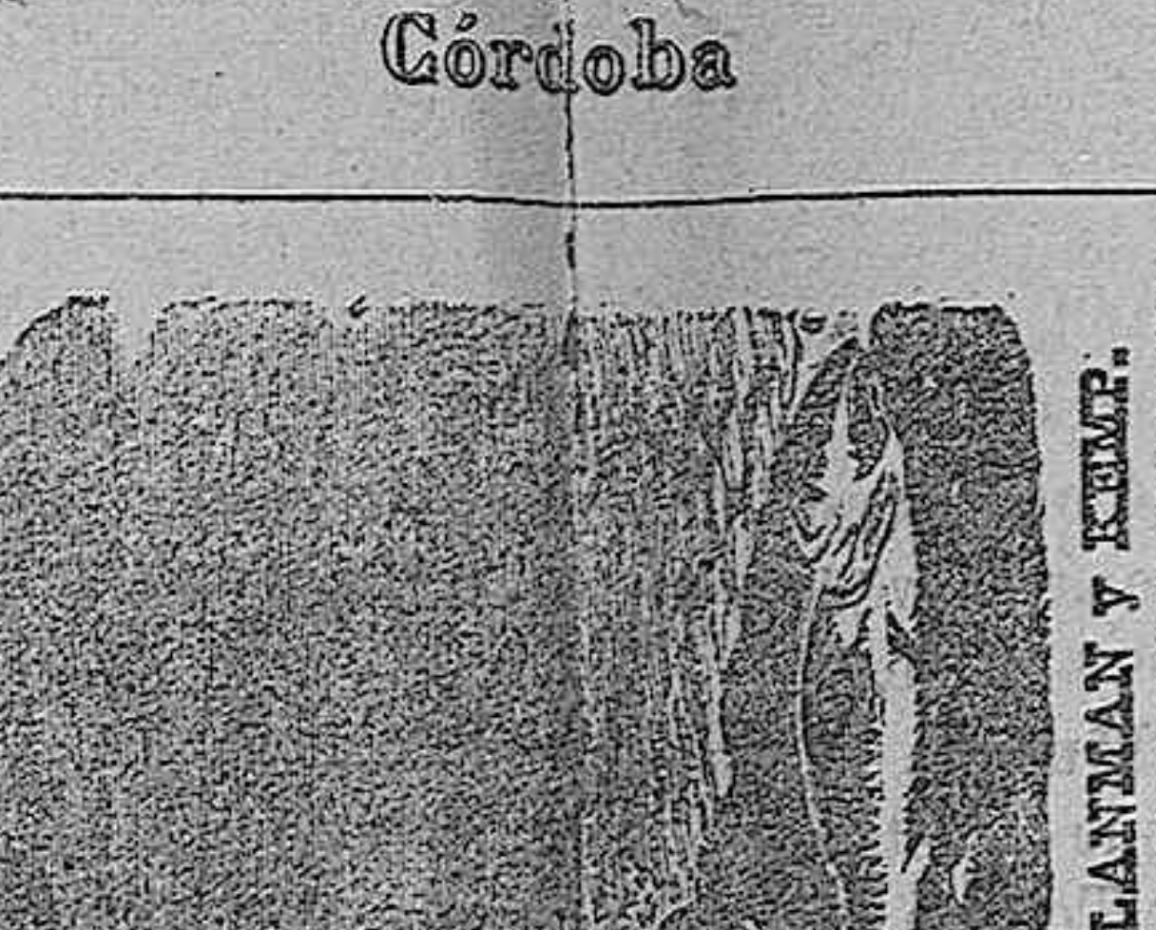

Preparado por LANMAN Y KEMP.

[illegible] é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, [illegible] realizado curaciones sorprendentes en muchos casos [illegible] desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A los labradores.—Siega mecánica económica con la segadora "La Española" de los señores Eliralde y compañía.

Puede probarse la labor de la máquina antes de hacer los ajustes

Dirigirse á don Vicente Eliralde, Fonda de Simon, calle de Gondomar. s4—2

Se venden tres suertes de olivar de pequeña cabida en los ruedos de Villafranca. Para conocer el precio y demás condiciones de la enagenación, dirijirse á doña Maria del Valle de la Puerta, que vive en esta ciudad, calle de Muñoz Capilla número 5. s4—2

Se vende una estantería acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10. s4—3

Desde San Juán próximo se arrienda una casa principal, calle de Gutierrez de los Rios número 58, ó separadamente el piso alto ó bajo. En la misma casa informarán. s4—3

Desde el dia se arriendan en mil reales dos graneros, en la calle Ravé número uno. La casera dará más informes. s4—4

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle del Baño número 11, hoy Cárlos Rubio. En el número 6 de la misma darán razón. s6—5

ARRENDAMIENTOS.—Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernado número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 97, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle de la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del "Diario" calle de San Fernando número 34.

Se venden zaleas curtidas y lana de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. s16—3

HIERRO QUEVENNE

Cura; *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de **pureza** absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura:

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.

N. — El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants):

Depósito: ***Farmacia Em. GENEVOIX***,
14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

Quevenne

PER QUEVENNE QUEVENNE Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette étiquette en quatre teintes PARIS

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan *solamente* en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford, Street, antes 533, Oxford Street, Lóndres,**
y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

☞ Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección. **533, Oxford treSet, Londón**, son falsificaciones.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—NUEVA-YORK.

En el establecimiento calle Rey Almanzor número 58, hay vinagre de yema á 17 reales arroba. Tambien se venden varias cuarterolas de 10 arrobas y botas de 32 arrobas, todas bien envinadas. s4—2

Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo llamado Estebanía Alta, situado en la campiña de este término, compuesto de 300 fanegas de tierra. Asímismo se arrienda desde referida fecha el cortijo de Bernedo, situado en el término de Castro del Rio, compuesto de 534 fanegas de tierra, con una huerta en las márgenes del Rio Guadajoz, poblada de toda clase de arboleda, empezándose á contar el arrendamiento de esta desde el 29 de Setiembre del mismo año. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas 5. s8—2

Desde el dia se arrienda una casa en la calle del Agua, plazuela de la misma, frente á los Padres de Gracia: es de reciente construcción, tiene buenas habitaciones, pozo, pila, cuadra y demás comodidades. Para tratar San Pablo 21 y 23, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s4—2

El dia 31 de Mayo, en el real de la féria, se extravió una vaca negra, bragada, herrada en el lado derecho E. S. con la señal de su ganadería. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel García Bartolomé, que vive Realejo 83. s6—2

Desde el dia se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar y habitaciones, Darán razón en la peluquería de las Tendillas. s4—2

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Fernando número 83. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s8—5

Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino García, procurador, Saravias 3. s8—5

Se arriendan gran[illegible] cabidas, en la casa número 3, plazuela de las Dueñas. s4—3

Se arrienda un apartado y una habitación en la calle de Muñices núm. 23, á la salida de la plazuela de la Magdalena. s4—3

Se venden las Haciendas de campo situadas en el término de Santa Maria de Trasierra, denominadas La Alegría y Huerta de Pino, compuestas la primera de tierras de labor, olivar, viñas, avellanares de regadío, pinar y dehesa para pastos, y de cabida de 650 fanegas próximamente, del marco de Castilla, y la segunda de cabida de 15 fanegas del mismo marco, de las que 9 fanegas son de avellanar de regadío y las restantes de tierras de labor y pinar. Se dará razón y pormenores de estas fincas en la calle de los Leones núm. 4. 4—1

Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8—1

Se hace almoneda de un estrado de caoba y otros diferentes muebles á precios muy arreglados, San Pablo 38. s8—4

CASTILLO Y COSTI.
JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue.

Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado. 1—1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número uno, calleja del Yeso, én la de García Lovera, y un piso alto en la número 2 de la de Azonaicas. Para tratar Letrados 11. s4—1

Se arrienda una casa desde San Juan en adelante, en la calle de Lucano número 35. Para tratar, Almagra 17. s4—1

Se hace almoneda de varios muebles y de una vajilla de china, en la calle de Pompeyos 5. s4—1

En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. Tambien se llevan á domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jarabes: todo en un precio reducido. s4—2

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.348

Suscrición en Córdoba.. Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „
Fuera de Córdoba........ Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „

VIERNES 17 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

LOS BANCOS AGRICOLAS.

Hace algun tiempo que la prensa periódica, que agena á la política se dedica á la defensa de los intereses materiales del pais, la profesional, la científica y la escasa que representa los grandes intereses agrícolas de la nación, vienen levantando su autorizada voz en forma de cruzada, señalando la precaria vida que arrastra la clase que se dedica á el cultivo del campo en todas sus manifestaciones, y la ruina de que se vé amenazada, si medidas salvadoras no vienen inmediatamente á detenerla.

Infinitas las causas que provocan este estado de cosas en la agricultura, todas y cada una se vienen analizando por los hombres que, separados de las candentes luchas de partido, ven hundirse vertiginosamente y próxima á desaparecer la base de nuestra nacional riqueza.

Quéjanse, y con razón, algunos, de que el atraso y ruina de la agricultura proviene de nuestra indolente apatía y rutinarios sistemas de cultivo, que en nada variamos apesar de los modernos adelantos que otras naciones aceptan con indiscutible éxito. Señalan otros la necesidad de canales de riego, que fertilicen las abrasadas riberas de nuestros rios, y les hagan producir triples cosechas al año: subdivisión territorial de las grandes estensiones de terréno despoblado que tenemos se persigue por otros, repoblación de montes y arbolados que los codiciosos descuajes han causado desde la ley de desamortización, son la causa esencial que la ciencia señala de la escaséz y pérdida de nuestras cosechas, y por último, el poco esmero de las simientes empleadas y la mala elaboración de los productos oleosos y espirituosos que producimos, son causa de la depreciación de ellos y su estancamiento, y por consiguiente de la crísis que provoca esa ruina.

Sin negar las atinadas razones que cada cual aduce, segun su criterio, encaminadas al ocuparse de la cosa á procurar su mejora y evitar su inmediata ruina, creemos nosotros que el mal tiene remedio á pesar de su gravedad; pero difiere nuestra opiniòn, que la práctica nos ha formádo, de la qúe persiguen los que nos han precedido con su ilustración y competencia en tratar este asnnto tan complejo y de tan vital interés para el pais.

Cierto es por desgracia que nuestra agricultura en nada ha variado sus rutinarios sistemas de cultivo, y aún parece que rechaza las innovaciones y adelantos de la maquinaria moderna; pero el que así lo cree, juzga solo por las apariencias, y no vé que á mas del capital que falta al labrador para adquirir ese material costoso y abandonar el antiguo, no cuenta con personal que no sea refractario á su uso, por creerlo perjudicial á sus intereses, y que merma los jornales que ha de dar para ellos aquella esplotación, concluyendo por inutilizarlos conscientemente los que los manejan, estirilizando sus resultados y causando la consiguiente pérdida al que tuvo el propósito loable y á costa de mayor ó menor sacrificio lo adquirió para iniciar un adelanto.

Creemos que la maquinaria agrícola moderna es en su mayoría aceptable en esta región; pero creemos tambien que muy paulatinamente ha de aceptarse para que nuestros operarios se acostumbren y no comprometan con su escasa ilustración ó suspicacia los capitales que en ella se empleen.

Una necesidad indiscutible, son para la agricultura los canales que, derivados de nuestros rios, fertilizaran sus abrasadas riberas, cuya feracidad solo se demuestra en su abundancia de pastos ó sementeras los años que abundan las lluvias; que siendo estas escasas, vémoslas agostadas y de menor producción que los terrenos mas inferiores.

Por ahora contentémonos con acariciar las pingües utilidades que nuestros nietos alcancen tal vez de los canales para riego, pues no siendo estas obras de posibilidad individual, y mientras los capitales estranjeros ó nacionales tengan vias férreas subvencionadas que construir y en que ocuparse con utilidades seguras y positivas, los rios españoles correrán tranquilos por sus cauces á depositar su líquido y preciado contingente en la inmensidad de los mares, sin que sus abrasadas orillas disfruten en abundancia del espejo en que se miran.

La subdivisión territorial en pequeñas porciones de las grandes estensiones de esta región, serían de suma utilidad para la agricultura, y reportaría grandes productos con sus cosechas: para ello, solicito el Gobierno á esta mejora de interés particular, dá las vigentes leyes de colonias agrícolas y ampara con ellas á los creadores, eceptuándolos de las cargas de contribuciones y otras, y á los colonos y sus hijos otorga beneficios y eceptúa de quintas, con otras ventajas que compensen y faciliten la repoblación rural.

Así y todo, poco se ha hecho en este sentido, agrupándose los pueblos y aumentando su vecindario en proporciones de la mayor cultura y libertad que disfrutamos y la inseguridad personal que ofrecen nuestros campos.

La repoblación de montes y aumento de arbolado, señala la ciencia como la panacea que ha de salvarnos de la anémia que nos consume, dando fijeza á los fenómenos atmosféricos que determinan la periodicidad de las lluvias, y normalizando las corrientes de los vientos que azotan nuestra región.

Sin negar que los codiciosos descuajes de arbolado y desmontes han dejado desamparadas inmensas estensiones de terreno, y que la falta de esos bosques naturales haya modificado en un rádio mas ó menos estenso las condiciones climatológicas de ella, prácticamente tenemos ejemplo muy reciente de que en un periodo de dos años como el [illegible] y 82, en el primero nos ahogáramos [illegible] la lluvia, comprometiendo la cosecha, [illegible] el siguiente la escasèz de las aguas [illegible] al estremo de no criar ni yerbas [illegible] sementeras, y ser el año mas calamitoso que en Andalucía se ha conocido en el siglo.

El sistema de elaboración de nuestros caldos oleosos y espirituosos, es deficiente hoy por la exigencia de los mercados; pero no consiste su depreciación en absoluto en lo anteriormente expuesto: consiste en las grandes plantaciones que desde el primer tercio de este siglo han hecho otras naciones que hoy producen ya para esportar, y elaboran con más perfección por haber establecido sus artefactos con los adelantos modernos, mientras que nosotros, para competir con ellos, tendríamos que hacer un gran desembolso para adquirirlos, inutilizando los que tenemos, sin aprovechamiento alguno.

Además, los aceites industriales, aplicados hoy al gran consumo de la maquinaria, y al alumbrado particular donde el gas no se consume, le hacen competencia extraordinaria, y dudamos que nuestra cosecha de aceites, clarificada y refinada, pudiese realizarse para el solo gasto de mesa, como algunos pretenden, compensando los gastos que esto había de ocasionar: así es que el estancamiento de ellos no consiste en los defectos de elaboración; es que su consumo se viene disminuyendo al par que aumenta la producción en otras regiones que antes surtíamos, y que los aceites industriales se utilizan hasta mezclarlos con el de consumo doméstico.

Depreciados todos los productos de la agricultura, y sin fácil salida por los productores que tienen [illegible] con ellos á el pago de contribuciones y gasto de rentas y esplotación, sucede con harta frecuencia que sus cosechas, por los bajos precios á que tienen que realizarlas, á los que en esto especulan apenas si les alcanzan á cubrir los gastos de la recolección y los más perentorios que en ella tienen aplazados.

Para continuar con la esperanza de que otro año será mejor y las circunstancias han de variar, recurren al crédito y suelen encontrar quien les preste dinero, con garantía por lo menos de otras firmas, al módico interés de un 50 por 100, ó le compre sus futuras cosechas con bajas de 4 ó 6 reales fanega del precio más bajo que el mercado señala en la quincena de la recolección, en que todos venden y nadie compra.

Los Bancos que existen que prestan dinero á un interés módico, no conocen á la mayoría de los desgraciados que se dedican á la agricultura, y con tal motivo no les tienen crédito abierto en sus cajas, mientras que industriales y comerciantes al por menor cuentan y tienen crédito abierto siempre para sus apuros y negociaciones.

Los agricultores, que honrados siempre saben cumplir sus compromisos con más ó ménos exactitud, tienen la desgracia, sin que conozcamos las causas, de no inspirar confianza á nadie, y sus negociaciones tienen por consiguiente que ser onerosas y ruinosas.

Muchos años hace se viene hablando del establecimiento de los Bancos agrícolas, como una de las medidas salvadoras para la agricultura, unas veces indicando sean establecidos como sucursales del Banco de España, otras como de creación particular por Sociedades, y otras por el Gobierno, sin que ninguna hasta la fecha haya pasado de proyecto, y entretanto no tienen más recurso que entregarse á las manos de la usura, que ceba sus apetitos en ellos.

La creación por el Banco de España de los agrícolas no tiene razón ds ser, pues sus operaciones, en gran escala y con garantías superiores, le hacen mirar ese asunto como negocio muy menudo y de gran trabajo y poca utilidad: las Sociedades y Bancos particulares ven en el negocio poco tanto por ciento y dudosas garantías, y su abnegación no llega á tanto para comprometer sus capitales en operaciones dudosas.

El gobierno podría hacerlo sin dificultad ni desembolsos, moralizando una administración que por lo anticuada y de pocos resultados prácticos está llamado á desaparecer.

Con el caudal de los Pósitos, realizado á metálico, se establecerían los Bancos agrícolas, dando resultados prácticos que hoy no los dan, y dotaría al País de un elemento de vida que le falta en las actuales circunstancias, quitando la inmoralidad que los Pósitos producen cuando están como hoy en poder de los alcaldes, que los utilizan políticamente en favor de sus compadres.

Pero el gobierno tiene muchas cosas en qué pensar, y no quiere ocuparse de estas tan pequeñas ni restar elementos á sus alcaldes para la buena administración de su localidad.

No queda más recurso que si los labradores quieren tener un Banco agrícola donde encuentren con seguridad fondos en los días de apuro, sin que tengan que recurrir á los prestamistas que los arruinen, crearlo ellos mismos, que desde luego nó se arrepentirían de hacerlo, y seguramente en plazo breve, tocando sus beneficiosos resultados, haría que la unión de la clase se verificara para emprender otras reformas que los sacara del abatimiento en que se hallan, ocupando también en la Sociedad el puesto que les corresponde de derecho por la noble y honrosa profesión que ejercen.

Para esto podría formarse una Sociedad de todos los que en el campo tienen intereses, y los que de buena fé quisieran ayudarles ajenos á ellos, y emitiendo un número de acciones de módico valor, que podrían satisfacerse en dos plazos y tomarse por cada uno el número que según su posibilidad le fuese dable, formarían el capital social, que podría prestarse á un mínimo interés fijo, tanto á accionistas como á los que no lo fuesen, por periodos de 90 días á un año y por cantidades pequeñas por su poco capital, siendo el prólogo del establecimiento de tan necesaria y útil mejora.

Tal es en concreto el proyecto que hace tiempo acariciamos, y que estudiado convenientemente quisiéramos ver realizado en breve plazo. Para ello falta solo querer realizarlo, y dispuestos estudiar las bases por una comisión de accionistas, dándole forma y reglamentándolo para llevarlo á la práctica, seguros de que tendríamos imitadores, y cabiéndonos la satisfacción de realizar un pensamiento de beneficiosos resultados para la clase agrícola.

Otro día nos ocuparemos de la conveniencia de la asociación, al par que espondremos las condiciones de realizarla sin grande sacrificio para todos.

Córdoba 15 Junio 87.

Rafael Cabanás y Blanco.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 14, despues de terminada la reunión de las secciones, que tenia por objeto el nombramiento de algunas comisiones, el Sr. Marcoartú recordó algunas preguntas que ha dirigido al ministro de Estado, acerca de la navegación del canal de Suez.

El señor marqués del Pazo de la Merced habló del valiente comportamiento de nuestras tropas en Joló, pidiendo al gobierno solicitara del Senado que se asocie á la satisfacción pública por aquel hecho de armas.

Manifestó el señor ministro de Gracia y Justicia que el gobierno se congratulaba de las noticias recibidas, y que tan pronto como tenga nuevos detalles, los pondrá en conocimiento de la Cámara y tendrá la honra de proponer las recompensas que debe la patria á sus gloriosos hijos. Análogas manifestaciones hizo el señor presidente en nombre de la Cámara.

Se entró en la órden del dia, que era las reformas del poder judicial, y el Sr. Mena y Zorrilla apoyó una enmienda al artículo 1.° proponiendo una organización de tribunales diferente en un todo de la proyectada.

Le contesta en nombre de la comisión el Sr. Mosquera en un acertado discurso.

Rectifican ambos oradores y defiende el

Sentía no haberla tratado en formas más atentas, para grangearse su confianza, suponiendo equivocadamente que quizás le hubiera prestado ayuda y protección en sus propósitos; pero satisfecha su altivez, que quiso sostener su lugar y dignidad de señora, acabó por conformarse con las consecuencias que de aquel acto se sucediesen.

Esperaba por momentos ver entrar á su padre irritado en el gabinete de costura, estallando su cólera en ademán amenazador; pero los instantes se prolongaban y las horas se sucedían sin llegar la escena temida ni calmar su ansiedad.

Así pasó todo el día, reinando la paz acostumbrada en la casa; pero como los síntomas de la tormenta amenazaban á Amparo, recelosa y desconfiando esta no se atrevió á esplorar, ni aun apelando á su confidente, el resultado de la curiosidad satisfecha por María.

Sería la vez primera que no delatase las travesuras de su *niña*. Quizás la

---

gravedad é importancia de su locura le aconsejase ser prudente y le hiciese temer las consecuencias.

XV

La noche en que Amparo estrañaba que Maria nada hubiese revelado á su padre, porque durante la comida y en la hora de despedirse de ella reinó la mayor prudencia, y observó la misma amabilidad y confianza de costumbre, se dispuso mas tranquila á aligerar su tocado para bajar á la reja, deseosa de noticiar á Juan la novedad del dia y organizar los medios que pudieran favorecer mejor sus aspiraciones.

Preocupada con tales ideas se levantó de la butaca en que impaciente esperaba sentada, cuando el toque de las doce sonó en el reloj de su mesa y alumbrada por la lamparilla que le

---

calma lo que mañana pensaba revelarte.... No me interrumpas, que nada te he de ocultar... Déjame hablar, que todo te lo referiré.... ¡Tenia tantas ganas de desahogar en tí mi corazón!

Y Amparo, procurando recobrar las fuerzas perdidas por la emoción violenta que la dominaba, pretendiendo reconcentrar las ideas que habian de servir para su confesión, las cuales afluian á su cerebro sin orden ni concierto, con labios temblorosos y mortal ansiedad en su pecho, impresionada por la mirada severa de su padre, prosiguió diciéndole:

—Conoces el gran cariño y respeto que te tengo, Padre, y como ni aún hoy lo puede desmentir mi reserva vergonzosa, te ruego que me consideres incapaz de engañarte y que no me califiques de tan dura manera, porque me destrozas el corazón. Tú sabes que nunca he prestado oido á las lisonjas que los hombres me han dirijido, adulando mi hermosura y quizás solicitando mi amor; porque mi alma estaba ciega y á tu la-

---

Cual si punzante aguijón hubiese herido el cuerpo de Amparo, así lo irguió esta sobre su asiento, y mirando con sorpresa y prevención á su nodriza, le contestó revistiéndose de la calma que no podía sentir:

—Es verdad, María, que hablo todas las noches con un hombre honrado, y no de malas trazas como aseguras que te han informado.

—Mujer, que reservada eres para mí que te he dado la sangre de mis pechos, replicó María mostrándose ofendida y ansiosa de satisfacer su curiosidad: ¿Se puede saber quién es él.

—No lo conoces, María, pero para que no cries hollín en tu conciencia, te diré que no es de aquí ese jóven, que se llama Juan, que tiene arrogante figura, hermoso semblante y espresivos ojos negros que cautivan mi corazón.

—¿Te gusta, María? preguntó con sorna Amparo, preparándose á la continuación de las preguntas que pudieran seguirse.

señor ministro de Gracia y Justicia la división territorial judicial vigente, apoyándose en sólidas razones.

Queda rechazada la enmienda en votación ordinaria.

Los Sres. Alcocer y Calderon y Herce presentan dos enmiendas que retiran despues de algunas frases pronunciadas por el Sr. Mosquera en nombre de la comisión.

Tambien presentan enmiendas los señores Rojo Arias y marqués de Villamejor.

Discutidas brevemente y desechadas, se levanta la sesión.

Eran las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

En la sesión del 14 prosiguió el señor Castellanos impugnando la totalidad del capítulo 18 del presupuesto de Fomento. y pidió un impuesto fuerte sobre la introducción de alcoholes extranjeros.

Le contestó en nombre de la comisión el Sr. Fernandez Soria.

El señor ministro de Ultramar dió lectura del proyecto de presupuesto de Cuba.

Prosigue la discusión y consume el señor Lastres el segundo turno en contra del capitulo 18.

Se aprueba el artículo con protesta del Sr. vizconde de Campo Grande.

Presenta el señor Cárdenas una enmienda al articule 19, que es combatida por el señor Sanchez Arjona.

Contienden los señores Castel y Gullón (D. Eduardo), acerca del art. 20, que queda aprobado.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En vista del expediente instruido contra el mozo Salvador Valencia Cabrera, número 106 del alistamiento de esta Capital para el reemplazo de 1886, por no haberse presentado al acto de revisión verificado en los meses de Abril y Mayo últimos, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, antes de declararle profugo é imponsrle la penalidad que determina el artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, ha acordado requerirle de nuevo por medio de edictos para que comparezca á dar sus descargos en el referido expediente.

Lo que se anuncia para conocimieto del interesado ó personas dn su inmediata familia, á fin de que en el término de seis dias concurran á estas Casas Consistoriales á esponer lo que se les ofrezca respecto al particular.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—*J. R. Sanchez.*

Aceptado por la Corporación Municipal de mi presidencia el proyecto facultativo referente á la construcción de un pavimento de marmol con destino al Salón alto Capitular, bajo el tipo de 1793 pesetas 5 céntimos á que aquel asciende, ha resuelto anunciar la subasta de expresado servicio por término de diez dias, señalando para la adjudicación del remate el 23. del que rige á las dos de su tarde en los estrados de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales.

Las proposiciones podrán presentarse desde la publicación de este anuncio y hasta la hora prefijada para su apertura, en pliegos cerrados que se entregarán con documento que acredite haber constituido su autor en la Depositaría de estos fondos municipales la fianza de 180 pesetas para tomar parte en la licitación; debiendo formularse proposiciones en el papel del sello que corresponde con arreglo al siguiente

MODELO

El que suscribe, vecino de.... como acredita la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones que sirven de base para contratar la construcción de un pavimento de marmol destinado al Salón alto de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, se compromete á realizar dicho servicio aceptando el proyecto en todas sus partes por la cantidad de tantas pesetas (por letra): Firma del proponente.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta licitación.

Córdoba 14 de Junio de 1887.—*J. R. Sanchez.*

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Destinado uno de los pabellones de la Exposición Marítima Nacional de Cádiz, que ha de celebrarse en dicha Capital desde el dia 15 de Agosto al 31 de Octubre próximo, á la exhibición de cuadros españoles de los conocidos con el nombre genérico de marinas, así como á la de cartas de navegación y á la de planos y dibujos referentes á asuntos máritimos, en nombre de la Junta Directiva de la Exposición mencionada se hace público por medio del presente anuncio, á fin de que los Señores Pintores de esta provincia y aficionados al estudio de las Bellas Artes, promuevan la mayor concurrencia posible de los referidos objetos, al expresado certámen, advirtiéndose que la Junta tiene tomadas todas las precauciones para evitar que puedan sufrir el más leve deterioro los cuadros y objetos expuestos, los cuales están incluidos en la sección segunda, clase 2.ª grupos 1.°, 2.° y 3.° de la clasificaciún, y itenen opción á los premios de que hablan los artículos 4.° y siguientes del Reglamento; y previniéndose que las demandas de local, deberán hacerse antes del 30 del corriente mes, y la remisión de los objetos dentro del siguiente Julio.—Córdoba 13 de Junio de 1887.—El Presidente—*V. de Hombre.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se daba anoche como seguro que el exministro de Hacienda Sr. Camacho ocupará la presidencia de la Sociedad arrendataria de tabacos.

—Dice *La Regencia*:

"La nota del dia son los almanaques políticos.

Como faltan los sucesos de presente, la gente vuelve á mirar á través del tiempo, tratando de arrancarle sus secretos.„

—El convenio firmado por Inglaterra y el Imperio turco para poner fin á la cuestión de Egipto, está á punto de fracasar. Así lo dan á entender las palabras claras, categóricas que ha pronunciado recientemente lord Salisbury en la Cámará de los lores.

Quizá sea ratificado por las dos naciones; pero de seguro no causará estado en el derecho internacional.

—Según pa el Ayuntamiento de Barcelona pro rá hasta Octubre la apertura de la osición Universal.

—La notici ha circulado respecto á que el minis la Guerra había dictado una real disponiendo la amortización para censo de dos vacantes de cada tres q rran, es completamente inexacta.

Por la ley ial de retiros voluntarios, que termi 10 del próximo Julio, se dispone la a ización de la mitad de las vacantes curran, las cuales deberán cubrirse l personal excedente y la otra mitad ascenso.

El actual mi o de la Guerra cumpliría, como no p mones, el precepto legal, si hubiese dencia en el arma de infantería, pero los que se encontraban en aquella ción no exsiten, las vacantes que oc n se conceden al ascenso.

Por otra part ministro, en su deseo de descargar la la activa y dar movimiento á las es , está concediendo el pase á la reserv jefes y oficiales á todos cuantos lo an solicitado, consiguiendo por est dio que no exista excedencia que a izar.

Contra los q an supuesto por su parte el propósi reducir el número de ascensos, existe echo de no haber querido organizar plantillas hasta tanto que terminen lo ectos de la ley especial y transitoria de tiros y el cupo de los cuadros de la es de reserva, con el fin de que se acom al personal de las activas y el mo iento para el ascenso sea dentro de lo sible constante y regular.

—Telegrafían ntevedra, que los presos fugados de rcel de Tuy y que fueron detenidos rtugal, se han evadido nuevamente la cárcel de Barcellos, donde se en traban para ser entregados á las autor des españolas.

—Entre los m ares se aseguraba anoche que la venid esta córte del general Riquelme, no te otro objeto que el de felicitar al minis de la Guerra y ofrecerse como sena á secundar sus reformas.

—Desmentíase absoluto por los ministeriales la no a dada por un diario reformista, erca de que el ministro de la Guer habia recibido una carta de ciert toridad militar, anunciándole [illegible] el cargo que desempeña.

—Podrá ser ve dad el rumor de que se hace eco anoche *El Resúmen* de haber entregado el gen al Calleja el mando superior de la isla e Cuba al segundo cabo señor Marin, y no lo es, posible es que lo sea muy en reve, pero lo cierto es que en los centros oficiales no habia la menor noticia que e relacionase con este asunto.

—Para la una e la tarde de hoy está citada en el Cong so la minoria conservadora.

El objeto de est reunión se ha reservado y por esto m mo ha excitado curiosidad.

Aunque algunos creen que es para convenir en recibir á la reina á su paso por el Congreso, extraña que la cita sea para primera hora.

Por esto se cree que tenga algún interés político.

—El director general de Administración militar señor Veyler, piensa por lo visto proseguir las revistas ya iniciadas en algunos distritos, pues anoche se decia que el intendente de Baleares, señor Porta, habia llegado á esta corte para acompañar á su jefe en tan importante cometido.

—La indisposición molesta sufrida ayer por el ministro de la Guerra, y de la cual á las altas horas de la madrugada seguia mucho mejor, impidió al capitan general de Aragon, señor Chinchilla, celebrar una detenida conferencia con el general Cassola. Esto no obstante, los dos generales cambiaron por la mañana sus impresiones, cosa que ha molestado á los reformistas, pues al parecer el señor Chinchilla repitió su conformidad con el proyecto de ley constitutiva.

—"Somos los primeros—dice *La Epoca*—en reconocer que si la República no ha logrado devolver á Francia la posición que tenia en el mundo, no vemos nada en los horizontes inmediatos de la política que pueda reemplazarla con evidentes ventajas. Creemos más; si fuésemos monárquicos allí, dariamos, en un interés de conservación social, todo nuestro apoyo á aquellas situaciones relativamente conservadoras que dentro de la República salvasen los más grandes intereses de la patria, dejando al porvenir y á la Providencia decidir de sus futuros destinos.„

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia se verificará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra Antonio Tejada y otro, estando encargado de la defensa el señor don Toribio Herrero y de la representación el procurador señor don Bernardo Cáceres.

—Acto religioso.—Con la severa pompa y solemne aparato que la Iglesia Católica celebra las grandes ceremonias del culto, se verificó ayer en la Santa Iglesia Catedral la procesión del Augusto Sacramento de la Eucaristía, como término del Octavario que dió principio el pasado jueves en nuestra grandiosa basílica. Extraordinaria concurrencia de personas de todas las clases sociales ocupaba de antemano el ámplio pátio de los Naranjos, las naves interiores del sagrado recinto y las calles que circundan el suntuoso templo Catedral. A las seis y media salió la procesión por la puerta de Santa Catalina, recorriendo el itinerario de los años anteriores, en esta forma: Abrían la marcha dos individuos del cuerpo de la guardia municipal, y seguían algunos particulares con hachas encendidas, y en el centro los estandartes de varias cofradías. A continuación el Seminario Conciliar de San Pelagio, las Cruces y Clero parroquial, el cuerpo de señores Beneficiados, señores Canónigos, la riquísima Custodia, siguiendo el Excmo. é Iltmo. señor Obispo de la Diócesis revestido con los ornamentos pontificales. Continuaba el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas, una sección de guardias municipales, la banda de música de la ciudad y la del regimiento infantería de Granada y escolta de honor. Por este órden recorrió la calle Mesón del Sol, Cardenal Gonlez y Torrijos, haciendo estación ante el Altar levantado en la fachada del Palacio Episcopal, continuando despues por la calle Puerta del Perdón para entrar nuevamente por la referida puerta de Santa Catalina. En el interior del grandioso templo, y principalmente en la nave del Sagrario, la apiñada multitud agolpábase al paso de la Divina Magestad, ante cuya Augusta presencia rendía la más profunda y respetuosa veneración. El Excmo. é Iltmo. señor Obispo bendijo al numeroso concurso de fieles con la Sagrada Forma, y despues tuvo lugar la *reserva*, terminando así las severas é imponentes ceremonias religiosas que durante el trascurso de ocho dias celebra el mundo Católico en esta época del año al Santísimo *Corpus Christi.*

—El vigía.—En una atmósfera limpia—brilla el sol con magestad.—Más solo agrada su luz—cuando alumbra sin quemar.

—Ateneo.—Por indisposición del señor don Angel de Torres, queda aplazada para el jueves próximo la conferencia anuciada de dicho señor.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 15 del corriente.—Central, 1342 pesetas y 43 céntimos.—Puente, 689'02.—Pretorio, 1402'90.—San Sebastián, 351'92.—Victoria, 456'82.—Matadero, 579'48.—De las 4822 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2328'79.—A la provincia y Municipio, 2328'90.—Adicionadas, 164'88.

—Cultos.—Es indudable que el sentimiento católico está más arraigado que en otros puntos en esta capital. Prueba de ello es, como se ha manifestado, con motivo del solemne tríduo que se empezara el miércoles en la iglesia parroquial de San Pedro, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración. En los dias que ván trascurridos, el hermoso templo ha sido visitado por infinidad de fieles, que, con recojimiento ejemplar, han asistido á las prácticas religiosas de la mañana y noche, consistentes las primeras en Misa rezada, oficiada por el Canónigo Doctoral señor Agreda, y las segundas en el rezo del Santo Rosario, ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, y sermones, predicado en la primera noche por el fervoroso Cura párroco de San Pedro, y en la segunda por el ilustrado Cura de la Ajerquía señor Torres. Lo mismo en la mañana del miércoles que en la de ayer, han sido muchísimos los fieles que despues de confesados se han acercado á la mesa celestial á recibir el Pan Eucarístico y ganar las indulgencias concedidas por la asistencia á estos actos. Concluirá el Tríduo hoy, estando el sermón de la noche á cargo del elocuente orador sagrado señor Canónigo Doctoral. Tenemos entendido que asistirá S. E. I. el señor Obispo de la Diócesis.

—Velada musical.—Anteanoche, según teníamos anunciado, tuvo lugar la inauguración de los conciertos en el nuevo café establecido en la planta baja del edificio que ocupa la sociedad "Centro Industrial.„ El ameno y espacioso jardín en que tuvo efecto la velada, veíase ocupado por gran número de concurrentes, que dispensaron nutridos aplausos á los entendidos profesores que componen el sexteto, que bajo la acertada dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo) ejecutó con perfección los seis números de su escojido programa.

—Nocturno.—(Sueño del poeta).—Cuando la oscura noche—envuelve en sus tinieblas—los valles y los montes—y surjen las estrellas,—cual mágicas pupilas—que en los espacios tiemblan,—á solas con su espíritu—recuerdos, y tristezas,—á sueños venturosos—entrégase el

---

—¿Cómo me ha de gustar, si nunca le he visto. ¿Cómo lo has conocido tú?

—Pues muy sencillo, recogiendo con galantería un pañuelo que se me cayó el año pasado por carnaval desde el balcón.

—Es acaso aquel soldado atrevido que devolvió por el tuyo uno de seda? preguntó con asombro la impertinente María.

—El mismo, María, el mismo, que desde aquel día me ama con delirio, y yo no puedo dejar de corresponderle de igual manera.

La serenidad con que Amparo contestaba al interrogatorio de María, desconcertó á esta, que sin salir de su asombro continuó:

—Pero, Amparo, ¿estás en tu cabal juicio para proceder así? ¿No piensas el disgusto que tomará tu padre cuando se entere de tu conducta? ¿Es posible que consienta que sigas con ese capricho vergonzoso?

—Modera, María, tus conceptos, porque no te autorizo á tanto, interrumpió

—Vamos, hija, cálmate y contesta ¿adonde vas asi á estas horas?

—Amparo que sentía su garganta oprimida por la sequedad repentina de sus fauces, que no podia desplegar los labios, ni contener los fuertes latidos de su pecho exaltado, apenas pudo contestar con dificultad á su padre:

—Si lo sabes ya, ¿qué te he de decir, padre mio?

—Acabo de convencerme de que engañando con hipocresía á tu padre, pasas las noches en conversación por la reja con un perdido, como mujer estraviada; dijo con dureza D. Cárlos al escuchar la voz vacilante de su hija.

—Padre ¡por Dios! no aventures tus juicios sin escuchar antes á la hija que tanto te ama, interrumpió Amparo conmovida y dejando correr en libertad sus lágrimas.

—Habla, y sincerate si puedes; replicó D. Cárlos acentuando iracundo su tono imperativo.

—Bien, padre mio; pero no me mires asi.... no te disgustes.... y escucha con

servia de guia, abrió silenciosamente la puerta de su habitación, preparándose á dirigir con cautela sus pasos.

Pero al abrirla se interpuso en el mismo dintel la sombra confusa de un cuerpo, que no pudo reconocer en la oscuridad y la hizo retroceder amedrentada.

Era su padre, que aparentando una serenidad estudiada, le preguntó recogiendo la luz de su temblorosa mano.

—¿Adonde vás á estas horas? hija mia.

Aturdida por la sorpresa de aquel encuentro, que debió de haber previsto despues del suceso de la mañana, y palideciendo Amparo, nada pudo contestar á aquella pregunta natural pero inesperada.

D. Cárlos conduciendo á su hija de la mano con igual tranquilidad ficticia, la obligó á sentarse en un sofá que habia frente à èl, cerró la puerta de la habitación que quedaba á su entrada abierta, y colocándose junto á su hija le repitió con afectada sonrisa.

Amparo disgustada, sobreponiendo su autoridad de ama á la confianza de su nodriza. Si te parece puedes decírselo á mi padre, única persona á quien corresponde juzgar mi conducta, porque de todos modos estoy dispuesta á no ocultarle ya los secretos de mi corazón.

Y deseando terminar aquel exámen, que adquiría visos de reprensión, añadió:

—Vé y déjame en paz, porque ya conoces lo que deseabas.

María salió de la habitación gruñendo, enfurecida y con las manos en la cabeza, como si en ella no cupieran su sorpresa y asombro.

Cuando Amparo se quedó sola empezó á temer de María, que indignada por su despedida violenta, contribuyera á exacerbar el carácter de su padre, algo impresionable y vehemente por naturaleza; y confundiéndose en un piélago de escusas y de intenciones, no sabía cómo llegar á convencerle para conseguir su aprobación.

poeta.—Y cuando de su lira—llega á pulsar las cuerdas,—el alma se desborda, —y el corazón anhela—latir por una hermosa,—soñar siempre con ella,—que amar es la ventura,—el sueño del poeta.—Ya de su lira escucho—vibrar suaves las cuerdas,—ya el vate canta, oigámosle,—con sus amores sueña:—"Ven á mi lado, hermosa,—tu amor es mi existencia,—no verte es mi martirio,—y verte me consuela,—dado que tú disipas—mis más amargas penas, y á tí consagro siempre—mis más dulces endechas.—Ven á mi lado, mira,—mi barca nos espera—y los barqueros pálidos—del mundo de la idea,—agitan ya los remos—sobre las aguas ledas—donde la blanca luna—su pura luz refleja.—Coronaré de flores—tu artística cabeza,—y te hablaré de historias—que acaso no comprendas.—Me miraré en tus ojos—donde la luz Febea—arde con llamaradas—de viva luz intensa,—y de tu boca breve—aspiraré la esencia,—y oirás de mí palabras—que mi pasión espresan. —No ya á mi ardiente súplica—indiferente seas,—que tú eres mi ventura...—¡el sueño del poeta!„

—**Los Bancos Agrícolas**.—En la sección editorial de este número damos cabida al artículo que con el título del epígrafe ha escrito para El Diario nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Cabanás y Blanco, muy competente en la materia por ser perfecto conocedor de los males que viene sintiendo la honrada clase de labradores, á que siempre se ha venido dedicando con celo.

—**Causa.**—Anteayer, y por enfermedad de un procesado, se suspendió en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital, por abusos electorales.

—**Mas cuidado**.—Debido á la falta de precaución que generalmente se nota en los conductores de vehículos por las calles de esta población, ocurrió anteayer á las tres de la tarde una sensible desgracia en las callejas de Santa Marta, en donde fué atropellado por un carro cargado de corambres, un niño de 3 años, que resultó con graves heridas en la cabeza, siendo trasladado á la casa de socorro del distrito por un guardia municipal. El conductor del vehículo quedó detenido. Si en todos los casos se hace indispensable la observancia de cuanto sobre este punto disponen las ordenanzas municipales, mayor debe ser el cuidado y vigilancia de los dependientes de la autoridad en calles como la que hemos citado que son por su estrechura y tortuosidad poco apropósito para el tránsito de vehículos, siendo un constante peligro para los transeuntes el que aquellos caminen con la velocidad que ordinariamente llevan.

—**Defunción**.—El once del actual falleció en Epila (Zaragoza) el médico titular de aquella población don Ismael Moreno, hermano político de nuestro estimado amigo y colaborador don Pablo García, médico de la cárcel de esta ciudad. La rapidéz de la enfermedad hizo que precipitadamente salieran para aquel punto sus señores padre y hermano, no habiendo tenido siquiera el triste consuelo de recojer su último aliento. El señor Moreno era muy conocido y apreciado en Córdoba, donde ejerció no hace mucho tiempo un cargo en la Beneficencia provincial. Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—**Subasta**.—El diez y nueve se subasta en La Carlota el arriendo de las habitaciones bajas con sus accesorios contíguos á la clase de niñas, situada en la llamada Casa grande. El tipo es de 182 pesetas y 50 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1291.—Muere en Barcelona Alfonso II, el Liberal.—1543.—Blasco de Garay ensaya en Barcelona su máquina de vapor.—1673.—Elección de Lobieski, rey de Polonia.—Descubrimiento del rio Missisipí. 1779. —Sangrienta batalla de Trebia.

—**Inventario.**—Se ha mandado que por las oficinas de Hacienda se proceda á la formación de un inventario general de las existencias de tabacos que resulten en fin del corriente, que se han de entregar à la empresa que ha tomado á su cargo la fabricación y monopolio de esta renta. La condición que espresa ha de participar el Estado del cincuenta por ciento de las utilidades, harà que para poder llevar con exactitud la cuenta de expendición, disminuya en poca entidad el trabajo que hoy se impone à las oficinas del ramo.

—**Vista.**—En juicio oral tendrá lugar el lúnes próximo en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por homicidio, contra Juan Cañero Fernandez, que será defendido por el letrado señor don Rafael Garcia Lovera, y representado por el procurador señor don Luis Espinosa.

—**Serenata.**—En la madrugada de ayer obsequió un individuo á los vecinos de la calle de Santa Isabel con un espectáculo nuevo, que consistió en una soberbia paliza que le propinó á una mujer. Ni los tristes lamentos de la víctima, ni las reconvenciones que dirigieron al galán algunos vecinos que se hallaban tomando el fresco en sus balcones, pudieron hacerle desistir de su empeño de sacudirle el polvo, de tan terrible modo, que parecía decidido á concluir con ella. Mas bien por cansancio que por compasión, terminó su trabajo aquel galante ciudadano, sin que fuese molestado por ningun dependiente de la autoridad.

—**Carta.**—El escaso interés de la que ayer recibimos de nuestro corresponsal de Madrid, y la necesidad de ensanchar otras secciones para dar salida á algunos de los muchos materiales que obran en nuestro poder, nos ha movido á omitir su publicación por .hoy

—**Incendio.**—En la cocina de una casa de la calle de Isabel II se prendió fuego anteanoche á una poca de leña, evitándose con el auxilio de los inquilinos de la misma y guardia municipal del distrito, la propagación de las llamas á las demás dependencias de la casa.

—**Pianito.**—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses menores que se expenderá à 1 peseta y 4 céntimos. La de mayores continuará á 1'32.

—**Canónigo.**—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Sevilla, por el Emmo. señor Cardenal-Arzobispo de la misma, el señor don José Maria Fraile, segundo secretario y caudatario de su Eminencia.

—**Haya cuidado.**—Han empezado algunos sugetos á bañarse en las inmediaciones al tablazo llamado de las Damas, y no deben olvidarse las debidas precauciones en los sitios en que se colocaron señales de peligro en 1883, evitándose las desgracias que ocurrían en ellos todos los años.

—**Pobres canes.**—Anteanoche lucía el cadáver de uno de ellos en la concurrida calle del Conde Gondomar. No sabemos si sería víctima de la morcilla municipal; pero por si acaso bueno será que los poseedores de esta clase de animales procuren tenerlos recogidos ó los provean del correspondiente bozal, distinguiéndolos de los vagabundos, contra los que es probable se emprenda guerra de esterminio en evitación de que cometan alguna *perrada*.

—**¿Pero vá de veras?**—Las secciones del Senado autorizaron en su reunión del mártes la lectura de la proposición del señor don Diego García, sobre reforma de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica, asunto de gran interés para la agricultura, y del que varias veces nos hemos ocupado.

—**Compensación.**—Mientras se quejan los vecinos de la parte baja de la población de falta del precioso líquido, una de las alcubillas de la calle de Juan de Mena deplora aquel contratiempo, derramando copiosas lágrimas que apenan á los que transitan por aquella vía.

—**A su dueño.**—Una llave pequeña encontrada en la vía pública puede ser recogida en esta redacción, dando las señas.

—**Administración diocesana.**—Ayer publicó el "Boletin Eclesiástico„ de este Obispado la relación de lo que corresponde este mes para gastos del culto parroquial de las iglesias de la Diócesis enclavadas en esta provincia y en las de Málaga y Badajoz.

—**Licitación.**—Hoy se enagena en pública subasta en las Casas Consistoriales de esta capital, por segunda vez, el pulsómetro y caldera de vapor, propios del Municipio, que se hallan en los jardines de la Agricultura. Los tipos son 484 pesetas y 1987 y 50 céntimos, respectivamente.

—**Mucho ojo.**—Segun dictámen pericial, en el muelle de Cádiz se encontraban anteayer mas de cien barricas de sardinas, que podian proporcionar muchos males por hallarse en estado inadmisible. Por eso recomendamos gran vigilancia por si à Córdoba arriban pescados pasados; pero lo mejor sería prohibir la expendición de algunos de ellos.

—**Baños.**—Se están ya colocando los establecimientos de baños del Guadalquivir por el contratista, y convendría se anticipase el día de la apertura en vista de los calores que se esperimentan.

—**En proyecto.**—El guardia número 34 oyó anteanoche la voz de ¡ladrones! en demanda de auxilio, que partia de las eras del Campo de la Victoria. Al ruido acudió acompañado de una pareja de órden público, mientras huía unos hombres arrojando al mismo tiemp cierta cantidad de habas que intentaba llevarse.

—**Colecta.**—La extra rdinaria abierta en Córdoba con motivo de la celebración de las Bodas de Oro e Su Santidad, ascendia ayer á 46.409 re les y 10 céntimos.

—**Expedición ver aniega.**—En breve saldrá de Córdoba para dicha expedición nuestro estimado a igo don Francisco Gadeo y Cívico con su distinguida familia.

—**Decomiso.**—El g ardia municipal número 79 decomisó ant ayer dos kilos de sal, que una mujer intr dujo en el Campo de la Verdad sin sati facer los derechos. Para estas operacio es se necesita más sal que los dos kilos.

—**Targeta.**—Hem recibido la de despedida de nuestro preciable amigo señor don Antonio tinez Aranda, recto juez que ha sido distrito de la derecha de esta capital, ahora magistrado de la Audiencia d lo criminal de Utrera.

—**Edicto.**—Por un del juzgado de la derecha de esta capit se llama á un hombre conocido por Luis Garcia Orive, que estuvo de hatero en el cortijo de Casa-Blanca, contra el que se procede por estafa.

—**Estadística d mográfica.**—Hemos recibido el núme último del Boletin que la Dirección g eral de Beneficencia y Sanidad public mensualmente, conteniendo el resúmen general de matrimonios, nacimientos y funciones ocurridos en la península é is s adyacentes durante el primer semestr de 1885, acompañándole dos cuadro resúmenes gráficos, perfectamente cro litografiados, con detallada clasificación los primeros de las edades y profesión los contrayentes; distinción de legítimos ilegítimos en los segundos, y causas á e han obedecido las defunciones. Estos ustrados trabajos hacen honor al digno rector del ramo señor don Teodoro Ba á los gefes del Negociado y de la Secón señores Jimenez Lopez y la Paliza á cuantos en ellos han tomado parte.

—**Marmolista.**—Llamamos la atención de nuestros lecto s hácia el anuncio que en la sección res ctiva publicamos, referente al estableci iento que en la calle de los Tejares ha stalado el notable artista don Mariano lancas, cuyos trabajos vienen mere la general aceptación.

—**Pensamiento**.—El pobre que logra la patente de honr o tiene más capital que cien ricos junt .

—**Sección min ra.**—Se han solicitado diez pertenen s de la mina de plomo argentífero "La Victoria„ situada en el Cerro del Casti de las Alvarizas, término de Fuente O juna.

—**Cantar.**—El or con penas vive, —y el placer con go s mata:—que los placeres se lloran,—y los dolores se cantan.

—**Cuenta**.—La del unicipio de Palenciana el trimestre te ero, contiene como cargo 19.547 pesetas y 43 céntimos; y como data 19.432 y 4 . La del de Nueva Carteya 9.329 y 90, 9.215 y 48, respectivamente.

—**Convocatori** .—El juzgado de Montoro llama á los que se crean con derecho á los bienes d señor don Antonio Cerezo Ramirez, que fué vecino de Villa del Rio, y que stó con su esposa doña Juana Maria C ete Mantas, el 23 de Diciembre de 188

—**Secretaría.**—Está vacante la del juzgado municipal de Pozoblanco, y hasta el 30 puede ser solicit da.

—**Extracto**.—A teayer publicó el periódico oficial los ac erdos tomados por el Ayuntamiento de Montilla el mes anterior.

—**Repartimiento**.—Hasta mañana está de manifiesto en Villanueva del Rey el de la contribu ión de inmuebles, cultivo y ganadería.

—**Arriendo.**—El diez y nueve se subasta en San Sebas ian de los Ballesteros á la esclusiva el de la venta de las especies de vino y aguardiente, y el de los derechos de carne de cerdo y de hebra.

—**Apéndice.**—Hasta pasado mañana está á la vista el del amillaramiento de Hornachuelos.

—**¿Otro bichit ?**—Las plantas del pimiento se ven acom tidas de ciertos gusanitos que la causan mucho mal, siendo ello motivo de que el polvo de su fruto haya tomado mayor pre cio.

—**Programa.**—La empresa de la plaza de toros de N ovelda ha publicado un precioso anuncio-programa de las funciones que ofrecerá próximamente, en las que tomará parte el maestro *Lagartijo*. Forma la cubiert a un precioso cromo que hace honor al artista que lo ha confeccionado.

—**En un fondin.**—Mozo ¡socorro! —¿Qué pasa?—Que este maldito estofado tiene brujería.—¿Por qué? Porque esta pata al llevármela á la boca me ha arañado la nariz.—(Ya lo creo: es de gato.)

CHARADA.

Prima letra, *dos* también,
y de *prima dos tercera*
he llegado á carecer,
desde aquella enfermedad
que padecí en Aranjuez,
y que me postró en el lecho
muchos días, más de un més.

Solución á la charada anterior
MO-RE-NO.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray & Lanman. Compónnese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico, cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial„ y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman & Kemp, New York.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 5

HIERRO QUESADA.

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades y sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El *Hierro Quesada* enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos, y se toma con la mayor comodidad.

Córdoba, farmacias de los señores Pavón y Avilés, Maese Luis y Lujan, respectivamente.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Les rogamos muy especialmente se sirvan fijar su atención en el aviso que, bajo este mismo título publicaremos en el número de mañana. Tenemos la seguridad de que nos lo han de agradecer.

REMITIDO.

Comité republicano progresista de Córdoba.

Se convoca á los republicanos progresistas de esta Capital para las renovaciones de cargos de sus respectivos Comités parroquiales y de la aldea de Trassierra, que tendrán lugar el domingo 19 del corriente, de doce á dos de la tarde, en las casas que á continuación se espresan: advirtiéndose que no podrán tomar parte en dichos actos sino los que figuren en sus espresados censos, sin perjuicio de anotarse las adhesiones sucesivas á fin de atenderlas en la primera rectificación.

Córdoba 15 de Junio de 1887.—El Presidente accidental, Pedro Cristino Menacho del Castillo.—El Secretario 1.°, Francisco Villanueva Perez.

San Nicolás de la Ajerquia hoy San Francisco; S. Fernando 84.
San Pedro; Corredera 6.
Santiago; Agustin Moreno 140 2.°
Magdalena; Paralela 1.°
San Lorenzo; Jesús Nazareno 3.
Santa Marina; Dormitorio 13.
San Andrés; Alfaros 29.
Espíritu Santo; Bajada del Puente 3.
Sagrario; Portería de San Pedro Alcántara 4.
San Juan, hoy Trinidad; Valladares, Calleja del Naranjo 8.
San Nicolás de la Vlila; Callejón puerta Gallegos 29.
San Miguel; Plata 6.
Salvador; Letrados 2.
Aldea de Trassierra; Casa de D. Rafael Delgado Blanco.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—El Santísimo Corazon de Jesús, y San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

Jubileo circular.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la fábrica.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. Don Manuel Jerez y Caballero.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi se celebrará hoy á las nueve una fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Pasado mañana, á la misma hora, se dedicará otra al Patriarca San José, en la que hará el panegírico el señor don Julian Dominguez.

—Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne función al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del Convento de religiosas del Cister, en la que predicará el señor don Juan Cubero y Herencia.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde á las cinco y media se practicarán los ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Francisco Delgado. Terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Pasado mañana, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho de la mañana.

—Pasado mañana á las diez celebrará la cofradia del Santísimo Sacramento la fiesta principal de Minerva en la cupilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, predicando en ella el Sr. D. Francisco Poyato. A las seis de la tarde, despues del santo rosario y letania, tendrá lugar la procesión por la carrera acostumbrada.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes egercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Ultimo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de Santa Marta, á las seis de la tarde: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria: se cantará la Letanía, gozos y letrillas. A las diez se celebrará una función solemne y predicará uno de los RR. PP. Misioneros.

—Sesto dia de solemne novena á San Antonio de Pádua en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Sesto día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, á las oraciones.

—Ultimo dia de solemne Tríduo que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia Parroquial de San Pedro. A las diez y media de la mañana se celebrará una fies ta solemne con orquesta y sermon, q predicará el Sr. Lic. D. Benito Rubio Larragueta: por la tarde, al toque oraciones, Rosario y Letanía con orqu ta, lectura y sermon, que predicará señor Dr. Don José de Agreda y B tha. Nuestro Excmo. Prelado concede dias de indulgencias por cada uno de l actos del Tríduo.

—Hoy, segundo dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara al toque de oraciones: á las siete habrá una Misa cantada solemne.

—Primer dia de solemne novena que las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús dedican á tan Divino Corazon, en acción de gracias por los beneficios recibidos y en reparación de las ofensas que recibe en el Santísimo Sacramento: empezará á las siete de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada y Motetes, terminando con la bendición y reserva. A las seis y media habrá Misa de Comunidad, en la que renovarán sus votos las Religiosas. A las diez solemne función, cuyo panegírico lo hará el M. R. Padre Molina, de la Compañía de Jesús.

—En el convento de Religiosas de la Encarnación Cisterciense tendrá lugar hoy á las seis y media la solemne fiesta al Sagrado Corazon de Jesús, en la que predicará el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez: por la tarde á las seis y media habrá manifiesto, letanía y coplas.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará pasado mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora despues de vísperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†

Undécimo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA AMALIA LOPEZ ZAPATA Y TORREALBA,

falleció el dia 19 de Junio de 1876.

R. I. P.

Las Misas que se celebren mañana en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de espresada señora.

Sus padres, hermanos y tios suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del Diario de Córdobai

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

=Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M Dupin en pleno Senado francés. «¿Para que drogas?» dijo. ¿No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Lóndres, que cura casi todos los males?»

En efecto, la *Revalenta Arábiga* ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos, salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pio IX; el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia. y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que »elegir un remedio, dice el citado profesor. para una enfermedad cualquiera, ya »sea del estómago, de los instestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del »cerebro ó de la sangre, no vacilaria un instante en preferir á todas las drogas la »*Revalenta Arábiga*, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á de»cir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran esplorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas á los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición; y resuelto á salvarlos, preparé con la *Revalenta Arábiga du Barry* una comida para doscientos veinte hombres. Conmovía ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, ycomo lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la *Revalenta Arábiga*, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido estraordinariamente su salud.—*G. de Montanay*. Paris 4 de Julio de 1880 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio. Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la *Revalenta Arábiga*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y eparador sueño y de una alegría de imo, desconocidos de ella mucho mpo había.—Paris, 11 de abril de 6.—*H. de Montlouis.*»

La *Revalenta Arábiga* es cuatro veces más nutritiva que la carne, no enarece nunca la sangre y con lo que ella sta se economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; longa la vida en número de 20 á 30 s, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su imiento, siendo muy preferible á la leche de nodriza y á cualquiera otra.

Cuarenta años de buen éxito

Se vende únicamente en cajas e hoja de lata de media libra, 12 reales: una libra, 20 reales: dos libras: 34 reales: cinco libras, 80 rs. doce libras, 170 rs.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos del país.

Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

Se arrienda desde San Juan en adelante la espaciosa Iglesia del ex-convento de Santa Ines y otra habitación grande, unida á la misma y además un departamento de casa con bastantes habitaciones. Todo en un mismo local. s8—5

Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, tambien nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10—5

Realización de toda clase de muebles, Plazuela del Potro número 7. s15—16

ANTONIO RICO

TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866

para instalaciones de establecimientos comerciales.

Especialidad en puertas de acero.

Desde el dia ó desde San Juan en adelante se arrienda la casa-horno, sin número, situada en la calle de los Tejares, con graneros y todas las oficinas necesarias para esta industria. Tambien se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 1 de la misma calle. Para tratar de una y otra con su dueño don Juan José Ortiz, Carrera del Puente. s15—6

LECHE DE VACAS

Merengada.

Desde hoy, de siete á once de la noche, se vende la rica leche merengada, á ochenta céntimos de peseta el medio litro; en el puesto establecido en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real. 8—6

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofá y tocador, Zamoranos núm. 6.

Se arrienda la casa sin número calle de Leopoldo de Austria, (Barrio de San Juan), con buenas habitaciones, todas acristaladas, y con cielos rasos. Para tratar Saravias 5. s6—5

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la calle de Perez de Castro núm. 18. s4—4

Se vende una cama dorada con aparato para colgadura, en la plazuela de Frias, calle Puerta de Osario 33. s4—3

Se vende leche pura de cabras por cuenta del dueño de la ganadería, á 12 céntimos cuartillo, en la calle de la Encarnación 5. s4—3

Desde San Juan de este año se arrienda una cuadra, cuarto de guadarnés y pajar, en la calle de las Cabezas número 15. En la calle de José Rey número 2 se contrata. s4—3

Desde el dia ó desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo, con buenas y cómodas habitaciones, en la casa calle Góngora número 7. En la misma informarán. s4—3

En la calle Mayor de San Lorenzo, 151, se vende toda clase de comidas. Tambien se llevan á domicilio y se admiten abonados desde cinco reales en adelante. Se hacen toda clase de jarabes: todo en un precio reducido. s4—3

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exíguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entónces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del estrangero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se espenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfaccion.

Gran fábrica de calzados de lujo

DE

RAMON GONZALEZ

Almagra 19

CÓRDOBA

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

En este establecimiento se construyen altares, panteones, fuentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente al ramo.

Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica, de donde se reciben directamente los mármoles en bruto y labrado, pueden hacerse los trabajos con gran economía en los precios.

Tejares 38, frente al Gran Capitán

CHOCOLATES MEDICINALES

Elaborados con el mayor esmero en el establecimiento de R. Vilas, Huesca, bajo la dirección de D. NICOLAS FRANCO, farmacéutico

DE ÉXITO PROBADO EN LAS ENFERMEDADES PARA QUE SE RECOMIENDAN

CHOCOLATE ANTI-GASTRÁLGICO.—Contra todas las afecciones de estómago en general.—16 reales caja.

CHOCOLATE FERRUGINOSO.—Como poderoso reconstituyente.—10 reales caja.

CHOCOLATE PURGANTE.—Medio seguro y grato de conseguir el objeto que su título indica.—10 reales caja.

CHOCOLATE VERMIFUGO.—Agradable y eficaz en las tan frecuentes afecciones verminosas de los niños y adultos.—10 reales caja.

CHOCOLATE PARA LA DENTICION.—Salvación de los niños en tan crítica época de su vida.—12 reales caja

CHOCOLATE LACTÍFERO.—Para promover mayor secreción de la leche en las mujeres que crian.—10 reales caja.

Estos chocolates están fabricados con materiales de superior calidad, medicamentos puros y exactamente dosificados. Consúltese, para su uso acertado y oportuno, con detención, el prospecto que va dentro de la caja. Cada una contiene 18 pastillas de 10 gramos de peso sin contar el del medicamento.

En las farmacias de los señores don Manuel Marin, Tendillas 5, Don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan y don Manuel Criado, frente á la Catedral, se encuentran de venta en esta capital

Para la compra al por mayor, dirigirse á don Raimundo Vilas, Coso bajo, 29, Huesca.

LA MODA

GRAN FÁBRICA DE CALZADOS

DE

ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑÍA 7

CÓRDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedie para hacer desaparecer los callos.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR:

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

DROGUERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

situado en la calle Librería

frente á la fábrica de Cristal

DE

A. GIMENEZ BAREA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmácia y las artes.

También se encontrará un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases.

Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas española y extrangeras.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acídulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado-alcalina

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el estrangero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las «dispepsias, gastralgias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, cólicos hepáticos y nefríticos, congestion é inflamacion del hígado, cloro nemia, amenorrea, supresion del flujo menstruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tienen rival.

Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administracion, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta capital, ó al Administrador en Villaharta, don Rafael Córdoba.

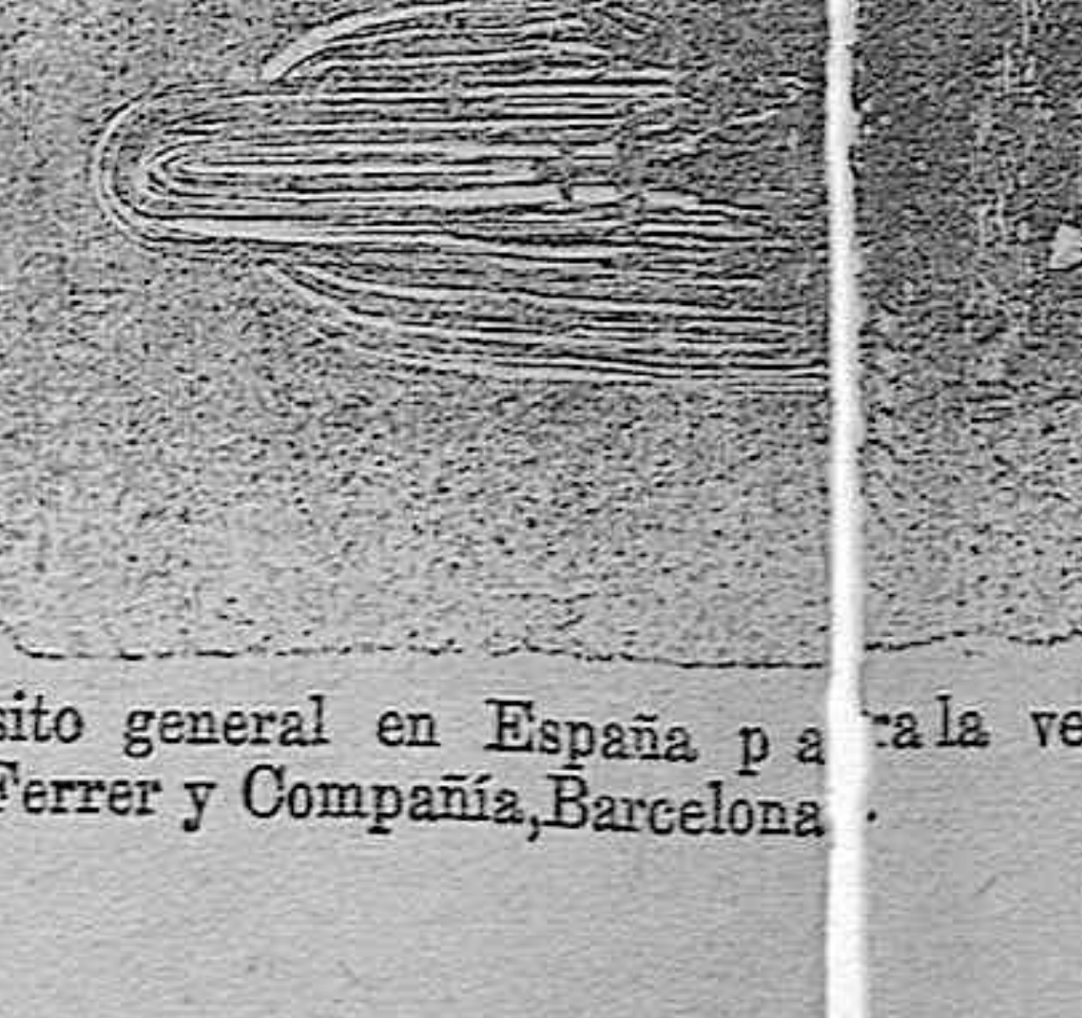

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN Y KEMP, Nueva York.

de venta en todas las Perfumerías y [illegible]

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

En el establecimiento calle Rey Almanzor número 58, hay vinagre de yema á 17 reales arroba. Tambien se venden varias cuarterolas de 10 arrobas y botas de 32 arrobas, todas bien euvinadas. s4—3

Desde primero de Enero de 1888, se arrienda el cortijo llamado Estebanía Alta, situado en la campiña de este término, compuesto de 300 fanegas de tierra. Asímismo se arrienda desde referida fecha el cortijo de Bernedo, situado en el término de Castro del Rio, compuesto de 534 fanegas de tierra, con una huerta en las márgenes del Rio Guadajoz, poblada de toda clase de arboleda, empezándose á contar el arrendamiento de esta desde el 29 de Setiembre del mismo año. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excelentísimo señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas 5. s8—3

Desde el dia se arrienda una casa en la calle del Agua, plazuela de la misma, frente á los Padres de Gracia: es de reciente construcción, tiene buenas habitaciones, pozo, pila, cuadra y demás comodidades. Para tratar San Pablo 21 y 23, casa de don Francisco de Paula Alvarez. s4—3

El dia 31 de Mayo, en el real de la féria, se extravió una vaca negra, bragada, herrada en el lado derecho E. S. con la señal de su ganadería. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Manuel García Bartolomé, que vive Realejo 83. s6—3

Desde el dia se arrienda un granero, cochera, cuadra, pajar y habitaciones, Darán razón en la peluquería de las Tendillas. s4—3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de San Fernando número 88. En la de Fernando Colón 17, informarán de su precio y condiciones. s8—6

Se venden las Haciendas de campo situadas en el término de Santa Maria de Trasierra, denominadas La Alegría y Huerta de Pino, compuestas la primera de tierras de labor, olivar, viñas, avellanares de regadío, pinar y dehesa para pastos, y de cabida de 650 fanegas próximamente, del marco de Castilla, y la segunda de cabida de 15 fanegas del mismo marco, de las que 9 fanegas son de avellanar de regadío y las restantes de tierras de labor y pinar. Se dará razón y pormenores de estas fincas en la calle de los Leones núm. 4. 4—2

Se vende una cama de hierro, de matrimonio, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8—2

Se hace almoneda de un estrado de caoba y otros diferentes muebles á precios muy arreglados, San Pablo 38. s8—5

CASTILLO Y COSTI.

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue.

Se hacen y componen toda clase de dichos artículos.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número uno, calleja del Yeso, én la de García Lovera, y un piso alto en la número 2 de la de Azonaicas. Para tratar Letrados 11. s4—2

Se arrienda una casa desde San Juan en adelante, en la calle de Lucano número 35. Para tratar, Almagra 17. s4—2

Se hace almoneda de varios muebles y de una vajilla de china, en la calle de Pompeyos 5. s4—2

Se arrienda una casa principal, calle Madera baja número 21, toda acristada, hermosas habitaciones, excelente distribución y agua de pié. Para tratar con don Celestino García, procurador, Saravias 3. s8—5

Desde San Juán próximo se arrienda una casa principal, calle de Gutierrez de los Rios número 58, ó separadamente el piso alto ó bajo. En la misma casa informarán. s4—4

ARRENDAMIENTOS.—Desde San Juan se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando número 74, calle de San Fernando número 113, calle de San Fernado número 111, calle del Aceituno número 4, calle Ollerías número 35, calle de Santa Ana núm. 5, calle del Realejo número 9, calle Cruz verde núm. 2, calle de los Angeles núm. 7, calle de la Banda núm. 27, calle del Cañaveral número 2. Informarán en la Librería del "Diario„ calle de San Fernando número 34.

Se vende una estantería acristalada y mostrador, en la calle de la Pierna número 1. Para tratar Candelaria 10. s4—4

A la persona que se le haya extraviado un perro pachón blanco y quiera recogerlo, puede pasarse por la calle Mascarones número uno, y dando las señas respectivas, se le entregará. s4—1

Por ausencia de su dueño se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas, conocido por el Rinconcillo, en la calle Alfonso XII, 103. s8—1

Se arrienda desde San Juan en adelante un espacioso local situado en la carrera de los Tejares numero 17. Para tratar Duque de la Victoria cuatro. s15—1

Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 25, calle Ramirez Arellano, y la número 2, calle de Badanillas. Para tratar, en esta última. s8—1

Se arrienda un hermoso granero en la plaza de las Cañas número 16. En la misma casa se venden muchos y variados objetos antiguos, como son colchas, blondas, bronces, loza, libros y muebles. Tambien hay un cochecito con cuatro asientos apropósito para que tire un carnero. Además, entre los muchos efectos que se venden hay cuatro bastones de mando en buen uso. s6—1

Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado 1—1.

Se venden macetas de laureolas grandes: tambien se venden varias jaulas de canarios, en buen uso, y dos albardillas para caballerias, á precios arreglados. Para verlas y tratarlas Don Rodrigo número 91. s4—1

Baños minerales del Horcajo

TÉRMINO DE LUCENA

Córdoba.

Aguas Clorurado, Sódicas, Sulfurosas.

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, derenatorias herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifodeas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclamen una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.

Hospedaje bueno y ventilado.

Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol.

Paseos, alamedas y jardines.

Salon de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias.

Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lucena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas.

Competencia en lo económico de servicios.

Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.

Se arrienda desde San Juan próximo en adelante un granero de cabida de 4 á 5000 fanegas, de bóveda muy buena, situado en la calle Ramirez de Arellano número 27. Darán razon en la calle Angel Saavedra número 7. s4—1

Desde San Miguel del corriente año se arriendan el Bañuelo, San Llorente, Pan y Pasas y demás agregados, cuyas posesiones se hallan situadas en la sierra de este término. Tambien se arrienda desde el día la hermosa casa de recreo del lagar Virgen de Gracia, (Aguardentera), situado en la misma sierra, dotado de agua riquisima, y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vajilla y los enseres de cocina allí existentes. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s45—1

En la plazuela de San Juan núm. 2, se venden botas bien envinadas, de cabida de 1 arroba hasta 30. s8—1

Desde San Juan próximo venidero se arriendan en esta capital, las casas números 7, y las números 48 y 50, calle de Lineros. Para tratar con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso 15. s4—1